

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2016**

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D^a. Esther Gómez Morante.

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez. (*Se incorpora a la sesión a las 18:22 y abandona la sesión a las 20:00 h.*)

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Aurora Silva González (Portavoz) (*abandona la sesión a las 21:52 h.*)

D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)

D. Iván Pérez Marinas

D. Rubén Aguilar Ibáñez

D^a. Estefanía Schweich Temprano

D^a. Belén del Mar Sánchez García

D^a. Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Juan José Martínez Vargas (Portavoz)

D^a. Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz Adjunta) (*abandona la sesión a las 20:46.*)

D. Joaquín Becerra González

D^a. María Fe Dolores García Degano

D^a. María Milagros Ranz Amo (*se incorpora a la sesión a las 18:10.*)

D. Ricardo García del Castillo

D. Antonio Berzal Andrade

D. Gustavo García Delgado

D^a. María Carmen Álvarez Hernando

Siendo las dieciocho horas y dos minutos del día trece de octubre de dos mil dieciséis, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, bienvenidos a esta Junta de Distrito, del Distrito de Latina, valga la redundancia, correspondiente al mes de octubre.

Antes que nada, me gustaría dar la bienvenida a Paloma García, que se incorpora nueva en esta junta de distrito, en sustitución del anterior concejal, Pablo Cavero; y nada, bienvenida y esperemos que todo el mundo la tratemos con el mismo respeto y cariño que nos tratamos los unos a los otros, con el resto de los grupos. Bien, pues entonces, nada más, vamos a dar comienzo al Orden del Día. Señora Secretaria.

Se concede la palabra a **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**: Sí, buenas tardes. Gracias. Comenzamos con el punto número uno.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2016.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de septiembre de 2016.

(Se da cumplimiento al Acuerdo).

I PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición nº 2016/951143 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se inste al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para la realización de un plan de mantenimiento, arreglo y asfaltado de calzadas C/Los Yébenes, C/Camarena, C/Tembleque, C/Duquesa de Parcent, C/Francisco José Jiménez Martín, C/Alhambra, C/Cembreros, C/Caramuel, Paseo Los Olivos así como en el conjunto de las calles del distrito de Latina.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Instar al Área de Gobierno competente, a realizar un plan de rehabilitación urgente de calzadas en el Distrito de Latina, que incluya, entre otras, las siguientes vías: Los Yébenes, Camarena, Tembleque, Duquesa de Parcent, Concejal Francisco José Jiménez Martín, Castroserna, Alhambra, Cebreros, Caramuel, Paseo de Los Olivos, Cardenal Mendoza, Doña Urraca, General Romero Basart, Garapalo, Árbol del Cielo, Villaviciosa, Galicia, Claudio Sánchez Albornoz, Villacarriedo y Antillón; priorizando las actuaciones en función del tránsito, el estado de la calzada y el impacto sobre el tráfico."

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que la enmienda no ha sido aceptada por el partido proponente, por lo que se pasa a la presentación y voto del texto original, tal cual ha sido presentado por el Partido Socialista).

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes. El motivo de esta proposición queda suficientemente claro con la lectura de la misma. Desde este grupo llevamos mucho tiempo reivindicando un plan de conservación de las calzadas de nuestro distrito. Obviamente, entendemos que muchas veces, las dotaciones presupuestarias limitan estas actuaciones, pero esto no puede ser un óbice para no realizar las mismas. Algunos recordamos como allá en los tiempos, cuando los distritos eran importantes, se realizaban campañas de asfaltado en los distritos similares a las que reclamamos, que se programaban para realizarla en el período de gestión de la corporación. No se limitaban a un único año, sino que se programaban un año, unas calles, al año siguiente otras, y así conseguíamos tener las calzadas de los distritos, lo mejor conservadas posible. Creemos que es importante que se diseñe un plan que, por un lado, mantenga y arregle nuestras calzadas del deterioro que sufren diariamente, y por otro lado, se realice ese plan de asfaltado para su renovación, sobre todo en aquellas calles de nuestro distrito que sufren una mayor densidad circulatoria, o que se encuentren en un peor estado, como las que les hemos puesto de ejemplo. No es una cuestión de señalar aquí, doscientas mil calles de ejemplo, simplemente unas poquitas sirven de referencia. No nos quedemos, como ocurría no hace mucho tiempo, en este distrito, en solo reparar los baches que surgen, seamos mucho más ambiciosos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes a todos, y desde el Grupo Municipal Ciudadanos, también queremos dar a bienvenida a este Pleno de nuestro distrito a la señora Concejala del Partido Popular doña Paloma García Romero. Dicho esto, continúo diciendo, que ayer se cayó otro árbol en la Colonia Casilda de Bustos, en el que tuvieron que intervenir los bomberos, y las ramas fueron recogidas por el SELUR. En su momento, señora Concejala, nos tendrá que aclarar por qué en las mismas condiciones, a unos vecinos se les recoge por el SELUR, y a otros se les dice que lo retiren ellos, como así tuvieron que hacer. Dicho esto, y como no puede ser de otra manera, nos centramos en la proposición que aquí nos trae, adelantándoles que, por supuesto, la vamos a apoyar, ya que en el Pleno de abril, Ciudadanos llevó una propuesta igual, o más ampliada, que por cierto fue aprobada por unanimidad, pero no sabemos nada del estudio detallado de todas las calzadas que se iban a hacer. Además, reclamamos en aquel momento, y lo volvemos a repetir aquí hoy, que es necesario recuperar y acometer la llamada “Operación Asfalto”, o algo parecido. Nos dijeron que no se podía hacer porque no había presupuesto, luego nos dijeron que tenían intención de hacerla en los últimos meses del año, según informó en la última Comisión de Urbanismo. Y de esto nada. A esto se le llama vender humo, señora Concejala. Pero eso sí, hace unos días nos encontramos con la noticia de que el grupo municipal que gobierna la señora Carmena, va a gastarse el dinero de todos los vecinos y vecinas, en hacer una radio, despilfarrando más de diez millones de Euros –de momento–, para crear un aparato de comunicación para alabanza y gloria de su nombre. Lo más lógico y práctico sería gastarse ese dinero en cuestiones necesarias, como es la propuesta que estamos debatiendo, que es el asfaltado de nuestras calzadas de nuestro distrito, o en nuestros parkings. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, buenas tardes a todas y todos. Sí, bueno, desde hace tiempo, vecinas y vecinos, venimos haciendo quejas de la situación de alguna de nuestras calles, mediante nuestras asociaciones vecinales, con acciones, pues llamativas, como podían ser la señalización de los llamados puntos negros de las aceras y de las calzadas. Esto venimos haciéndolo desde hace años. Bien, hay un contrato integral de vías públicas, que contempla una serie de inversiones anuales, para la reparación de aceras y calzadas. Estas operaciones ya se han ejecutado, en su mayoría, a lo largo del verano, de este verano. No obstante, y como este contrato está claramente infradotado, pusimos en marcha con cargo a IFS's, Inversiones Financieramente Sostenibles, la redacción de varios proyectos de rehabilitación de aceras y calzadas. Estos proyectos, como todas las IFS's, comenzaron a tramitarse en abril y se ejecutarán en el último trimestre del año. Desgraciadamente, el contrato integral de vías públicas impide gestionar las IFS's mediante un contrato marco, lo que agilizaría mucho más la tramitación, de manera que tenemos que tramitar los contratos uno a uno. Es una situación de normalidad, acompañada a los tiempos de trabajo de la propia institución, y los cauces y recorridos que han de llevar las dotaciones municipales. Pero vamos a ver, por fin van a realizarse obras de asfaltado y pavimentación, que llevaban pendientes a realizar muchos años en nuestra ciudad y en nuestros distritos. La mayoría de esas operaciones ya se han ejecutado este verano, y las que faltan que se han hecho a cargo de las IFS's, porque el contrato marco está infradotado, se ejecutarán en este último trimestre. Esto entra dentro de la normalidad, y además, a través de los Presupuestos Participativos, están presupuestados una dotación de 590.000 Euros, en el asfaltado de nuestras vías. Contaremos con la prioridad que establezca nuestro personal técnico, y por supuesto, vamos a votar a favor la proposición que nos traen los compañeros del PSOE, porque este Ayuntamiento va a cumplir lo que están proponiendo. Muchas gracias.

(Siendo las dieciocho horas y diez minutos, se incorpora al Pleno, Dª. María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular)

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoritas y señores. Pues bien, el Partido Popular considera que esta proposición de asfaltado de calles es insuficiente. Por ese motivo hemos presentado una enmienda de modificación, en la cual aumentamos una serie y número de calles, que a nosotros nos parece que son necesarias; y no solo estas, porque que sepan ustedes, que casi el 90% de las calles del distrito necesitan una rehabilitación. Además, que no se prioriza ninguna actuación en ninguna de ellas, y el impacto sobre el tráfico que llevan consigo. Dice el señor Llamas que no se han hecho otros años, el gobierno del Partido Popular, todos los años, en el verano, hacia una campaña de asfaltado. No solo en el verano, sino también en Semana Santa, puesto que lo que no se puede hacer es dejar estas actuaciones para el invierno, cuando más tráfico hay, y más gente y más se molestan los vecinos. Cuando se hace un proyecto para todo un año, como ese que usted ha hablado, y no se ha empezado, estamos a 15 de diciembre y todavía no se ha empezado, pues no nos parece muy normal. En fin, que nosotros estamos de acuerdo en que estas calles se asfalten, pero nos vamos a abstener en la proposición porque la consideramos muy insuficiente. Nada más, muchas gracias.



Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bueno, mire, yo entiendo que la representante del Partido Popular, pues creo que no ha debido de entender bien la propuesta, porque nosotros no hablamos solo de determinadas calles, hablamos de determinadas calles, así como en el conjunto de las calles del distrito. O sea, hablamos de mucho más. Por eso no hemos aceptado su proposición, porque es que hablamos de mucho más. Pero de todas formas, es sorprendente la poca memoria que tiene el Partido Popular para algunos casos, claro, solo para algunas cosas. A lo mejor es que esa pérdida de memoria es para un plazo más amplio, y no tan a corto plazo. Simplemente recordarles el socavón, no podemos hablar de bache por las dimensiones que tenía, que había en esta misma calle, enfrente de esta Junta Municipal, cuando gobernaban ustedes, y que estuvo tanto tiempo sin arreglar. Les recuerdo que, incluso lo comentábamos en estos mismos plenos. No se acuerda el Partido Popular, que fueron los que eliminaron esos planes de asfaltados en los distritos, que dependían de las juntas municipales, para llevárselos a las áreas, esas maravillosas áreas que ustedes crearon. Esas mismas, que solo se preocupaban de asfaltar año tras año, las mismas calles de los mismos distritos, la calle Serrano, calle Velázquez, calle Alcalá, etc. ¿Les suena? ¿Se acuerdan? Ya sé que no, lo suyo, por desgracia, es una enfermedad que no tiene cura, no tiene remedio ni tiene cura. Señores de Ahora Madrid, tengan cuidado, no se dejen contagiar de esa enfermedad. Es un camino que no tiene retorno, y en el que los baches son cada vez más grandes. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Madrid dispone de una superficie aproximada de 48.000.000 m² de vías públicas, de los cuales 20.100.000 corresponden a superficie de aceras, y 28.700.000 a superficies de calzadas. Si hablamos en términos de longitud, las calles de Madrid suman, en total, 2.900 kilómetros. La vida media útil del pavimento de calzada puede estimarse en torno a los 15 años, dependiendo de la intensidad del tráfico por la vía, y el período de obsolescencia de una acera, se puede estimar en unos 25 años. Esto quiere decir que, más allá de las labores cotidianas de conservación, el tapado de baches, grietas, etc., cada 15 años debería renovarse totalmente la capa de rodadura de las calzadas; y cada 25 años, la capa de rodadura de las aceras, para mantener las mismas en un estado óptimo de conservación. Para mantener este nivel de conservación son necesarias dos operaciones, principalmente: uno, un nivel de conservación cotidiano, que permita reparar los deterioros puntuales de las vías públicas; y dos, operaciones de choque, que tienen la finalidad de renovar completamente los pavimentos de calzadas y aceras, cuando alcanzan un nivel de obsolescencia, que no puede revertirse con la simple reparación puntual de baches. Los contratos de conservación tradicionales que gestionaba el Ayuntamiento de Madrid, hasta la tramitación del vigente contrato integral, estaban divididos en lotes por distritos, estos lotes eran adjudicados a distintas empresas y la gestión del contrato estaba a cargo de técnicos municipales. El actual contrato integral, sin embargo, es una concesión de la gestión de la conservación de pavimentos, y por tanto, esta gestión está a cargo de la empresa adjudicataria, que decide las prioridades y las actuaciones, mientras que el Ayuntamiento se limita a su control, a través de un complejo sistema de indicadores. Además, otra de las diferencias entre los dos sistemas es su dotación presupuestaria. Si los comparamos en términos de equivalencia, el actual contrato invierte en la conservación de vías públicas, un 38% menos de lo que lo hacían los contratos tradicionales. A esta reducción de



dotación presupuestaria del contrato, se agrega que, durante los últimos años, no se han realizado operaciones de choque, para la renovación de los pavimentos obsoletos, las tradicionales Operaciones Asfalto y Operaciones Aceras. Estas actuaciones anuales permitían la rehabilitación de los pavimentos, en el momento en que las labores de conservación no eran suficientes. Esta doble, por lo tanto, reducción de inversión, por un lado, la disminución de un 38% de la conservación cotidiana; y por otro, la ausencia de inversiones puntuales de renovación integral de pavimentos, ha generado, por acumulación, un proceso de deterioro extensivo de la pavimentación, que es imposible e revertir en un año. Sin embargo, a partir del mes de octubre, se van a desarrollar tres fases de renovación de pavimentos de calzadas, y tres fases de renovación de pavimentos de acera, así como actuaciones especiales de adecuación de viales en todos los distritos de la ciudad. La inversión total en solo un año, superará los 40.000.000 de Euros, tanto de presupuesto ordinario, como de proyectos financieramente sostenibles, lo que se completará con las inversiones previstas por el contrato integral de conservación. En el año 2014, primer año que se tramitaban los proyectos financieramente sostenibles, se tramitaron en la Dirección General de Vías Públicas, 4 contratos. Las obras comenzaron, –señora Amparo, es por contestar una de las partes que usted dijo, para que me escuche–, las obras comenzaron, digo, en 2014, cuando no gobernaba el actual Equipo de Gobierno, en el mes de octubre, igual que las que se han empezado y se van a empezar estos días. Y en el 2014, la diferencia fue que se tramitaron 4 proyectos, frente a los 15 que se han tramitado en este año. Y la diferencia, desde luego, de inversión, fueron los 12.000.000 del 2014, frente a algo más de los 40.000.000, del 2016. Esa es la situación actual con la que contamos, y evidentemente, habrá que ir invirtiendo en la mejora de las aceras y de las calzadas, y en esa línea, el Equipo de Gobierno sigue trabajando, y por lo tanto, nosotros, como es un trabajo que ya, de facto, se está haciendo, vamos a posicionarnos a favor de esta proposición.

(Sometida a votación, la proposición original fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid; y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

4. Proposición nº 2016/951164 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se realice la poda de los árboles de la instalación deportiva “Las Cruces”, así como se proceda a retirar la mayor cantidad de animales (conejos) y se prepare un plan de actuación contra las orugas que habitualmente aparecen en los pinos de la citada instalación.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Buenas tardes otra vez, y darle la bienvenida a Paloma, que ya nos conocíamos, discúlpame, que se me ha pasado en la anterior intervención. Buenas tardes a todos, como decía, la proposición que les proponemos es muy sencilla y muy fácil de ejecutar. Es simplemente, que se poden los árboles, casi todo pinos, que están ubicados en la Instalación Deportiva Las Cruces. Las ramas de estos árboles molestan en muchos casos el tránsito a los peatones por la acera, colindante con la valla perimetral de la instalación, además de provocar problemas de seguridad en la

propia instalación y a la circulación en la zona, llegando incluso a tapar alguna señal de tráfico. La poda de estos árboles, en sus ramas más bajas, afectaría también a la profusión de orugas que sufre la instalación en la época de mayor acepción. A la vez, se debería aprovechar para actuar contra esas orugas, conocidas como procesionarias, y que llegan a constituir auténticas plagas, con el perjuicio que esto supone para los árboles, la instalación, y los usuarios. Por último, como bien dice la propuesta, la proliferación de animales, concretamente conejos, en la instalación es preocupante. Ya se actuó hace años, y es necesario volver a actuar. Tengan en cuenta que, además, esta especie, cava sus madrigueras horadando túneles, pudiendo volver a provocar problemas en el subsuelo y suelo de las unidades de esta instalación. Es importante que se actúe cuanto antes. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes. Volvemos a un tema recurrente en el distrito, que es el de la poda de los árboles. Ya ha comentado mi compañero Alfonso, que ayer mismo cayó una nueva rama. Bueno, esto tenemos que mirárnoslo en profundidad, porque está claro que algo está fallando. Barrios, parques, polideportivos, el tema de la poda de los árboles es un tema recurrente, y no entiendo como, por parte de esta Junta de Distrito no se actúa, y si realmente se está actuando y se está haciendo algo, como es que no hay resultados, y recurrentemente tenemos que presentar en este Pleno, propuestas encaminadas a la poda de árboles en zonas concretas. Al tema de la poda le acompaña el de las orugas, que también es común entre los vecinos del distrito. Las mariposas suben, crean sus nidos, y cuando llega la primavera, las procesiones de orugas aparecen en nuestros jardines, y con ellas, las picaduras y urticarias en nuestros niños y nosotros mismos. El asunto de los conejos es menos frecuente, pese a ser algo que también requiere solución. Se ha convertido en una plaga en determinadas zonas y hay que actuar. Por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, apoyamos la presente propuesta, haciendo hincapié en la poda y el cuidado de los árboles. Esperemos que se actúe pronto. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes a todos. Vale, vamos a votar a favor de la proposición, porque realmente ya se había detectado lo que comentan nuestros compañeros del Grupo Socialista. De hecho, gente del Club Deportivo Fátima, lo comentó a mi compañero Iván, hace tiempo; él informó a la Junta, y la Junta lo trasladó a la empresa hace meses, porque es necesario hacer estas podas y ese mantenimiento. Y no olvidemos que el polideportivo es público, de gestión privada, y es la empresa la que tiene la obligación de realizar estos trabajos. Aprovecho para decirle al compañero de Ciudadanos, que en el Distrito de Latina, así como en el resto de la ciudad, se está llevando a cabo un Plan Especial de Arbolado, y por ejemplo, concretamente en nuestro distrito, hablo de cabeza porque no tengo los datos encima de la mesa ahora mismo, se están evaluando alrededor de unos 6.600 árboles, con carácter de urgencia, y hasta ahora se llevaba hecho, si no recuerdo mal, aproximadamente un 30% de las inspecciones. Como la proposición que nos ocupa hoy no es una proposición de arbolado, pues no me quiero extender mucho más, pero quiero decir que es una preocupación del Consistorio, que se está haciendo, que en el Pleno pasado se habló muy extensamente del problema del arbolado, y de todas las soluciones



que estaba llevando a cabo el Gobierno municipal, y bueno, no quiero extenderme mucho más. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Desde el Partido Popular hemos podido observar, una vez más, la falta de mantenimiento básico que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, con el sustento del PSOE. Un triste paso atrás, ya que estamos dejando de hablar de mejoras en las instalaciones, para, pleno a pleno, hablar de poda y limpieza de las instalaciones deportivas. Esta vez, le toca el turno al Polideportivo Municipal Las Cruces, en el cual, fíjense si hace falta podar los árboles, que ante un robo producido en las instalaciones, ha sido imposible utilizar las imágenes de las cámaras de seguridad, porque éstas estaban tapadas por las ramas de los árboles. Algo que deja a las claras la incapacidad del Equipo de Gobierno, para realizar las tareas básicas para con los ciudadanos de Madrid. Por otro lado, apoyamos el plan de actuación contra las orugas, pero de forma urgente, porque los pinos se encuentran pegados a la valla de acceso al recinto deportivo, el cual es muy utilizado por niños y jóvenes. Y por último, esperamos que los técnicos indiquen la forma más adecuada para eliminar la plaga de conejos que sufre la instalación, ya que estos deterioran la misma, al campar libremente como Pedro por su casa. Señora Presidenta, una recomendación, contrate más jardineros y menos asesores, que los ciudadanos de Madrid, y en especial de Latina, se lo agradecerán. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: La verdad que hay intervenciones que no son carentes de gracia, y si bien en la anterior propuesta les comentaba la Grupo Municipal del Partido Popular, los problemas de memoria y esa rara enfermedad que sufren, este es otro caso más de lo mismo. Debe ser que no se acuerda de cómo recepcionaron esa instalación, ustedes que tanto hablan de su gestión en las instalaciones deportivas; de cómo fueron a ir a poner en marcha el sistema de mantenimiento del agua de la piscina, y no funcionaba, y se tuvieron que gastar una pasta en ponerlo en funcionamiento; tampoco se acordarán que la empresa concesionaria, su empresa, que privatizaron el servicio, con esa empresa, eso que llamaban ustedes externalizar, que la empresa concesionaria de la gestión, les demandó judicialmente, por deficiencias de construcción en la instalación. No se acuerdan de eso, ¿verdad? Que esa sentencia, por cierto, ha salido hace poco y la tiene que ejecutar este Equipo de Gobierno. Seguro que siguen sin sonarle estas cosas, seguro que ni se acuerdan, ya sabemos que no, es una pena. Señores de Ahora Madrid, lo importante no es quién tiene que hacer las cosas, sino que se hagan, y si no es su obligación hacerlo, lo que sí es su obligación es requerir que se hagan, a quien tiene que hacerlas, sea el Ayuntamiento, sea la empresa concesionaria, a no ser que no esté tan claro esa situación. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, simplemente ya por finalizar. Poco más que añadir, decir que, efectivamente, es una situación que se tiene que arreglar, que desde este Equipo de Gobierno nos vamos a encargar de que el concesionario acometa las labores que le corresponden dentro de las competencias, dentro del recinto, y que, por supuesto, están también el mantenimiento y poda del arbolado, y en ese sentido, nos encargaremos de que se cumplan los requerimientos que les hemos trasladado.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

5. Proposición nº 2016/952540 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando instar a esta Junta Municipal o en su caso al área correspondiente a impulsar una experiencia piloto de gestión participada de la promoción de la salud en el distrito de Latina, liderada por el CMS del distrito, contando para ello con la participación del tejido social, de los vecinos y vecinas que forman la comunidad humana, con los profesionales de CMS, y con cualquier otro agente, individual o colectivo que pueda aportar, para entre todos y todas diseñar y ejecutar planes comunitarios de promoción de la salud en el territorio y de participación en la gestión de los servicios públicos de salud más cercanos.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso, al Área de Gobierno competente, a impulsar una experiencia piloto de promoción de la salud en el Distrito de Latina, liderada por el Centro Municipal de Salud del Distrito de Latina, y que cuente con la colaboración del tejido social del distrito, atendiendo al marco competencial del Ayuntamiento de Madrid, y evitando duplicidades con los programas del Servicio Madrileño de Salud.”

Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, especifica asimismo que se ha presentado una Enmienda Transaccional, por parte del Grupos Municipales Ahora Madrid y Partido Socialista, del siguiente tenor literal: “Instar a esta Junta Municipal, o en su caso, al área correspondiente, a impulsar una experiencia piloto de gestión participada de promoción de la salud, en el Distrito de Latina, liderada por el Centro Municipal de la Salud del distrito, contando para ello con la participación del tejido social, de los vecinos y vecinas que forman esta comunidad humana, con los profesionales del Centro Municipal de Salud, y con cualquier otro agente individual o colectivo que pueda aportar, para entre todos y todas, diseñar y ejecutar planes comunitarios de mejora de la salud en el territorio, y de participación en la gestión de los servicios públicos de prevención y promoción de la salud más cercanos.”

(La Concejala Presidenta, pregunta al Grupo Municipal proponente si acepta la enmienda. No siendo aceptada la misma; pone de manifiesto, y dado que la enmienda transaccional ha sido presentada por el propio grupo proponente, junto con el Partido Socialista, lo que se pasará a debatir es el texto de la enmienda transaccional).

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Al margen del lenguaje que se utiliza, un poco, en algunos puntos de la proposición, con una pomosidad y un gusto más propio de otras latitudes, todo esto de los planes comunitarios, de la comunidad humana, la gestión participada y demás; el trasfondo de la proposición, entendemos que es favorecer la participación de la ciudadanía en la prestación de los servicios públicos, que es algo que viene recogido en el artículo 129 de la Constitución, cuando habla de las formas de participación de los interesados en la Seguridad Social y en la actividad de los



organismos públicos cuya función afecte directamente a la calidad de vida o al bienestar en general. Los Informes Sespas, que vienen siendo elaborados por numerosos profesionales y científicos, desde 1998, insisten en la necesidad de profundizar en las fórmulas de participación de la ciudadanía en el ámbito sanitario, con algunos objetivos claros, conseguir pacientes más informados, formados y activos en su proceso de salud; favorecer iniciativas y evaluaciones de acciones en salud pública y servicios sanitarios; la educación entre iguales e intercambio de información práctica, más allá de la puramente médica, para determinados pacientes y familiares de pacientes crónicos, personas dependientes, en situación de cuidados paliativos, etc.; la puesta en marcha de programas sobre hábitos de vida saludable para distintos segmentos de edad; un modelo de toma de decisiones compartida, que involucre a la ciudadanía y que ponga en valor el sistema de atención sanitaria, que surgió de la Ley General de Sanidad de 1986, y que se ha convertido en un referente internacional, y que hay que seguir protegiendo de los intentos privatizadores que hemos vivido. No hay que olvidar que el gasto per cápita en sanidad, con un sistema eminentemente privado, es el triple en Estados Unidos, que en España. Hay que combatir ciertas mentiras de que nuestro sistema de salud es un sistema caro. España gasta casi un 20% menos, que la media de la OCDE, en su sistema sanitario. En definitiva, desde el PSOE pensamos que las estrategias de salud pública pueden verse reforzadas con el desarrollo e implementación de herramientas de ayuda para la toma de decisiones compartidas que favorezcan la participación de los pacientes en las decisiones relacionadas con su salud. Otra cosa es la manera en que esto se lleve a cabo, que desde luego entendemos que debe ser acorde con las competencias que tiene esta institución. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Gracias, buenas tardes. Madrid Salud es un organismo autónomo del Ayuntamiento de Madrid, que desde su creación en 2005, gestiona las políticas de salud pública y drogodependencia. La salud pública requiere actuaciones referidas a promoción de la salud, prevención de enfermedades, calidad y seguridad alimentaria, animales de compañía, plagas, salud ambiental, control sanitario, sanidad mortuoria, inspección sanitaria, formación e investigación en todos estos temas, y otras actuaciones. Desarrolla sus funciones mediante actuaciones propias y a través de la cooperación con otras administraciones y otras entidades públicas y privadas. Sus competencias tienen que ver, pues, con la planificación, la dirección, la gestión, la supervisión, la coordinación, y la evaluación de los programas que desarrollan todas estas actuaciones. y el despliegue de toda esta actividad tiene lugar en los diversos centros de trabajo, algunos de ellos temáticos, y otros territorializados, como los dieciséis CMS repartidos por todo el municipio. A nosotros nos corresponde el CMS Latina situado en el Paseo de Extremadura. La materia que nos ocupa ahora es la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, para la que Madrid Salud diseñó la Estrategia Gente Saludable 2010-2015, que se desgrana en nueve programas, más concretos en los que podemos participar los madrileños, alimentación y actividad física; salud sexual y reproductiva; prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo; envejecimiento activo y saludable; prevención y control del tabaquismo; desigualdades sociales en la salud; prevención y promoción de la salud mental; y el entorno urbano y la salud. El CMS Latina desarrolla estos programas, teniendo en cuenta las peculiaridades de la población de este distrito, y de los recursos humanos y económicos con los que cuenta, limitados recursos para tan extenso territorio.



La Memoria de Madrid Salud de 2015 valora muy positivamente el trabajo realizado y destaca entre otras cosas, que el trabajo en grupo con sus usuarios fue intensificándose desde 2013, y el número de personas que atendía de forma grupal supera a aquellas a las que se atiende individualmente. La proposición que presentamos Ahora Madrid en este Pleno, viene a apoyar el trabajo realizado hasta ahora en el Centro de Madrid Salud, y a proponer ampliarlo llamando a la corresponsabilidad con la salud de nuestros barrios, que tenemos todas las personas que vivimos o trabajamos en Latina, a quienes las representamos (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), en este Pleno, y a las entidades sociales y culturales y empresariales. Todos somos responsables de que estos espacios sean más saludables, pero el cómo hacerlo, las herramientas las tienen nuestros compañeros del Centro de Madrid Salud. Es por ello que esperamos el voto favorable de todas.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Bien, pues buenas tardes a todos. Efectivamente, la finalidad y el sentido de la existencia de los Centros Municipales de Salud, o sea de Madrid Salud, es justamente la prevención y las campañas de información y promoción de aspectos saludables, pues todo lo demás, por competencia, es de Comunidad de Madrid. La educación y la sanidad son dos pilares básicos de nuestro estado de bienestar, y en las últimas décadas, la descentralización y la posibilidad de tomar políticas distintas, han generado merma en la calidad y recursos de ambas áreas. Señores de Ahora Madrid, y Grupo Socialista, que parece que les apoyan, los experimentos son solamente eso, experimentos. En ningún caso, desde Ciudadanos, podemos apoyar una minidescentralización más. Y más sobre aspectos tan fundamentales como la salud, ya sea a nivel preventivo o informativo. Pues en Madrid Salud existen excelentes profesionales, y en eso estaremos todos de acuerdo, profesionales altamente cualificados, encargados de esta misión, misión que ustedes prevén que se realice, en parte, por los vecinos y vecinas humanos y humanas, como dicen en su proposición. No podemos posicionarnos a favor de esta iniciativa, porque el hecho de que cualquier otro agente pueda diseñar campañas preventivas en materia de salud, nos alarma. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos los vecinos y vecinas que nos acompañan. Una cuestión inicial, señora Concejala. Agradezco enormemente que contemos con la presencia del señor Barbero, Concejal de Seguridad, y supongo, o supone mi grupo, que está aquí para dar explicaciones del lamentable espectáculo represivo, y para coartar la esencia de la democracia misma del pleno pasado. Me imagino que viene a explicarse, o a pedir disculpas a la comunidad humana. Esperamos esas disculpas, en nombre de todos los que asistimos a ese lamentable espectáculo. Como cuestión también inicial, hombre, llama poderosamente la atención que Pablo Iglesias, vuestro líder, o su líder, se arrogaba que quería ser vicepresidente del Gobierno, quería tener el CNI a su disposición, el Ministerio de Defensa, pero se le olvidó la sanidad, y ahora resulta que, no sé si como precampaña, o como que está arrepentido de que quería hacerse con cuestiones que no tenían nada que ver con el carácter social, ahora resulta que les interesa la sanidad. Y además, el PSOE se suma a la propuesta, cuestión que no sé si es



que estarán despistados por sus últimos acontecimientos, pero lo nuclear en este caso, señores del PSOE y señores de Ahora Madrid, es la competencia. Es decir, el Ayuntamiento no tiene competencia para realizar cuestiones de salud, corresponde a otros estamentos. Por eso, en nuestra propuesta o enmienda de modificación, les solicitábamos que dentro del marco competencial, esa propuesta podía ser plausible, pero dentro del ámbito competencial del Ayuntamiento de Madrid, y evitando duplicidades con el Sistema Madrileño de Salud. Por tanto, estamos ante otra de sus barbaridades, y decirles que, efectivamente, el PSOE también antes lo ha dicho y lo ha reconocido, el PP ha colocado la sanidad española entre las mejores del mundo, y la madrileña, con mejores datos todavía. De todas formas, por sus actos los conoceréis, como ya les he dicho en algunos plenos, y alguno de esos ejemplos, que aún teniendo competencias, son un auténtico desastre, y los vecinos del Distrito de Latina ya conocen. Les cuento su estado saludable, Carmena llenó de espumarajos y con detergente los árboles de todo el Distrito de Latina. Nos llama poderosamente la atención también la propuesta que hacen de cuidar la salud de nuestros mayores, si tenemos en cuenta que Bescansa, abro comillas, dijo: "Si en este país solo votase la gente mayor de 45 años, Pablo Iglesias ya sería presidente del gobierno." Por tanto, si va a ser una experiencia piloto, creemos, o tenemos una cierta cautela, a ver si va a consistir en encargarse de esos mayores. O también, hablando de los niños, que también tienen o tenemos una especial sensibilidad con ellos, con la cuestión de la salud, les recuerdo que ustedes presionaron a la Unión Europea para apoyar la ley de Evo Morales, que permite trabajar a los niños de diez años. Y hablando de niños, Manuela Carmena, dentro de su política innovadora y rompedora, ha visto hecha realidad la de ir a mandar a jugar a los niños a auténticos estercoleros llenos de clavos, o sea descampados autogestionados que es lo quieren hacer ustedes con la salud, por niños, y esa es su nueva política. Aparte de mandarles a recoger colillas (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), acabo ya, señora Concejala, y si son un poco ya adolescentes, a limpiar las calles. Claro, que si hubiera tantos limpiadores como Agentes de Movilidad multando, viviríamos mejor. Ya saben todos los vecinos que Carmena liga el sueldo de los encargados de tráfico a la productividad de sancionar. Y de paso, hoy mismo, han aprobado ustedes el tasazo de los cajeros de los bancos, para todos los vecinos de este distrito. Déjense de improvisaciones, dejen de vender humo y dedíquense a gobernar para todos los ciudadanos y los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, desde luego la posición que mantiene el Partido Popular es coherente con lo que ha sido su gestión al frente del Ayuntamiento de Madrid, y en particular, de Madrid Salud a lo largo de todos estos años. Es decir, la consecuencia que tenemos es el vaciado de contenido durante todo este tiempo, de lo que fue un organismo importante en esta ciudad, vaciado de sus funciones que se han señalado en esta Junta Municipal. Y cuando estamos hablando de participación de los ciudadanos en los servicios públicos, no estamos diciendo como dice Ciudadanos que vayan los ciudadanos a hacer la gestión. No estamos hablando de eso, ustedes confunden participación con que asuman la gestión los ciudadanos. Es que nadie está hablando de eso, es que nadie está hablando de lo que ha dicho Ciudadanos. Eso solo es comprensible desde un modelo de entender la gestión de los servicios públicos y la relación con la ciudadanía totalmente ajeno a la participación de la ciudadanía. Por cierto, por cierto, le sugiero a Ciudadanos

que se lea su propio programa electoral, lo que refería a la participación ciudadana en la salud. Yo les recomiendo que se lo lean ustedes, para ver un poco qué era lo que estaban ustedes comentando. Desde luego, nos sorprende la posición, pero ustedes sabrán. En todo caso, desde luego nuestra apuesta va a seguir siendo que Madrid Salud sirva para algo, que no sea un edificio que tenga unas funciones eminentemente reducidas, que no den cobertura a todos los objetivos que debe tener una organización como es Madrid Salud, y desde luego, que si los propios profesionales de Madrid Salud están pidiendo que se profundice la participación de los ciudadanos, que desde las instituciones no neguemos esa participación de los ciudadanos. Yo rogaría a Ciudadanos que reflexione su voto en este punto. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dña. Aurora Silva González**: Pues poco más me queda que añadir. Volver a repetir que lo que proponemos no es gestionar, sino fomentar la participación de los ciudadanos. Y la participación de los ciudadanos, empieza desde aquí, desde que nosotros asumimos que es un proyecto que es bueno para el distrito, que es bueno que la gente se corresponibilice de la salud de su barrio, y que son estos profesionales excelentes y perfectamente formados, los que van a diseñar y a estar acompañando a las personas que queramos participar en este proyecto. Son ellos los que lo van a hacer, pero todos los demás somos responsables, incluso nosotros que estamos aquí tomando esta decisión. Y no me quiero extender más, gracias.

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que se votará el texto transaccional. Sometida a votación, la enmienda transaccional, fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

6. Proposición nº 2016/952585 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar, a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente, competente por razón de materia, al conjunto de las administraciones implicadas, especialmente al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y a la Confederación Hidrográfica del Tajo, a trabajar conjuntamente para desarrollar el plan del AGMAyM para aportar agua al humedal del Arroyo Meques, procedente del pozo de bombeo del metro Colonia Jardín, evitando así su desecación definitiva, con el objetivo de conservar ese paraje de indudable valor ecológico para disfrute de todos los vecinos y vecinas.

Tras la lectura del punto, **Dña. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso, al Área de Gobierno competente, a impulsar, en colaboración con todas las administraciones públicas implicadas, un plan para la recuperación y conservación del humedal del Arroyo Meques, con el objetivo de conservar este paraje de indudable valor ecológico.”

(La Concejala Presidenta, pregunta al grupo municipal proponente si acepta la enmienda. No siendo aceptada la misma; pone de manifiesto que se pasa a



presentar, debatir y votar la proposición original, tal cual ha sido presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid).

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, en Ahora Madrid consideramos de gran importancia la preservación de los entornos naturales. Por eso, en diversas ocasiones hemos traído a este Pleno, la problemática que presentan estas zonas, y la necesidad de buscar soluciones, escuchando a las plataformas vecinales y grupos ecologistas, que llevan tanto tiempo luchando y velando por la conservación de estos parajes. Uno de esos espacios verdes singulares de la ciudad de Madrid está aproximadamente a tres kilómetros de esta misma sala. Se trata del humedal que se origina en la confluencia de los arroyos Meiques y Valchico, situado frente a la Ciudad de la Imagen, y a pocos metros de las primeras casas del Barrio de Campamento, siendo parte del Corredor Ecológico del Suroeste. La situación desesperada de este humedal, que se está desecando, ha sido denunciada repetidamente por organizaciones ecologistas y vecinales, y se ha realizado una campaña de recogida de firmas, que alcanza ya los 2.500 firmantes. Este humedal propicia un bosque de rivera, donde encontramos multitud de especies vegetales, alguna de ellas de gran interés y que gozan de protección, cobijan gran número de aves. Cito solo algunas: variedades de búhos, águila calzada, ratonero, avetorillo, azor, gavilán; también viven y crían zorro, jineta, meloncillo, turón. En las aguas del humedal viven gran número de peces, anfibios, culebras de agua, cangrejos y otros crustáceos que sirven de alimento a multitud de especies, algunas de ellas protegidas: galápagos, diversas variedades de garzas, martinete, martín pescador, cigüeña blanca, anátidas, como la nave real o el pato colorado, porrón moñudo, etc. Podría seguir muchísimo tiempo más nombrando especies. Es zona de parada de numerosas aves migratorias, es un lujo para nuestra ciudad y para el municipio de Pozuelo, ya que está situado, por escasos 300 metros, dentro de su término municipal. Pero el humedal se está secando, su situación actual es dramática. Tradicionalmente se abastecía de las aguas de los arroyos Meiques y Valchico, pero estos vieron reducido su caudal, sobre todo el Valchico, a la mínima expresión, hasta casi la desaparición, cuando se realizaron en la zona, las obras de la M-40, campos de golf, etc. Al parecer, no se debió contemplar la Ley de Aguas, cuando indica que todo proyecto que conlleve la derivación de agua de cauces hídricos naturales, debe considerar la conservación del caudal ecológico aguas abajo, para evitar la alteración de los corredores ecológicos constituidos por estos cauces hídricos. En los últimos tiempos, la fuente esencial de alimentación provenía de las fugas de la red de distribución de agua potable del Canal de Isabel II; pero al ser subsanadas estas fugas, han dejado de aportar. Desde Ahora Madrid, proponemos una solución: existe en las proximidades una fuente de agua, que en la actualidad se pierde. Se trata de un pozo de bombeo de aguas en la estación de Colonia Jardín. Esta agua podría usarse para completar el caudal, y mantener vivo un humedal que ha sido maltratado por un modelo de desarrollo urbanístico ajeno al interés ecológico y responsable de la disminución y prácticamente la desaparición de los aportes naturales de agua. El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad está valorando llevar el agua de este pozo de bombeo, hasta el límite territorial de su competencia. Los 300 metros que faltan, deberían ser asumidos por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en un proyecto conjunto para salvar este paraje tan singular e importante. Es una solución sencilla, es cuestión de voluntad. Por eso queremos poner de acuerdo a los distintos actores que tienen competencia,



para evitar el desastre que supondría la desecación del humedal y la pérdida de especies, de biodiversidad a las puertas de nuestra ciudad, en uno de los pocos lugares de indudable valor ecológico que aún se mantienen alejados de las garras del asfalto. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. Se quiere aportar agua al humedal desde un pozo de bombeo, creado de forma artificial, en el Metro Colonia Jardín. Que se inste a otras administraciones no es propio, sin ni siquiera tener un plan por parte de Medio Ambiente redactado. Desde Ciudadanos somos proclives, primero, a desarrollar y establecer medidas, es decir, planificar, y a partir de ahí, exigir si fuera el caso. Afortunadamente, tenemos un distrito plagado de parques y zonas verdes, estoy orgulloso de vivir en este distrito, lleno de espacios abiertos y sitios donde correr o disfrutar de zonas verdes y esparcimiento. Ahora bien, me gustaría preguntar al Grupo Municipal de Ahora Madrid si todas estas zonas, ya habilitadas y dispuestas en nuestro distrito, están en óptimas condiciones. Estamos trayendo a este Pleno, constantes propuestas para acondicionar adecuadamente nuestros parques y jardines, queremos que la luminaria sea adecuada, que haya bancos, que se recorten los setos, que se poden los árboles, que se arreglen los viales de peatones y ciclistas, que se arregle el mobiliario de juego. Estas cosas las pedimos pleno tras pleno, y a la vista está que se actúa muy lentamente, se hace muy poco o muy despacio. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, somos partidarios de mantener lo que tenemos en óptimas condiciones, y no seguir debilitando zonas, acondicionando nuevas, descuidando las que ya tenemos. Claro que nos gustaría un Arroyo Meiques floreciente en primavera, lleno de vida y en condiciones óptimas para que podamos disponer del mismo, pero ¿por qué nonos centrarnos en mantener lo que ya tenemos y que esté en óptimas condiciones para nuestros vecinos? Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, agradecemos poder debatir sobre esta proposición, porque la verdad es que en el anterior Pleno, presentamos una proposición sobre la casa de los Vargas, que estaba en la Casa de Campo, a escasos metros de este distrito, se nos negó poder debatir porque no estaba enclavado en este distrito; y ahora se nos trae una proposición de un humedal, que está también a escasos metros de este distrito, pero que no está en este distrito. En todo caso, nosotros, desde luego, miel sobre hojuelas, vamos a debatir, pero nos parece que el criterio es flexible en función de quien presente las propuestas. Todo este humedal, en la confluencia de los Arroyos Meiques y Valchico, pues ha vivido en las últimas décadas todo tipo de despropósitos, acogotando los dos arroyos. Eliminación de manantiales de la Colonia Gran Capitán, vertido de toneladas de escombros, corte y ocupación de vías pecuarias, sobre la que hemos debatido en numerosas ocasiones en este Pleno, infraestructuras como el Metro Ligero, que conllevó la tala de árboles, y todo esto ha terminado pasando factura, combinado con la falta de lluvias de los últimos meses, que ha conllevado una falta de calado del humedal de Meiques y Valchico, que pone en riesgo la biodiversidad del enclave, que ya se ha detallado desde Ahora Madrid. Allí hay informes de la Policía Municipal de Pozuelo, dejando claro que desde el 14 de diciembre, el humedal no está recibiendo el aporte hídrico necesario, y que es necesario llevar a cabo las acciones que sean pertinentes, para no poder perder un enclave como este. La teoría ésta de que, bueno, como esto es algo que está ya deteriorado, vamos a centrarnos en lo que tenemos mejor, y dejamos un poco lo deteriorado que siga



ahí, esto no es serio. Hay que cuidar tanto los parques y jardines de este distrito, como las zonas verdes que tenemos. Es inasumible todo eso. Por cierto, que además, ésta es una de las cosas que ha llevado Ciudadanos en el Ayuntamiento de Pozuelo, su portavoz Adolfo Moreno, al Pleno de Pozuelo, precisamente para llevar esto mismo. Pregúntenle ustedes al señor Adolfo Moreno. Es decir, vamos a ser serios, vamos a intentar que esto, se ponga solución cuanto antes, y que si esa es la acción que es necesaria para que reciba el aporte hídrico este humedal, pues que sea este. Si es la del depósito, que por lo visto tiene el Canal de Isabel II en la zona del humedal, pues que se haga desde allí. Desde donde sea, pero es necesario que no perdamos este enclave. Por cierto, de todas maneras, por suerte, parece que han regresado un poco las lluvias, y esta etapa de sequía que hemos sufrido, pues parece que va un poco poniendo de atrás, y a ver si entre las lluvias, y si realmente se realiza una acción de este tipo, se puede recuperar y no perder un enclave como este.

Se concede la palabra a **Dña. María Fe Dolores García Degano, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, Concejala. Bueno, yo después de oír la clase magistral de zoología que nos ha dado la vocal de Ahora Madrid, que está muy bien en los libros, yo sí que la quisiera decir lo que decía Descartes: "daría todo lo que sé, por la mitad de lo que ignoro, ¿vale?" Y ahora, siguiendo con la propuesta, le diré, por lo que yo sé, o por lo que me han contado, este humedal, que se forma en la confluencia del Arroyo Meaques y Valchico, nunca se ha secado. Su nivel de agua desciende cuando empieza la época estival, recuperándose en la época de lluvia. Y ahora como ha llovido, como dice Romera, pues ya no se seca. El suelo que existe en el humedal, ha permitido la saturación del agua, de tal manera que este permanezca ahí durante cierto tiempo del año, sin que el humedal llegue a secarse por completo, y es esta agua, la que hace, o la que contribuye a crear las condiciones necesarias para que el crecimiento de especies específicas, vegetales y un hábitat de muchas especies animales. Creo recordar que ya he dicho en alguna ocasión, que han sido los gobiernos del Partido Popular, los que se han preocupado de las zonas verdes, para que pudieran ser disfrutadas por los vecinos. Este enclave, del humedal Valchico-Meaques, no pertenece al Distrito de Latina, porque, señora Concejala, no sé si sabe, o a la persona que no lo sepa, que el Arroyo Meaques, pasa por Latina un trocito, es el límite de Pozuelo y el Distrito de Latina, sigue a la Casa de Campo, que es el Distrito Moncloa-Aravaca, y desemboca en el Manzanares. Por supuesto que queremos mantener el humedal del Arroyo Meaques, pero desde el grupo municipal, creemos que son todas las administraciones implicadas en esta zona, el Ayuntamiento de Pozuelo, la Confederación Hidrográfica del Tajo, El Ayuntamiento de Madrid, donde ustedes están gobernando, el Canal de Isabel II, las que tienen que hacer un estudio, para la recuperación y conservación del humedal del Arroyo Meaques, con el objetivo de conservar este paraje de indudable valor ecológico. Creemos que no solo es importante mantenerlo por su valor ecológico, sino también por su valor histórico, por la vinculación de los Jardines Reales de la Casa de Campo y las obras de ingeniería que hay a lo largo de su cauce, obras de ingeniería hidráulicas, puentes, etc. Pero todo esto, son los técnicos de las administraciones implicadas, los que deben hacer el estudio del suelo, del drenaje, del saneamiento de los arroyos, de los dos arroyos, etc., etc. Especificar y desarrollar la manera de mantener el humedal del Arroyo Meaques y el curso de los arroyos que lo forman (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Creemos que el llevar el agua del pozo de bombeo del



Metro Colonia Jardín, no es la solución para mantener el humedal; como tampoco sería solución el llevar agua en camiones cisternas, como he leído en algún periódico, etc., etc., sin mencionar el gasto que ello conllevaría y que sería un gasto inútil. Mire, señora Concejala, leí o escuché en alguna parte: eres lo que haces, no lo que dices que vas a hacer. Y aquí en Latina, ustedes iban a solucionar todo tipo de problemas vecinales, y el resultado es que en año y medio, las quejas se han triplicado, y hacen caso omiso a todos los vecinos.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Espero que ustedes no se tomen muy en serio, la frase que acaban de decir de eres les que haces. Porque les recuerdo que ahora mismo, estamos en medio de un proceso, por ejemplo, la trama Gürtel, donde hay muchísima gente del Partido Popular, y espero que ustedes no se tomen en serio eso de eres lo que haces. No quiero mezclar, no quiero hacer en este Pleno, lo mismo que hacen ustedes continuamente. Vamos a ver, yo le voy a decir, a los representantes del Partido popular y a los representantes de Ciudadanos: si ustedes quieren negarse a la proposición que estamos aquí, o quieren abstenerse, no disimulen, diganlo claramente. Digan ustedes, echen balones fuera y digan: son cuatro patos, son una serie de animales que, total no pasa nada, ese humedal no se ha secado nunca, quizá haya que esperar a pasar por encima, como hizo Jesucristo sobre el Lago Tiberiades, para constatar que, por fin el humedal se ha secado. Y entonces, encargamos un estudio para ver cómo podemos llenar de agua, ese paraje natural. Los compañeros de Ciudadanos me están diciendo que hacen falta muchísimas cosas en nuestros parques del Distrito de Latina. Pues claro que sí, y es que les doy toda la razón, yo me pego continuamente porque se mejoren nuestros parques en el distrito, pero eso no quiere decir que es que no tengamos que poner los ojos en un espacio natural, que tiene especies protegidas, que si bien ese humedal concreto, que estamos hablando lo que es la charca, la laguna, está en el municipio de Pozuelo, sí abarca ese corredor ecológico abarca parte de nuestro territorio, y la solución que nosotros estamos promoviendo, que es sacar agua del pozo de bombeo, ese pozo de bombeo está en el Metro Colonia Jardín, y el Metro Colonia Jardín está en el Distrito de Latina. Entonces, vamos a ver, son cuatro patos, son tres peces, eso mismo deben de pensar la gente de Doñana, o sea, esas empresas gasísticas que tienen sus intereses en Doñana, total, ¿pero qué pasa? Que es una zona de ave migratoria, como ocurre en este humedal de Colonia Jardín, pues que posen en otro lado. Total, ¿aquí qué ocurre?, vamos a hacer un estudio. ¿Cuánto tiempo se tarda en hacer un estudio? Doctores tiene la iglesia, yo no soy técnica, pero yo confío en que hay gente, Técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad, que están estudiando esto y que tienen una solución. Y entonces, esa solución, puede dar servicio de momento, a aportar caudal a ese humedal, y quizás con el tiempo podamos encontrar otro tipo de solución, pero de momento, podamos salvar esas especies. Aparte es una solución, que creo que es bastante sencilla y de un precio bastante razonable. El compañero del Partido Socialista ha dicho que Ciudadanos, en Pozuelo, ha llevado una iniciativa parecida. A ver, que nosotros estamos pidiendo que se sienten las administraciones competentes y que lleguen a un acuerdo, que no estamos pidiendo bajar a picar nosotros y llevar la tubería. Estamos diciendo que se sienten todos aquellos que tienen algo que hacer para salvar ese espacio (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), de increíble valor, se pongan de acuerdo y se lleve a cabo, pero se lleve a cabo ahora, no después de hacer un estudio que, como todos sabemos, hay que licitar y hay que esperar y hay que pasar por

aquí, porque hay que ser garantista, pero mientras somos garantistas, los animales se mueren. Entonces, yo, es lo único que pido, entonces, pues vamos a ver, hagamos todo lo posible, está en nuestra mano, somos personas que estamos aquí porque nos han elegido los vecinos para intentar resolver los problemas. Entonces, bueno, no echemos balones fuera y vamos a ver lo que se puede hacer. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición original fue aprobada por mayoría, con los votos a favor del Partido Socialista y Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y del Partido Popular).

7. Proposición nº 2016/952978 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente iniciar los trámites para sacar a concurso público la gestión de los bares y/o cafeterías de todos los equipamientos municipales y parques y zonas verdes del Distrito de Latina que cuenten con este tipo de servicio y que en la actualidad no estén en funcionamiento o cuya gestión no esté regularizada.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias por los cinco minutos, señora Concejala. Compañera de Ahora Madrid, yo, me están oyendo desde hace muchos plenos, de forma recurrente, decir siempre lo mismo. Si venimos aquí para hablar de los problemas que tiene el Distrito de Latina, yo creo que es lo que nos ocupa, como usted bien decía antes, que para eso nos han elegido los vecinos y las vecinas de este distrito. Claro, venir de forma recurrente, como he dicho antes, a tirarnos a la cara la corrupción, me parece muy poco elegante y muy poco efectivo, porque usted decía antes que no quería hacer referencia a la corrupción del Partido Popular. Yo tampoco la voy a hacer de Ahora Madrid, pero voy a poner algunos ejemplos, algunos ejemplos. Mire, usted, con la beca de Errejón, es decir, que por toda la cara y sin hacer nada, cobró un dinero público, pues a lo mejor, podíamos hacer bastantes cosas para los vecinos. Mire, con lo que no paga Echenique, de Seguridad Social, ni cumpliendo las normas laborables de Seguridad Social, etc., contratando a gente y pagando en negro, pues también podríamos hacer algo. Le recuerdo que su ideólogo, el señor Monedero, tuvo que dimitir, de forma casi instantánea, por una cuestión o cuestionilla, no sé si eso es corrupción, o no sé, usted califiquelo como quiera. O Pablo Iglesias, que es el afortunado, el político más rico que hay en este país. Entonces, bueno, yo insisto nuevamente en que creo que lo que aquí nos ocupa y nos preocupa es [...] Concejala [...]

Dª. Esther Gómez Morante: Le ruego al público que guarde silencio para respetar las intervenciones.

D. Antonio Berzal Andrade: Entonces, ya, ¿un poquito más de cinco minutos? Muchas gracias.

Dª. Esther Gómez Morante: Continúe, no se preocupe, que se lo añado.

D. Antonio Berzal Andrade: Gracias. Bien, y ya entrando a la propuesta que nos trae, y que hemos presentado en este Pleno, porque nos preocupa y ocupa los vecinos y las vecinas de este distrito, en primer lugar, a los vecinos les gustaría, porque así nos lo han hecho saber, señora Concejala, cuántas hay sin funcionar, digalo aquí en este Pleno, cuántas existen, con una gestión sin regularizar, perdón, y diga hay aquí, de forma concreta, cuántas y dónde, para que los vecinos aquí presentes, sepan de qué estamos hablando. En segundo lugar, le solicitamos, de cara a no verse mermadas las posibilidades de esas



dotaciones, y por ende, la de los vecinos del Distrito de Latina, a que se realice cuanto antes. No den vueltas, y vueltas, y vueltas, porque ya llevan ustedes más de un 30% de legislatura ahí gobernando, que no es una cuestión baladí. En este sentido, nos gustaría, Concejala, nos dijese cuánto van a tardar en arreglar esta lamentable situación, y le recuerdo que llevan, como le he dicho antes, más de un año gobernando. Con respecto a lo que le solicitamos, le rogamos encarecidamente sea mediante un concurso público, repito, concurso público, dotado de garantías jurídicas, no todo ese lamentable espectáculo que están haciendo allá por donde están, no solamente en Madrid, sino fuera de España, dándole sin ningún concurso público ni seguridad jurídica, todas las cuestiones y todas las subvenciones a sus amiguetes. En este sentido, me gastaría saber si el PSOE, si el PSOE en este sentido, coincide con esta sensibilidad vecinal o está más preocupado por su matrimonio de conveniencia para seguir siendo el sustento de gobierno de Carmena con ustedes, y entiendo que sí están de acuerdo con nuestra proposición, al mismo tiempo que reclamo el voto positivo de Ciudadanos, que no sé, les ha dado una especie de vis abstencionista, que ni sí ni no, pero en este caso, entendemos que comparten el espíritu de esta proposición. Y en esta cuestión, creemos, y yo también creo personalmente, que no deben existir aristas o impedimentos por los grupos representados en este Plano del Distrito de Latina. Muchas gracias, Concejala, y me ha sobrado tiempo. Es la primera vez, yo creo.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, gracias. Señor Berzal, nosotros votaremos lo que nos dé la gana. Desde Ciudadanos, todos aquellos servicios que están previstos para resolver mejor la vida de los vecinos y vecinas de esta ciudad, estaremos a favor, y aquí nos encontramos con cafeterías que deberían estar funcionando, en centros municipales, que para ello tienen su espacio, y en otros que no lo tienen, habrá que crearlos. Visitando los centros culturales, hemos observado que el Centro Sociocultural Latina, el Centro Sara Montiel, y el Miguel Hernández, que en estos momentos está cerrado por obras, no está previsto este servicio de cafetería. Se podía prever. Pero en el Centro Sociocultural Almirante Churruca sí lo tiene previsto, y además, acondicionado para poder abrirlo. Lo que no entendemos es el motivo por el que no está ya abierto, y dando servicio a los vecinos, sobre todo a las personas mayores, que son las que más están en él, y lo utilizan. Otro centro importante, que no tiene cafetería, pero sí prevista, y desde hace unos cuantos años, es el polideportivo de Aluche, cuatro años en concreto, desde que estaba antes el Partido Popular, vamos. En estos momentos está en obras, y por supuesto, habrá que sacar a concurso, lo que no estamos muy seguros es que haya alguien interesado en concursar, ya que ahora el Equipo de Gobierno le ha quitado todos los talones de que disponía para darle otros usos. Y en los cuatro centros de mayores de los que dispone nuestro distrito, hemos visto que las cafeterías ya están adjudicadas. Entendemos que están, porque ya están funcionando. Entendemos que este problema de carecer de cafetería no se debe demorar más, y poner en funcionamiento este servicio en los mencionados centros que les falte, sacándolos a concurso a la mayor brevedad posible, si es posible, y siempre dando la mayor publicidad y transparencia a su concurso y su adjudicación. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Pues sí, señor Berzal, mire si estamos preocupados desde el Partido Socialista, que lo hemos traído a este Pleno. Lo hemos traído a este Pleno, gestionando ustedes, porque desde luego



no son ustedes, precisamente ejemplo para sacar pecho, en la materia en la que están los bares y cafeterías en el momento actual, porque es que la gran mayoría, su inmensa mayoría, vienen de su etapa al frente del Ayuntamiento, y de aquel modelo de sacarlos a concurso por bloques, que finalmente quedaba desierto, porque las exigencias económicas no permitían la viabilidad económica de estos concursos. Y ustedes esto lo saben perfectamente. Es decir, el kiosco del Parque de Aluche no me diga que lo han cerrado ayer, que lo han cerrado en época de Ahora Madrid. O el del Parque del Cerro Almodóvar. Hombre, sea usted un poco serio, sea un poco exigente con la proposición y con lo que ha sido su gestión, a lo largo de todos estos años. Usted sabe perfectamente que muchas de estas situaciones vienen de su etapa de gestión, y les evidente que lo que no puede ser es que este tipo de servicios estén cerrados, no puede ser que, precisamente en la situación de desempleo que tenemos actualmente, se desaprovechen oportunidades y tampoco le vendrán mal al Ayuntamiento, supongo, los ingresos por canon, que puedan producirse de sacar a concurso la concesión de estas cafeterías. Hay que buscar soluciones dentro de los márgenes, que permita la regulación en materia de contratos, y si el problema es de falta de atractivo porque los márgenes de beneficio para los concesionarios son insuficientes, pues habrá que plantearse, incluso en el caso de los que estén en parques y jardines, pues incluso su desmantelamiento, porque la imagen que da el tener determinados locales cerrados, tapiados, que además en ocasiones han sido ocupados, pues es verdaderamente mala. Entonces, habrá que ver cuál es la problemática, por qué se quedan desiertos los concursos que se han ido sacando, y ver las posibles soluciones que se pueden plantear para que, realmente, nosotros estamos a favor, estamos a favor de todo esto, realmente están prestando los servicios para los que han sido creados.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Muy buenas tardes a todos y a todas. Lo primero, comentar que, señor Berzal, de verdad que me sorprende usted, que pueda usted decir esas cosas, en este Pleno, cuando en todas sus intervenciones, lo primero que nos recuerda a todos son cosas que son totalmente distintas a este distrito. Le agradeceríamos desde este grupo, que por favor se centrara un poquito en las proposiciones que trae, o en las que estamos tratando para no hacernos perder el tiempo, ya no a todos nosotros, sino a los vecinos que vienen a este Pleno, a ver lo que se hace por el distrito, y no por lo que se le pasa a usted por su imaginación, sobre todo por temas como que vamos a endosar a dedo, cuando todos sabemos y todos leemos los periódicos, día a día, lo que ustedes han endosado o no. Bien, y ahora para centrarme un poquito en la proposición, ¿vale?, informarles que el proceso de las cafeterías se ha empezado con las de los centros de mayores, que como ustedes han podido comprobar, compañeros de Ciudadanos, están abiertas, porque a nosotros también nos preocupan los mayores, y creemos que son de lo más importante en el distrito, con lo cual se ha empezado con ello; las cuales están todas abiertas y ya están trabajando en la licitación para próximos años. La cafetería del Centro Cultural El Greco también se ha formalizado, y la del Centro Cultural Churruca se ha iniciado el expediente y está pendiente del informe económico. En la cafetería del Polideportivo Aluche, se ha aprovechado para realizar unas obras de restauración, debido a que al estar tanto tiempo cerrada, pues hay cosas que se han estropeado, y como ustedes mismos habrán visto, está en obras, y se espera que para finales de año, también esté abierta. A su vez, también hablar de los kioscos situados en Parque Aluche que se llaman Bremen

y Oxford, que se quiere realizar, se está realizando un estudio para que el kiosco Bremen tenga una alternativa más de un uso social, más que ya de cafetería, como estaba antiguamente. En cambio, en el Oxford, habrá que realizar un estudio un poco más complejo, porque debido al estado de abandono y tanto cierre, está casi completamente destrozado. Cabe destacar que de todas estas cafeterías y bares, la única que está funcionando de forma en precario, es la del Centro Cultural Fernando de los Ríos, que lleva dos años en ese estado, dos años en los cuales ustedes estaban gobernando, ¿eh?, señores el PP, pero ya estamos trabajando en ello, con lo cual, gracias por traernos una proposición en la cual podamos demostrar que estamos trabajando en el distrito, en cosas en las que ustedes, incluso cuando estaban gobernando, no lo estaban haciendo.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Muchas gracias, señora Concejala. Claro, al final es lo que les decía al principio de la exposición de la proposición. Al señor Romera, mire, usted está mintiendo, y claro, venir aquí a mentir. El kiosco de Aluche, usted sabe que cuando estaba gobernando el Partido Popular en esta Junta de Distrito, se intentó, y usted lo sabe, porque lo sabe personalmente, me consta que lo sabe, y usted viene aquí a decir que no lo sabe. Entonces, no venga aquí a mentir. Lo que ocurre es lo que usted ha dicho, que si hay falta de atractivo, habrá que ser originales o sin utilizar otro término, para que, efectivamente haya interés por hacerse con la gestión de esos kioscos. Pero usted, reitero, ha mentido, porque usted sabe que se intentó con ese kiosco. En cuanto a Ahora Madrid, pues hombre, me alegra mucho de sorprenderla, me alegra enormemente de sorprenderla. Mire, usted, lo que al final acaba de decir es que, otra vez, igual que con la salud, igual que con los consejos territoriales, igual que con todo lo que tocan, ustedes quieren hacer ese palabrejo que se han inventado, que es el uso social de todo, participado, democrático, para los amiguetes de su comunidad humana, no para los vecinos y vecinas de este distrito. No nos han contestado en la relación que ha hecho y en la exposición, los que hay en los parques e instalaciones deportivas, solamente ha hecho mención a la de Aluche, que, efectivamente, usted bien ha dicho que están de obras, porque, efectivamente, las piscinas de invierno, se hacen las obras en invierno, y las piscinas de verano, ustedes hacen las obras en verano, cuando los usuarios –efectivamente, y Las Cruces–, por tanto, señora Concejala, está bien que usted pase la nota a su compañera para que relate lo que están haciendo, lo que están intentando hacer, pero los vecinos quieren saber, y no se ha contestado en este Pleno y en este acto de ahora mismo, los que existen en los parques y las instalaciones deportivas, cómo están y qué van a hacer con ellos, porque los que ya están adjudicados o están en funcionamiento, nos alegramos enormemente, los que están en proceso de adjudicación, también nos alegramos; y Concejala, yo la invitaría a que explicara un poco mejor, eso que han medio dicho, del uso social del Bremen, y que del Oxford, ustedes lo van hacer incluso más complejo. No sé, más complejo que lo que están haciendo con los consejos territoriales, como le he dicho antes, y con lo que intentan hacer con la sanidad, etc., pues hombre, a los vecinos les gustaría saber qué es eso del uso social, de cuestiones que deberían de ser a concurso público. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Señor Berzal, primero, además, usted que presume de ser jurista, como el otro día, en el Consejo Territorial, que a usted le gusta nombrar, ya nos trasladó, le comentó: el término “concurso público” desapareció de la Ley de Contratación hace tiempo. Sea usted riguroso



también a la hora de utilizar los términos. Y de lo que estamos hablando en el caso concreto de los centros culturales, son de concesiones demaniales, que están reguladas por la Ley de Patrimonio. Lo digo más que nada, ¿sabe?, ser también rigurosos en la utilización de los conceptos que llevamos a cabo. Concesiones demaniales reguladas, y por lo tanto, no son ninguna adjudicación a amiguetes. Se establecen, desde luego, procedimientos que están regulados en las distintas leyes y que son las que se están llevando a cabo en los distintos centros culturales, que curiosamente nos hemos encontrado las cafeterías cerradas. Quizá quien tenga que explicar la situación sean ustedes, y no nosotros, que lo que estamos haciendo es intentar regularizar esa situación y dar la vuelta a lo que nos hemos encontrado. La cafetería de El Greco, como ya le han dicho, ya está en funcionamiento, y hemos iniciado el proceso para el expediente de concesión demanial, tanto para Fernando de los Ríos como para Almirante Churruga. La cafetería del Centro Deportivo Municipal Aluche, que se han terminado las obras recientemente, también está el expediente iniciado de concesión demanial –una cafetería que llevaba años cerrada, señor Berzal. Dé usted también explicaciones de por qué estaba así. No precisamente nosotros–, y luego, le termino de informar. Los centros de mayores, veo que no le interesan, porque como están funcionando y tal, usted solo viene a contar lo que no está funcionando, haciendo además, creer, haciendo creer a los vecinos y vecinas, que la responsabilidad es nuestra, cuando somos nosotros los que estamos buscando soluciones a una situación que provocaron ustedes de años atrás. Y la cafetería del Parque de Cerro Almodóvar, que es una de las cafeterías que ustedes dejaron ya desde 2013, actuando en precario –dé usted también explicaciones, de por qué han hecho eso, y no sacaron el proceso público correspondiente para regularizar la situación–, estamos ya en el proceso de regularización. Oxford y Bremen tienen dos problemas importantes, y es que como ustedes no han hecho nada con ello durante tantísimos años, las instalaciones están en unas condiciones pésimas, por no decir lo siguiente, con lo cual, para poderlas sacar a una licitación pública, lo primero que habría que hacer es intervenir e invertir dinero en recuperarlas, y nos hemos centrado, de momento, en los centros municipales de mayores, en los centros culturales y en el Polideportivo de Aluche, que entendemos que ahora es lo que más urge. Así que insisto, la información está dada, las explicaciones le corresponden al Partido Popular, que son los que nos han llevado a esta situación, que ahora nosotros, Ahora Madrid, estamos solucionando.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. Proposición nº 2016/952979 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a realizar un plan de modernización de las Salas de Lectura Municipales, incluidas las de Centros Culturales Municipales, que incluya la instalación de acceso a Internet por WIFI y la dotación de puestos con el equipamiento informático, ofimático y con acceso a internet necesario para que los usuarios de las salas pueda hacer uso de ellos.

D. Antonio Berzal Andrade: Gracias, Señora Concejala. Yo no presumo de nada, señora Concejala. Yo lo que le dije el otro día, era mi profesión, que



además, fíjese si no presumo... Ah, que es, perdón, es la ocho. Me he emocionado.

Dª. Esther Gómez Morante: Ya le veo, ya.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Disculpe, gracias, señora Presidenta. Traemos a este Pleno la tarea de realizar un plan de modernización de las salas de lecturas municipales, incluidas las de los centros culturales. Esta propuesta quería detallar que hace especial hincapié en tres categorías tecnológicas que se ha detectado que hay que atender. Primero, sobre todo, reforzar y contratar la conectividad wifi, con conexión a Internet para todos los usuarios que lo soliciten en estos recintos. También hay un segundo punto, que es una dotación de puestos informáticos con conectividad a Internet, para que todos los usuarios puedan acceder y hacer uso de ellos dentro de esos recintos. Y tercero, pues dotar de software ofimático básico, para que se puedan realizar tareas elementales administrativas, con esos equipos dentro de los recintos municipales. Señora Presidenta, los gobiernos del Partido Popular, durante la última década, gestionaron óptimamente y modernizaron las estructuras tecnológicas de este Ayuntamiento, y de los recinto municipales de este distrito. Todos conocemos que la anterior Corporación creó una Dirección General de Innovación y Tecnología, que llevó a cabo adelante, varios planes de modernización de estas estructuras, como hemos podido disfrutar todos los vecinos durante todos estos años. Fruto de aquellas políticas 3ficas., implantadas a través de planes de desarrollo de tecnología, esta ciudad hizo un gran esfuerzo para llevarlas a cabo, incluso con momentos adversos económicos, y además, disfrutamos de ciertas conectividades wifi en varios centros y salas de lectura. Y yo lo que quería, pues es que, como se están continuamente refiriendo, el señor Llamas, y el señor Romera, a la memoria, pues ya me adelanto, y le hago memoria, junto con usted, señor Llamas –sí, dígame, no haga honor a su apellido, y se cumplan todas las necesidades en las salas de lectura. Señora Presidenta, permítame un inciso, además, diecisiete meses ya se perdieron, y yo, pues estoy de acuerdo con la señorita Belén del Mar Sánchez García, que trae inquietudes, y que dice que es las inquietudes se traen a este Pleno, y que hay que cubrir las necesidades del distrito; y efectivamente, aquí se aprueban, y el Equipo de Gobierno debe trabajar para que se llevan a cabo, directamente si tiene competencias; o instando a otras áreas y haciendo seguimiento de las mismas. Además, yo, como usted ha hecho Referencia a una serie de temas que salen en la prensa, y de temas judiciales, también comentarle que, el 8 de abril de 2016, fue imputado por llamar fascistas a unos policías, y el Juez citó al edil de Seguridad, que le tenemos aquí presentes, y tuvo que declarar, y bueno, pues no pasa nada. Señora Presidenta, disculpe las alusiones referidas, continúo y finalizo. Los vecinos quieren seguir disfrutando de todos estos servicios, que se mantengan con la misma cantidad y calidad, como hasta ahora, y que se ha hecho hasta hace diecisiete meses, y si es necesario, que se amplíen o se repongan cuando fallan. Por todo ello, desde el Partido Popular, que somos conscientes de la importancia de la tecnología, tanto para jóvenes como para no tan jóvenes, traemos esta proposición para que la apoyen el resto de los grupos. Un saludo, buenas tardes.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Gracias, señora Presidenta. Pues por supuesto, nosotros vamos a apoyar cualquier proposición, cuyo objetivo sea facilitar y mejorar el acceso a la cultura de nuestros vecinos, y en especial, si se trata de nuestros jóvenes, que son, al fin y al cabo, el público



mayoritario de estas salas. Es imprescindible que todo el mundo, independientemente de su poder adquisitivo, tenga acceso a las nuevas tecnologías. La modernización de las salas de lectura a la que hace referencia el Grupo Popular, es un paso más hacia la igualdad educativa con la que nosotros comulgamos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, don Gustavo, no es un problema de memoria, es un problema de amnesia selectiva, lo que ustedes tienen, que es diferente. La amnesia selectiva es elegir un poco, aquello que uno quiere recordar. Usted ha recordado una propuesta de 2012, que es verdad que fue aprobada y que es evidente que no fue ejecutada, porque traen ustedes parte de su contenido hoy a esta proposición, pero es que además, llegan ustedes veinte años tarde, llegan ustedes dos décadas tarde a la hora de dotar Internet en los centros culturales y las salas de lectura de este distrito, porque que quiere que le diga, ya en el año 2008, fíjese si ya ha llovido, presentamos, yo mismo, a esta misma Junta Municipal, una proposición, solicitando la instalación de redes wifi en las salas de lectura, en las bibliotecas, en las salas culturales y en los centros educativos del distrito, y la creación de un servicio de préstamos de ordenadores portátiles, y de habilitación de estancias adecuadas para utilizar estos servicios. ¿Sabe el señor vocal del Partido Popular lo que votaron? Votaron ustedes en contra. Y me alegra que, pues veinte años más tarde, ya no de ésta propuesta, sino de la primera que presentó el Partido Socialista en este Pleno, pues por lo menos, lleguen ustedes a la razón de que hace falta ese tipo de equipamientos. Nosotros no gobernamos, don Gustavo, nosotros no gobernamos. La señora Paloma García sí ha gobernado en este distrito, y el señor don Juan José ha sido Asesor de este distrito. Es decir, cuando estos centros culturales no tienen todavía wifi, pues pregúntese ustedes, que han estado aquí gobernando evidentemente, nosotros vamos a apoyar, pero hombre, no nos tomen ustedes por tontos, diciendo que es que, esto lo han hecho ustedes fenómeno, salvo esto, que lo han presentado ustedes ahora. No. Hemos presentado esta proposición hasta en tres ocasiones en esta Junta de Distrito, hasta e tres ocasiones. En las dos primeras votaron ustedes en contra, diciendo que no era necesario, directamente. En la tercera lo aprobaron, pero no lo ejecutaron, pero no lo ejecutaron, no hicieron nada. Y aparte, la proposición que presentan, me resulta, cabe decirle hasta obsoleta, porque que a estas, no apuesten ustedes por poner dispositivos y ordenadores portátiles y apuesten por poner salas; oiga, vágase usted a cualquier biblioteca y verá con qué esta trabajando la gente que está allí estudiando. Vágase a cualquiera y lo ve, por favor. Desde luego, vamos a votar a favor, porque estamos a favor de esto, lo hemos defendido en innumerables ocasiones en este Pleno, y nosotros sí vamos a ser coherentes y vamos a seguir apostando por incorporar las nuevas tecnologías en los edificios municipales. Por cierto, también esta Junta, pues podría tener una red wifi adecuada, para que todos los vecinos que vienen aquí habitualmente a realizar sus gestiones, o incluso los grupos políticos, que también tenemos aquí, pues podamos acceder también vía wifi. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y todos. Al igual que han expresado los demás grupos municipales, estamos de acuerdo con este proposición del Partido Popular. Quisiera señalar aquí públicamente, que en parte, la habéis tomado no solo de anteriores



proposiciones del PSOE de anteriores legislaturas, sino, también de una propuesta de los presupuestos participativos de Latina, concretamente, como os estaba comentando, la parte referida a la instalación de wifi; es más, esta propuesta surge de uno de los grupos de trabajo que organizó la Junta Municipal de Latina, el grupo al que se llamó de Juventud, Entidades y Deportes. Y os preguntaréis: ¿qué como sé eso?, pues muy sencillo, porque esta apuesta del I.B.I.: la hice yo mismo allí, y fue aceptada por la gente que estaba en ese grupo. Así que nos parece. Los plagios de buenas ideas, aunque sean plagios de ideas nuestras, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestaria. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Señor Romera, en la propuesta que ustedes trajeron, en febrero, está usted seleccionando, usted trajo una propuesta para el Centro Fernando de los Ríos, para que se le pusiera wifi, y también trajo tres o cuatro puntos más, que si los servicios estaban mal, que si había que aumentar la calefacción, y entonces, lo que ocurrió en aquel Pleno, fue que no se pudo aprobar, porque ustedes instaron incorrectamente, lo hicieron incorrectamente y no se pudo hacer. Segundo, segundo, -déjeme, segundo por favor-, en el año 2012, los centros culturales que sí tenían wifi, son Centro Cultural Almirante Churruca, sí, wifi 120 puestos; Centro Cultural El Greco, sí, wifi 40 puestos; Centro Cultural Lucero, sí, wifi 54 puestos; y luego había cuatro centros más, que en esta sala de estudio estaba solicitada el alta de acceso wifi desde el día 26 de enero del 2012, la compañía de MoviStar, Centro Cultural Miguel Hernández, no tiene wifi, pero estaba solicitada en enero, 42 puestos; Centro Cultural San José de Calasanz, no wifi, 75 puestos; Centro Cultural Fernando de los Ríos, no wifi, sala dentro de la biblioteca, solicitada en enero; y Centro Sociocultural Latina, no wifi, 45 puestos. Lo único que había de todos esos centros, quedaban solo cuatro salas de estudio, Cayetano Pando, Cebreros, Maqueda y paseo de Extremadura. No me diga que no se hace nada y que vivíamos en la Prehistoria. Y un último punto, en el año 2008 hasta el 2012, que se presentó la moción, usted sabe perfectamente, como yo, que hubo una disputa con la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, cuando se empezaron a desplegar las redes wifi, que hubo compañías, que se pusieron en contra, y hubo una disputa gorda. Hasta que eso no se resolvió, los ayuntamientos no pudieron desplegar redes wifi, ni en el interior ni en el exterior, por el tema de telecomunicaciones. O sea, que no me diga que del año 2008 hasta el 2012 no se ha hecho nada, es que no se pudo. Hubo ayuntamientos en España multados con 300.000 Euros por ese tema. Gracias, señor Romera.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. Proposición nº 2016/952980 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a elaborar y ejecutar un Plan de rehabilitación y dinamización de los auditorios al aire libre municipales que incluya al menos las siguientes actuaciones:

Rehabilitación del Auditorio Cerro Almodóvar, incluyendo la modernización e insonorización de las salas de ensayo. · Rehabilitación del Auditorio del Parque de Las Cruces.



Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Muchas gracias, señora Concejala. Le repetía antes, o le decía o le intentaba decir, que yo no presumo de nada, y menos de mi vida profesional, más allá, o extramuros de esta sede pública; pero sí decirle, que ya que usted hace alusión a mi actividad profesional, además de lo que usted ha dicho, soy docente universitario, y si usted quiere, a usted y a su amigo Echenique, les doy una clase de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, seguramente Echenique lo hará mejor con la gente que, teóricamente, contrata y no paga los Seguros Sociales. Dicho esto, también le tengo que decir, que, efectivamente, como soy docente, intento explicar las cosas para que los vecinos y las vecinas lo entiendan, creo que es una labor, digamos, didáctica, que tenemos que tener todos los vocales. Y usted, antes, creo que se ha confundido o ha mentido, no lo sé. Lo segundo me preocuparía, si miente; lo primero, pues bueno, es humano que una persona se equivoque. El artículo 184 de la norma que usted hacia alusión, habla de concursos, y yo lo que he dicho antes, para que lo entiendan los vecinos, es de efectivamente, un concurso público o licitación pública, porque si aquí decimos concesiones demaniales, a lo mejor algún vecino no lo entendería. Dicho lo cual, voy a tratar de explicar el eje nuclear de nuestra proposición del Plan de Rehabilitación y Dinamización de los Auditorios al Aire libre. Concejala, hablamos de cultura, ese concepto, que por cierto, desconocen de forma alarmante y preocupante, para todos los vecinos de Latina y de Madrid, y me atrevo a decir, incluso que de España. Algunos ejemplos concretos, que a usted le gusta la concreción en las intervenciones de los vocales vecinos. Y como a usted le gusta, voy a ser concreto: "Cañamero, Rufián y Sánchez Mato, estrellas de la Semana Cultural de Vallecas". Aquí tiene usted el cartel de la Semana Cultural de Vallecas, donde interviene Cañamero, Gabriel Rufián y Carlos Sánchez Mato. ¿Le suena quién es Carlos Sánchez Mato? Me imagino que sí, que es compañero suyo. Por tanto, ustedes lo que hacen con la cultura es autobombo de su partido político con recursos públicos. Le recuerdo también lo de Murgui, sabe quién es Murgui, ¿no? El Concejal de Coordinación Territorial, que se autoconcede subvenciones para su grupo musical y su asociación. Esto, Concejala, es vergonzante, además de ilegal, porque es una posible clara prevaricación. Otro ejemplo, las Fiestas de la Melonera, del Distrito de Arganzuela. Usted sabe que el Ayuntamiento ha pagado por los servicios de varios grupos musicales, íntimamente ligados a sus compañeros de Ahora Madrid, Podemos, Ganemos o no sé ya qué concepto utilizar. Otro ejemplo: Carmena, su jefa Carmena, lo ha dicho antes también Ciudadanos, gastará 11.000.000 de Euros, en su radio. Rita Maestre decidirá cuál será el contenido de los espacios de la parrilla, dedicados a ofrecer a la ciudadanía informaciones de servicio "público". Carmena, además, elige a un íntimo de Iglesias, y ex-corresponsal de Chaves, para dirigir esa radio municipal –sí, Concejala, Jacobo Rivero, sabe quién es, ¿no?, que además, es el biógrafo de Pablo Iglesias–, además, Carmena no se contenta con esa radio, sino que también nos va a deleitar con una revista municipal para promocionar a su gobierno. Todo esto, y de nuevo, con dinero de todos los vecinos y vecinas, como les gusta decir a ustedes. Y a todo esto, ustedes, el PSOE, señor Romera, señor Llamas, y la otra compañera del Ayuntamiento, la portavoz del Ayuntamiento, Rita Maestre, ha asegurado hoy mismo, que su alianza con el PSOE, es firme. Por tanto, dejen de esconderse, ustedes son los compinches, los colaboradores necesarios, o utilicen el término que quieran, de que Ahora Madrid esté gobernando o desgobernando a los vecinos de esta ciudad. Otro ejemplo muy cercano de su cultura, esta vez en Cibeles, para que lo vean todos los turistas y



niños de la ciudad: Carmena llena el Ayuntamiento de comics con imágenes pornográficas de violaciones y sadomasoquismo. Aquí les estoy enseñando las fotitos, que están ustedes muy acostumbrados a exposiciones de este tipo –no, no se ría, Concejala, a mí no me hace gracia–, aparecen imágenes machistas, de mujeres limpiando a hombres que las explotan, un obispo violando a una mujer sobre el altar de una iglesia, o una chica japonesa que está siendo torturada por una especie de divinidad nipona. Centenares de imágenes explícitas de violaciones y haciendo apología de violencia. Es decir, que ustedes, junto con el PSOE, se gastan el dinero de los madrileños, en una exposición sacrilega y pornográfica. Esa es su cultura. Y sí, me refiero a sus socios de gobierno, es decir el PSOE, que quieren que la Avenida del Arco de la Victoria, pase a llamarse de Juan Negrín, les recuerdo, como en el otro Pleno, el saqueador del oro del Banco de España, de toda España, fue ese señor compañero suyo. Y ustedes, por su parte, van a erigir un monumento al soldado republicano, incumpliendo una vez más el artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica, y poniendo, además, a un jardín, el nombre de una compañía de soldados anarquistas –sí, Concejala, una zona verde de Ciudad Lineal, pasará a llamarse “Combatientes de la 9”. Es decir (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), acabo ya, Concejala. Y usted mientras, y Ahora Madrid, se cachondean de los cooperativistas de Chamberí, en fin, que –sí, la propuesta es la que estamos defendiendo, claro, la propuesta es la que estamos defendiendo–, por tanto, haga honor a lo que ha dicho antes de que usted puede presumir, y presuma de que lo que le estamos pidiendo en esta propuesta, lo va a hacer de forma rápida, eficaz y eficiente. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Señor Berzal, tengo que reconocer que se a superado usted. Normalmente suele utilizar de los 5 minutos, o de los 3, pues, 4, en hablar de otras cosas, y 1, dedicarlo a la iniciativa. En este caso se ha superado, ni un solo segundo dedicado a la iniciativa. Felicidades, cada día se va superando. Teniendo en cuenta, además, que estamos en la Junta de Distrito de Latina.

D. Antonio Berzal Andrade: Gracias, Concejala, gracias.

Dª. Esther Gómez Morante: No está en el uso de la palabra, muchísimas gracias. Y solamente una cosa, cuando usted hable de que se esté cometiendo, posiblemente, un delito, si tiene alguna duda, lo denuncia en los juzgados, y si no, deje de emitir ese tipo de acusaciones, porque eso sí, posiblemente, pueda ser causa de delito.

D. Antonio Berzal Andrade: Señora Concejala, me he expresado con mucha claridad.

Dª. Esther Gómez Morante: No está en el uso de la palabra, aprenda a respetar el orden de este Pleno. No está en el uso de la palabra.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, gracias. Bueno, pues vamos a la iniciativa, nosotros sí. Vistos estos auditorios, ciertamente hemos visto su falta de mantenimiento y conservación. En el Auditorio Cerro Almodovár, hace falta reparar las gradas y limpieza de pintadas, limpieza general. Y si hay problemas con la insonorización, también habrá que actualizarla. En el Auditorio Parque de Las Cruces, hace falta una gran rehabilitación, no hay más que pasar por él y verlo. Hay que eliminar todas las pintadas de las gradas, reparar todas las gradas que están rotas, y realizar una limpieza en general. Y bueno, haciendo un poco de historia, que a mi compañero de Ahora Madrid Iván le va a gustar, y dándole a este oratorio o



anfiteatro la dignidad que le corresponde, no debemos olvidar que está integrado en uno de los monumentos urbanos de propiedad municipal que tenemos la gran suerte de disfrutar en nuestro distrito, denominado Estanque Sur de la Avenida de los Poblados; y que está referenciado por el Ayuntamiento con el número 8678 dentro de su inventario de monumentos. No lo olvidemos. El Ayuntamiento define este auditorio como un imponente graderío pétreo a modo de anfiteatro de planta curvilínea, que se aproxima a semicírculo y se adosa al talud natural de la colina del fondo del parque. Constituye un destacado componente arquitectónico del conjunto con plásticas reminiscencias de vocación clasicista. Por todo lo dicho, estamos totalmente de acuerdo en estas rehabilitaciones, y también en dar brillantez y lucidez a los monumentos que tenemos en nuestro distrito, que no son muchos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, voy a intentar dedicar treinta y seis veces el tiempo que ha dedicado el señor José Manuel Berzal a su propuesta. Perdón, Antonio, Antonio Berzal, perdón, ya la costumbre. Señor Berzal, Carmena y Aguirre, al 91% compatibles en materia urbanística. Han votado ustedes 74 de las 81 veces que han tenido que votar, con la señora Manuela Carmena. Deje de decirnos que nosotros somos los colaboradores, porque los máximos colaboradores de la señora Carmena son ustedes. Por lo menos en materia urbanística, donde se mueve el dinerito, son ustedes francamente muy amigos. Mire, con respecto de los auditorios, pues nos alegramos que traigan otra propuesta más del Partido Socialista. Yo no sé por qué año van ya, a ver si pronto empiezan ya a traer las suyas, dejan ya de revisar los archivos todos los que hemos presentado el Partido Municipal Socialista. Yo se lo agradezco, porque en vez de seis propuestas, parece que traemos doce a los plenos. Entonces, yo se lo agradezco que traigan las nuestras, porque desde luego las vamos a apoyar. Evidentemente, hemos traído a este Pleno la necesidad de que se reparasen todos los auditorios que tenía este distrito, y que el Partido Popular ha mantenido en un estado lamentable en muchos de ellos y en una situación que hace impracticable, en muchas ocasiones, su uso público. Y desde luego, vamos a seguir defendiéndolo. Son ustedes, los que a lo largo de sus períodos de gestión, han heredado muchas de estas instalaciones, y no las han cuidado de manera adecuada. La que han construido ustedes, que es la del Parque Aluche, no voy a recordar, no voy a recordar, el éxodo que hubo que atravesar este distrito para poder tener esa instalación, que finalmente costó muchísimos más millones de Euros de los que se tenían presupuestados el Partido popular, que estuvimos años y años esperando esa instalación, y que ahora dicen ustedes que la hicieron mal. Oiga, pus haberlo pensado cuando tenían que redactar el proyecto, y cuando no ustedes, los encargados de gobernar. Ahora, que te hagan una propuesta diciendo que esa instalación se realizó mal, que no estaba adecuadamente planteada, pues hombre, me parece un poco lamentable. Desde luego, vamos a seguir apoyando que los auditorios estén de manera adecuada, pero sean ustedes un poco coherentes con lo que han hecho ustedes en este distrito.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Gracias, señora Presidenta. Como hemos comentado en anteriores sesiones de pleno, en este mismo Pleno, hace un rato, agradecemos que el Partido Popular traiga proposiciones o temas que ya estamos llevando a cabo. Es un claro reconocimiento del principal partido de la oposición de que estamos desarrollando una adecuada gestión municipal en Latina. así, en el caso del Auditorio del Cerro Almodóvar, en



Aluche, tenemos prevista una inversión de más de 500.000 de Euros, para su rehabilitación para el próximo año, en 2017. En cuanto al Auditorio del Parque de Las Cruces, en Las Águilas, se arregla constantemente, debido a las continuas vandalizaciones, que sufre en los asientos de su graderío, y proseguiremos con sus arreglos para que siempre se encuentre en buen estado. De este modo, el auditorio tendrá siempre buen aspecto, para que esté igual de bien que el estanque que tiene enfrente. Como ya saben, tras años de abandono y de deterioro por la ineficaz gestión del antiguo equipo de gobierno, este estanque se ha arreglado hace unos meses y tiene un aspecto estupendo, con la fuente central en completo funcionamiento y con el agua limpia, lo cual hace que se atrevan a nadar en él, patos, y se acerquen otros pájaros a beber, recuperando la fauna. Gracias a ello, las vecinas y vecinos de Latina están disfrutando de un Parque de Las Cruces como se merecen, con un estanque en perfecto estado y con un auditorio en condiciones. Muchas gracias por su atención.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Concejala. Que me acuse de incurrir en un delito en sede pública, me parece bastante grave, porque como se graban –es que hay un problema, señora Concejala, que es que los plenos se graban–, yo he dicho la palabra presunto y la palabra posible, por tanto, no he incurrido, como usted bien sabe, en ningún delito. Y también le quiero hacer una alusión a ese comentario que ha dicho. Claro, porque entonces, si usted no nos va a dejar hablar, con rigor, ¿dónde va a quedar la libertad de expresión? Quizá se haya contaminado del señor Barbero, que hoy nos acompaña, que a lo mejor, también va a traer hoy a los antidisturbios, a la Policía Nacional, a la policía Municipal, a policías de paisano controlando el Pleno, como pasó el pleno pasado. Todavía, señor Barbero, estamos esperando sus explicaciones –sí, no se ría, porque desde luego no tiene ninguna gracia–. Y luego, también decirle, señora Concejala, que me ha faltado antes decirle alguna cuestión. Mire, hace dos plenos, y el pleno pasado, le traje una carta de Tato Cabal, ¿sabe quién es?, Tato Cabal, el Director del Teatro Español, ¿usted sabe quién es? Le echaron, ¿no? y ahora resulta que su Gobierno ha tenido que aceptar la improcedencia del despido. ¿Usted sabe cuánto ha costado esa improcedencia del despido? ¿A que no? Pero da igual la cantidad, lo que es sustancial es que sale del dinero de los vecinos y vecinas de Madrid. ¿Y saben por qué le echaron? Porque no le echó cuerda. Voy a seguir con mi argumentación, que le he dicho antes. Ahora Madrid, como le he Dicho Antes se cachondea de los cooperativistas de las Cochertas de Metro en Chamberí. “Nos cogeremos cariño”. Este es el concejal, su compañero de Chamberí. Pero la realidad le abruma señora Concejala, la asociación Madrid Lo Vale, acusa a Ahora Madrid y su socio de investidura, los del PSOE, sentados enfrente, de prevaricar, al permitir que 88 familias, permanezcan en las casas que usurparon. Además, se ha abierto un proceso para regularizar a okupas de la MVS. Y ahora, para seguir con su cultura, Rita Maestre defiende a los manteros que dieron una paliza a dos de sus policías municipales. El señor Barbero me imagino que algo tendrá que decir a esto, pero como está ahí callado y no le da usted la palabra, no sé si puede, por el Reglamento, ahí lo desconozco. Me puede ilustrar usted. Y mientras, Ahora Madrid, hablando de cultura, celebra ayer el Día de la Hispanidad, con un abandera de los pueblos indígenas, que me parece muy respetable, y Pablo Iglesias dice que lo que hay que celebrar es el 15M y no el 12 de octubre. Dicho lo anterior, sin tener carácter exhaustivo, porque podría decir muchas cosas más, pero tengo tres



minutos, hagan el favor de realizar lo solicitado en esta proposición de forma rápida, pero sobre todo en beneficio de nuestros vecinos, no del suyo propio. Muchas gracias.

D. Javier Romera Martín: Sí, disculpa, tengo una cuestión de orden acerca de lo que vamos a votar, porque en la proposición que ha presentado el Partido Popular, aparecían tres puntos, uno era la rehabilitación del Auditorio Cerro Almodóvar; otro, la rehabilitación del Auditorio Parque Las Cruces; y luego había un tercer punto, que era elaboración y ejecución de un estudio para el rediseño del recinto ferial del Auditorio del Parque de Aluche, de forma que mejore la integración del espacio que ocupa la superficie del aparcamiento de residentes con el resto del recinto. Lo digo porque no aparece en el Orden del Día [...]

Dª. Esther Gómez Morante: Bien, lo aclaramos, en Junta de Portavoces se vio este tema, y el Partido Popular retiró ese último punto porque se entendía que no tenía relación con el plan de rehabilitación de auditorios. Por eso les ruego, que más allá de las propuestas presentadas, hagan caso al Orden del Día definitivo, porque una vez pasado por Junta de Portavoces, es el que cuenta y es el que toca. Venga, continuamos. Bien, solamente para terminar, yo creo que todo se ha dicho con respecto al punto y a la proposición que se trae aquí. Con respecto a otras cosas, solamente voy a dar una frase, de contratación pública a dedo no se está hablando en esta sede, se está hablando en otra, en sede judicial, y es en esa, desde luego, en la que ustedes deberían preocuparse y deberían estar atentos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. Proposición nº 2016/952981 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a proceder a la rehabilitación y limpieza inmediata del parque ubicado entre los números 63 al 75 de la calle General Romero Basart, y en caso de no ser de propiedad municipal actuar de forma urgente por acción sustitutoria para garantizar la salubridad y seguridad de los vecinos y muy especialmente de los menores.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy insatisfactoria, esta es la nota que dan 79 asociaciones vecinales de Madrid, que representan una parte muy importante de los barrios de nuestra ciudad, a la situación de nuestros parques y zonas verdes. El 57% de estas entidades califican como muy insatisfactorio el servicio de mantenimiento de parques y jardines, por encima incluso de la limpieza de nuestras calles. Latina está entre los distritos peor valorados, en este sentido, en esta encuesta entre asociaciones vecinales, junto a otros distritos como Carabanchel. Otra vez, señora Concejala, será casualidad, a estas alturas, yo ya lo dudo. La falta de mantenimiento de los parques y jardines está entre las tres causas más destacadas de la falta de limpieza de nuestra ciudad, especialmente en lo que se refiere a parques secundarios y zonas interbloques. Latina se sitúa en esta encuesta, entre los cinco distritos con peor valoración del mantenimiento de parques y jardines de los veintiún distritos de nuestra capital. Una vez más, volvemos a destacar por



méritos de este Equipo de Gobierno, en aspectos negativos, situándonos a la cola de nuestra ciudad en limpieza. Y esta percepción es negativa entre las asociaciones de vecinos, afines a este Equipo de Gobierno. Imagínese la opinión que deben tener los vecinos de Latina, ajenos a intereses políticos, y que lo único que quieren es poder disfrutar de sus calles y sus parques en unas condiciones dignas. Si los resultados de esta encuesta provienen de una entidad como la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, que hasta hace escasos meses, era dirigida por su compañero, el señor Murgui –sí, ese mismo señor Murgui, de las cuentas que no le cuadran, que no le salen–, el tema ya es para preocuparse, y mucho. Como hemos visto, la percepción del mantenimiento de los parques madrileños es muy mala. Pues imagínese la de los vecinos de la Colonia Casilda de Bustos, que ven como desde que gobiernan ustedes, no tienen ningún tipo de mantenimiento en este Parque de la calle Valle Inclán, ni bueno ni malo, simplemente inexistente. Basura y desperdicios por todas partes, papeleras llenas, árboles sin podar, praderas abandonadas, mobiliario urbano en mal estado, malas hierbas, en definitiva, el estado de abandono más absoluto. Las fotos que estamos viendo no necesitan más palabras. Ya trajimos a este Pleno una iniciativa relativa a la Colonia Casilda de Bustos, para que se recepcionaran sus terrenos y esperemos que más adelante, la señora Concejala nos aclare qué ha hecho desde entonces, para dar cumplida cuenta a lo que se aprobó en este Pleno de la Junta Municipal de Latina. Hasta entonces, no pueden vivir ajenos a una realidad que a los únicos que perjudica es a los vecinos de Latina. Este no es un parque de uso privativo de los vecinos de la Colonia Casilda de Bustos, es un parque de uso público, que además fue construido por el Ayuntamiento de Madrid. De las múltiples proposiciones que se han traído o aprobado en este Pleno, con el fin de tratar la recepción de terrenos de uso público de las colonias de nuestro distrito, ustedes no han hecho nada al respecto salvo ir contra los vecinos. Por ello solicitamos que hasta que se aclare la situación de estos terrenos, el Ayuntamiento de Madrid actúe sobre ellos para dar respuesta a una necesidad urgente, a una demanda de muchos vecinos de este distrito, no solo de los vecinos de la Colonia Casilda de Bustos. Porque, señora Concejala, usted dijo que estos terrenos no eran de propiedad municipal, y que por tanto, no se iba a volver a actuar sobre ellos. Le recuerdo que en este parque hay una zona de juegos infantiles y diverso mobiliario urbano municipal, y mi pregunta es muy sencilla, señora Concejala: ¿Se está haciendo cargo de esta zona de juegos infantiles los servicios municipales? ¿Y del resto de mobiliario urbano? Si la respuesta es no, le traslado otra pregunta: ¿Quién será responsable si ocurre un accidente en esta zona de juegos infantiles por falta de mantenimiento, señora Gómez? Y si la respuesta es que sí, si están realizando el mantenimiento y conservación de esta zona de juegos infantiles. La pregunta, señora Concejala, es otra: nos dijo en el Pleno del mes de junio que no se volvería a actuar sobre terrenos que no son de propiedad municipal. ¿Mintió entonces a este Pleno de la Junta Municipal, señora Concejala? ¿Por qué la zona de juegos infantiles, sí; y las zonas verdes, no? Usted calificó de irregular la situación que se encontró, ¿cómo calificaría la situación actual? ¿Es este el Madrid que quiere la señora Carmena para el Distrito de Latina? Es sorprendente esa beligerancia suya contra el uso del dinero público para fines privados, cuando este Equipo de Gobierno está regalando pisos a okupas, y entregando locales sufragados con el dinero de todos a asociaciones afines, como hemos visto en este mismo distrito. Pero parece que este derecho solo se lo han ganado los suyos, señora Concejala, piense por una sola vez en el resto de vecinos, en esos que no le votan, en esa



gran mayoría que no les vota y que vive callada y sufriendo la mala gestión de este Equipo de Gobierno. Yo también, aprovecho mis últimas palabras para dar la bienvenida al señor Barbero, ¿de acuerdo? Esta vez, agradecemos que no tenga que venir acompañado de antidisturbios ni de policía de paisano, ¿no? (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), es de agradecer. Sobre todo se lo agradecerán aquellos vecinos que se sintieron insultados por usted, acusándoles posiblemente de ser violentos. Por eso se hizo a golpe de twit de la señora Concejala, vino corriendo a este Pleno, acompañada de la policía. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bueno, pues en esta proposición, entiendo perfectamente el cabreo de los vecinos de la Colonia Casilda de Bustos. Pues mire, doña Inés Sabanés, responsable del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por cierto, proviene de Equo, un partido totalmente ecologista; y doña Esther Gómez, Concejala Presidenta de este Distrito de Latina, son las responsables de gran parte de las zonas verdes de la Colonia Casilda de Bustos que se han muerto. Y lo han hecho con alevosía y a traición, ya que no han dado ninguna explicación al conjunto de los vecinos y vecinas que componen esta colonia. Señora Concejala, como le gustan los datos, le voy a dar uno solo, pero hay muchos. Esta Colonia no son solo 60 comunidades, son 180. Ahora, usted sabrá. Dijo que iba a convocarlas a todas para darles una explicación, ¿cuándo? ¿Puede comprometerse en este Pleno a dar una fecha para reunirse con todos los vecinos e la Colonia Casilda de Bustos? Sobre la propuesta aquí traída, por supuesto que estamos de acuerdo, y no solo nosotros, sino muchos vecinos, que han hecho sus denuncias y reclamaciones por escrito al Ayuntamiento. Entre esas denuncias le traigo una, una de muchas, como referencia, y además, le recuerdo, señora Concejala, que dándose ciertas circunstancias, y aún no siendo terrenos o zonas municipales, el Ayuntamiento debe ejercer acción sustitutoria o de oficio. Ahora le leo la reclamación, que está en el Ayuntamiento, lógicamente. Reclamación de fecha de entrada 07/08/2016 que, justamente eran las fotos que salían en el vídeo. No había más, lo han visto perfectamente. Haciendo un resumen de la denuncia, se denunciaba la suciedad del parque, que se estaban secando los jardines y plantas, y que el área infantil estaba llena de hierbas, la arena sucia y que habría que cambiarla, y con las papeleras llenas, incluso una papelera dentro del área infantil, hasta arriba. Es decir, todo estaba dejado de la mano de Dios. Respuesta del Ayuntamiento, abro comillas: "Realizada visita de inspección al emplazamiento de referencia, le informamos que el área infantil se encuentra limpia y en buen estado de conservación –échale narices–. Asimismo, informarle que la misma cumple la normativa de aplicación en la materia, y se realizan en ella las labores habituales de conservación y mantenimiento –ya, el no va más–. Y como decía el compañero, si eso no es municipal, ¿cómo es que están ustedes allí? No lo entiendo. Dijeron algo de incierto sobre el área infantil, y absolutamente nada sobre el resto del parque. Es decir, según la respuesta, los vecinos mienten, y encima, les responden lo que quieren, o no les responden, que es lo que hicieron. Por todo lo dicho, usted sabe, señora Concejala, que hay muchas colonias en la misma situación que estas, y no han actuado en ellas con la agresividad que lo han hecho en la Colonia Casilda de Bustos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Aquí hay que diferenciar los dos problemas que confluyen un poco en esta situación, por un lado, el



problema de limpieza generalizado en la ciudad, que hemos visto en los últimos plenos, con algunas acciones puntuales últimamente; y por otro lado, la situación en que se encuentra la Colonia Casilda de Bustos, que hemos debatido también en este Pleno, creo que fue en el mes de junio o de julio, sobre la necesidad de que se determinase la titularidad de esos terrenos interbloques. En cuanto al problema de la limpieza, pues nosotros lo hemos venido diciendo reiteradamente en este Pleno, es un problema que viene de atrás. Esta misma semana nos hemos enterado como el empresario Rafael Naranjo, en sede judicial, ha declarado que pagó un millón de Euros, destinado al señor Alberto López Viejo, para adjudicarse el contrato de limpieza de la ciudad de Madrid. No estoy hablando de ninguna otra institución, estoy hablando de la ciudad de Madrid. Un millón de Euros, que ha salido del bolsillo de todos los vecinos que están hoy aquí, presuntamente, y que habrá que determinar si realmente ha ocurrido eso, porque desde luego, es indicativo de loa que estaba diciendo antes el señor portavoz del Partido Popular, del empleo del dinero público para usos privados. Veremos a ver en qué queda todo eso. Y posteriormente, utilizaron ustedes todos estos sistemas de gestión a través de los contratos integrales de servicios, que reiteradamente hemos debatido también en este Pleno de la Junta, la adjudicación primera que hicieron, la situación económica a la que llevaron a la ciudad, el recorte de casi un 40% de personal que conllevaron después, y que ha llevado a que la situación de limpieza sea la que es. Y hay que decirle a Ahora Madrid, que por ahora, en el año que llevan de gestión, pues no ha movido en dedo para remover esta situación. Ha hecho acciones puntuales, pero el problema central, que son los contratos integrales de servicios, lo vamos a reiterar tantas veces como sea necesario, el problema sigue ahí; y o se da solución, o la situación de limpieza en el distrito no va a mejorar, porque Sacyr va a seguir teniendo los mismos empleados que tiene, poco más o menos. Por otro lado, en cuanto a la situación de la Colonia Casilda de Bustos, a mi juicio, se utiliza con demasiada ligereza la figura de la ejecución sustitutoria. Vamos a ver, es que esto implica que el Ayuntamiento de Madrid tenga que acometer la ejecución sustitutoria, sacarla a concurso, en su caso, y tener luego que pasar el coste a los vecinos. Si es de los vecinos, tener que asumir el coste de los vecinos. Pues oiga, habrá que ver si es esto lo que están demandando los vecinos. Nosotros entendemos que, como mínimo, habrá que intentar dar una solución a un problema puntual, como es el que está surgiendo, pero no por ejecución sustitutoria, sino que en tanto en cuanto se determina la titularidad, pues se acometa la situación por las fórmulas jurídicas que sean legales y que sean necesarias. Es evidente que si ahí hay un parque infantil, nos estamos jugando mucho más que si estamos hablando meramente de la limpieza. Nos estamos jugando que un día nos encontramos (*La Concejala Presidenta solicita al interviniante que vaya terminando*), con un problema bastante más importante en la situación de estos vecinos. Por lo que reiteramos otra vez lo que se aprobó ya en este Pleno de esta Junta, que cuanto antes se intente dar la mayor celeridad a la determinación de la titularidad del espacio interbloques de la Colonia Casilda de Bustos, y que, entretanto, pues evidentemente no se puede dejar la situación como Dios lo trajo al mundo. Habrá que acometer las actuaciones que sean necesarias, pero que no impliquen que los vecinos tengan que correr con un coste si es que no son tuyos los terrenos.

El Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que no va a intervenir en su turno.



Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Sí, muchas gracias, señora Concejala. Pues la conclusión definitiva, a la vista de ese escrito, donde reconoce que el Ayuntamiento está actuando sobre ese parque infantil, en este tema de la calle Valle Inclán, la única conclusión es que usted mintió a este Pleno, es decir, porque dijo, negó, que el Ayuntamiento fuera a actuar sobre un parque porque es un terreno no municipal, y usted mintió a este Pleno, porque se sigue actuando sobre esa zona infantil, tal y como nos ha indicado el vocal de Ciudadanos. Nos ha mentido, nos ha mentido a este Pleno, y además, esa situación, que calificó del anterior equipo de gobierno, usted la mantiene en el tiempo, a sabiendas de que es una situación irregular, lo cual ya es lógicamente, para preocuparse. Y a lo mejor aquí también podríamos hablar de presunta prevaricación, desde luego no sé si de prevaricación, pero desde luego de mentir a este Pleno, de eso sí la podemos acusar, señora Concejala. Señor Romera, no es que no haya movido un dedo el Equipo de Gobierno para solucionar la situación de este Parque de Valle Inclán, es que la situación ya estaba bien anteriormente, es que ese parque se mantenía con esos mismos contratos integrales, que ustedes culpan de todos los males del mundo, esos mismos contratos integrales se mantenía ese parque, y estaba en condiciones. Y ese mantenimiento lo retiran, con los mismos contratos integrales. Pero también hay que recordar que está muy bien criticar los contratos integrales, pero luego cuando sale un nuevo concurso, acuden a los contratos integrales; es decir, que se aclaren un poco, porque vienen prometiendo una cosa, prometen que van a acabar con los contratos integrales, que van a remunicipalizar los servicios, y luego, todo mentira. Pero vamos, que ustedes hablen también de privatizar la gestión de instalaciones deportivas, de privatizar servicios, ¿pero qué hacen ustedes donde gobiernan, señor Romera? Hable de memoria, pero vamos a ver, no hay que hablar de memoria, hay que venir un poco leído y estudiado aquí. ¿Qué hacen ustedes en los ayuntamientos donde gobiernan? ¿Quién gestiona las instalaciones deportivas? ¿Quién gestiona los servicios públicos? ¿Funcionarios del Ayuntamiento en cuestión? Las gestionan, lógicamente, empresas privadas que se dedican a esto, sí, sí, la gestionan, da lo mismo quien sea, empresas privadas. Y si el Ayuntamiento, el equipo de gobierno del Partido Popular privatizaba los servicios, entonces eso lo está haciendo Izquierda Unida donde gobierna todavía, lo está haciendo el Partido Socialista donde gobierna, lo está haciendo el Partido Popular, y lo está haciendo ahora mismo Ahora Madrid, que está haciendo lo mismo que se venía haciendo anteriormente. Ni más ni menos. Entonces, aclarémonos un poco, porque nosotros llevamos un discurso muy clarito, ¿de acuerdo? No decimos una cosa y luego la contraria. Lo que ocurre aquí es que venían prometiendo lo que no han podido cumplir y lo que saben que no van a poder cumplir. Prometieron que iban a acabar con los cargos, vaya, ahora resulta que el Partido Popular habría creado esa Red6000, una red clientelar (*La Concejala Presidenta solicita al intervintente que vaya terminando*), ahora seguimos con la misma Red6000, con los mismos asesores. Pero, vamos a ver, ¿qué tomadura de pelo es esta? Dejen de engañar a los ciudadanos, deje de mentir al ciudadano, señora Concejala, y menos, deje de mentir en esta sede de la Junta Municipal de Latina, que creo que los vecinos y los vocales de este distrito nos merecemos un respeto.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Mire, por terminar, aquí los únicos que están utilizando un conflicto, evidentemente que hay una zona, y los vecinos están sufriendo la misma, por su rédito político, son



ustedes. Y lo están utilizando dando información sesgada, cuando no errónea, por no llamarlo y calificarlo de otra manera. Insisto en algo que ha dicho el señor Romera y que es fundamental, explíquenle ustedes a los vecinos que significa que ustedes pidan acción sustitutoria, significa que se interviene y que luego se pasa el coste al propietario, ¿de acuerdo? Eso es lo que significa, entonces, díganlo claramente, o sea, esto no es algo gratuito, no es que lleguemos de repente y porque ustedes lo soliciten, se va a acometer una acción, que no va a tener ningún tipo de repercusión económica porque sí la va a tener. Nosotros no queremos llegar, evidentemente, a esa situación, porque no estaríamos solucionando un problema, sino generando uno mayor, que es lo que ustedes están buscando, y lo que ustedes están intentando con este raptado que traen aquí de proposición, con tal de sumarse y darse un tanto político. Y vuelvo a insistir, claro que la situación de la zona es irregular, porque ustedes han estado manteniendo durante años, el mantenimiento y la limpieza, en una zona que no era de titularidad municipal, con recursos públicos. Claro que es irregular, y ustedes son, evidentemente, los que han provocado una situación que, ahora nos exigen a los demás que lo regularicemos rápidamente. Han tenido ustedes años suficientes para haber solucionado esa situación y no han tenido ningún interés. Ustedes sabrán por qué se intervenía allí, no siendo de titularidad municipal. Nosotros desde luego, no. Quizá nos tengan que ilustrar en ese sentido. Estamos trabajando desde que descubrimos esta situación, tanto desde la Junta con el Área, para buscar una solución, que pueda conjugar la aclaración de la propiedad del suelo, que desde luego lo que sí que es claro es que no es municipal, con el hecho de que haya un servicio público que se esté dando, y por lo tanto las obligaciones que tiene el Ayuntamiento a ese nivel. Y esas son las soluciones que se están buscando, y esas son las soluciones que se están planteando. Y en respuesta a lo que decía el vocal de Ciudadanos, le puedo trasladar que, en lo que queda de mes, es decir, antes de que acabe el mes de octubre, voy a convocar a los vecinos de la colonia, a todos los vecinos, no solamente, sí, sí, aquí presentes, y adopto, además el compromiso, a todos los vecinos de la colonia, para trasladarles finalmente la situación, y para explicarles claramente, qué es lo que finalmente el Ayuntamiento va a poder acometer, y qué partes no, como ya les adelantamos a parte de los vecinos en una asamblea que tuvimos

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Municipal del Partido Popular, y los votos en contra del Ahora Madrid y del Grupo Municipal Socialista).

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, entre las veinte horas y trece minutos y las veinte horas y veintiocho minutos).

11. Proposición nº 2016/952982 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta de Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a acometer un plan de rehabilitación urgente de calzadas y aceras en el Distrito de Latina, priorizando las actuaciones en función del tránsito de las vías o calzadas y el riesgo que suponga para las personas y/o los vehículos.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Es público y notorio que hay en nuestro distrito un gran



número de calles y aceras que necesitan una rehabilitación urgente. Como muestra de ello, aportamos a este Pleno una serie de fotografías de algunas de ellas, que representan una ínfima parte de la gran cantidad que tenemos realizadas, ya que el tiempo disponible no permite mostrar más. Consideramos que un gran número de estas calles y aceras, representan un grave riesgo tanto para los peatones como para los vehículos, y es por ello que solicitamos se acometa un plan de rehabilitación urgente de calzadas y aceras, en el Distrito de Latina, en el que se prioricen las más urgentes, en función del riesgo que suponga su tránsito. Dicho esto, paso a informar a ustedes del plan que ha realizado el Gobierno de este Ayuntamiento, para el arreglo de calzadas y aceras en nuestro distrito, a desarrollar en el año 2016, con las inversiones financieramente sostenibles. Por lo que se refiere a las calzadas, se dividen en tres fases, igual que las aceras. La primera fase; la calle Bernardina García; la calle Quero, del 1 al 99; la Avenida de Padre Piquer; y la calle Tembleque, hasta el número 16. Segunda fase: calle Ceferino Ávila, calle Sisebuto, calle Los Yébenes, pero nada más desde la calle Camarena, a la calle Valmojado, es decir, escasos 200 metros. También la Vía Carpetana, pero también limitada, desde la Glorieta del Ejército, a Petirrojo, y también la calle Galicia. Una tercera fase, Vía Carpetana, desde Petirrojo a Laguna, Paseo de Los Olivos, pero desde la Huerta de Castañeda hasta la Costanilla de Los Olivos, y la calle María del Carmen, de Campillo a Jaime III. Esto, estas tres fases, para hacerlas en el año 2016. Por lo que se refiere a las aceras, también tres fases, y poco más de lo mismo, no les quiero cansar; pero decirles que, por ejemplo, la calle Doña Mencía, del número 27 al 33. Esta es simplemente la primera fase. La segunda fase, Navalmoral de la Mata, del número 4 al 20; la calle Ocaña, del 143 al 147; la calle Camarena, del 91 al 93, etc., etc. Este plan no ha sido iniciado, es para el año 2016, pero a mediados del mes de octubre, no ha comenzado. Lo normal hubiera sido realizarlo en los meses de julio y agosto, menos público, menos tráfico, pero no, no sabemos si empezarán las obras en Navidades, colapsando aún más el tráfico de Madrid. Por otra parte, no se han priorizado ni las actuaciones más urgentes ni las más solicitadas por los vecinos de Latina. la inversión es, a todas luces, raquítica. Señora Concejala, señoras y señores, estamos hablando de un distrito de 2.542,97 Hectáreas, 253.599 habitantes, el segundo distrito con más población, 7 barrios, cientos y cientos de calles, ¿qué digo cientos?, miles y miles. Desde Ahora Madrid vendieron su prioridad por invertir en los barrios periféricos, una mentira más. Lo que en realidad están vendiendo ustedes es su incapacidad de gestión para acometer las necesidades de sus vecinos, y rehabilitar mayor número de calzadas y aceras. Y no es por falta de liquidez, ya que el Concejal de Hacienda, señor Sánchez Mato, presume de que le sobra dinero. Frente a la falta de inversión, lo único que ustedes saben hacer bien, a pesar de estar en contra, es amortizar deuda. Esto es facilito, no hay que trabajar en programar ni en priorizar, ni nada e nada, este dinero que tengo aquí lo pongo allí, y ya está. Pues bien, señora Concejala, señoras y señores, termino diciendo que el tema es serio y no admite demora, pues de producirse ésta, los baches y desperfectos irán siendo cada vez mayores, aumentarán su coste, y lo que es más importante, se pueden producir daños físicos a las personas, que luego tendremos que lamentar, y que se podían haber evitado. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, en el punto tercero del Orden del Día de hoy, el Grupo Municipal Socialista propone que se arreglen las aceras de una serie de calles, así como el conjunto de las calles del



distrito. Todos los aquí presentes hemos votado a favor, salvo el Grupo Popular, que se abstiene. Y ahora el Grupo Popular propone que se arreglen las calzadas y las aceras de distrito. ¿Qué diferencia hay con respecto a la propuesta del Grupo Socialista? Ante la misma propuesta, porque si la hace el Grupo Popular votará a favor, y si la hace otro grupo se abstiene. ¿Esta es su ocurrencia? No, no contesta nadie. El Grupo Municipal de Ciudadanos sí es coherente, ya votamos a favor en el punto tercero y votaremos de nuevo a favor en este punto, porque lo sustancial es el mantenimiento y reparación de las calzadas y aceras del distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Coincido totalmente con la intervención que han tenido desde Ciudadanos. Es evidente que la propuesta es prácticamente idéntica a la que ha presentado el Partido Socialista, incluso si me cabe, más reducida en cuanto a la extensión, y pues bueno, no entendemos muy bien el motivo por el que se han abstenido en el punto anterior. Es evidente, y lo decía doña Amparo, que el pasado 9 de junio, el Ayuntamiento de Madrid, sacó el anuncio, en el marco de sus anuncios electorales, el 9 de junio, unos días antes de las elecciones, a ver si con eso les daban unos poquitos más de votos, anunciando una inversión de 48.000.000 de Euros, para mejorar el pavimento de las calzadas y aceras, un total de 523 calles se iban a reparar. Al Distrito de Latina, ya de por sí nos tocaban pocas, porque de las 523, nos tocaban poco más de 20, entre las calzadas y las aceras, en las tres fases, con lo cual, ya de por sí, íbamos un poco escasos. Pero nos encontramos con que a pesar de que la propia nota de prensa, que lanzó Ahora Madrid, decía que en el verano iban a comenzar las obras para la mejora de la pavimentación y las calzadas, una cosa racional, porque cuando mejor se hacen este tipo de obras, las célebres Operaciones Asfalto, que hacía el Partido Socialista en este Ayuntamiento, que fueron un verdadero emblema de cómo se reparaban las calles de este distrito, que estaban hechas añicos en los años ochenta, las célebres operaciones asfalto se hacían en verano, y se reparaban media ciudad. Unos años tocaba una zona, otros años tocaba otra zona, otros años tocaba otra zona, pero todas las calzadas, porque como ha dicho bien antes la señora Concejala, es que a los quince años hay que hacer reparaciones en las calzadas, y a los veinticinco años en las aceras. Es decir, si es que reconocemos que es que es necesario que se hagan, lo que no entendemos es por qué no se hacen. Y sobre todo, la manera de gestionar. El que lo vayamos a hacer ahora a final de año, si es que lo vamos a hacer. Hemos presentado, al final, otra pregunta también relacionada con la ejecución de estos dos planes de pavimentación de calzadas y aceras. Vamos a ver cuándo se va a hacer finalmente en este distrito, si realmente se acaba haciendo, desde luego, se va a hacer en períodos que no son los más apropiados para hacer este tipo de operaciones, que porque todos sabemos que llueve, que lleva mucho más tiempo material como tengas lluvias, porque el asfaltado requiere de calor. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo**: Gracias. Bueno, pues como bien han dicho mis dos compañeros que me han precedido, del PSOE y Ciudadanos, volvemos a la proposición primera, del punto número tres, de este Pleno, y me remito a todo lo puesto y dicho anteriormente, porque es lo mismo y más de lo mismo, entonces como constará en Acta, y lo hemos escuchado todos, pues vuelvo a remitirme. No tengo nada más que hablar. Gracias.



Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Gracias, señora Presidenta. Señor portavoz de Ciudadanos, señor portavoz del PSOE, señora portavoz de Ahora Madrid, la propuesta número tres y la que llevamos nosotros no son iguales. Ustedes hablaban exclusivamente de calles, quitaban unas cuantas, aunque al final de la propuesta decían que todas en general, pero de aceras no han hablado. Y las aceras son tan importantes o más, como las calzadas, porque por allí transitan los peatones, y están muchas de ellas, muchísimas, hechas una pena, y para estar tropezando a todas horas. O sea, que en eso no tienen ustedes razón, estas dos propuestas no son iguales. Nosotros les hemos presentado a su propuesta una transaccional, que no la han querido aprobar, en la que hablábamos también de las aceras. Si ustedes hubieran admitido esa enmienda, nosotros hubiéramos votado a favor –bueno, vale, bueno, pues nada, no ponía eso–, pero la base fundamental por la que nosotros nos hemos abstenido en su propuesta es porque no se hablaba de aceras, y es un tema tan importante o más que las calzadas, porque son los peatones los que están sufriendo a todas horas. Y el distrito está imposible, y si a eso le aumentamos la falta de limpieza que hay en esas aceras y los cubos de las basuras y todo eso, de verdad que los vecinos de este distrito no se merecen eso. Ni los de este distrito ni los de ninguno, que pagan sus impuestos religiosamente para que se les atienda. Y otra cosa, señora Concejala, si el señor Sánchez Mato, ha presumido de que le sobraban 500.000.000 de Euros, para las Inversiones Financieramente Sostenibles, ¿por qué solamente aplica 40.000.000, como ha dicho usted, al arreglo de calzadas y aceras? El resto de millones, ¿a qué se dedica? Eso es, ¿a la radio?, que nos va a costar a los madrileños un millón y pico anual. ¿Han preguntado ustedes a los madrileños si quieren hacer ese gasto en esa emisora? Pues no, yo creo que no. A mí, lo único que se me ocurre, a la vista de esta falta de inversión por parte del Ayuntamiento, es que a nuestra señora Alcaldesa, doña Manuela Carmena, haya tenido otra ocurrencia a las que nos tiene acostumbrados. Hubiera tenido una ocurrencia como que limpian las madres los colegios, que los universitarios limpian la zona del botellón; para este tema yo creo que tiene pensado que los estudiantes de ingenieros técnicos de obras públicas, hagan sus prácticas rehabilitando nuestras calles y aceras. Y el tema estaría resuelto y a coste cero para el Ayuntamiento. Cualquier día nos puede sorprender con esto. No le encuentro otra explicación de la falta de inversión para este tema. Nada más, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, por responder a algunas de las cosas que se han dicho. Aparte de las calles que ha nombrado doña Amparo, también es importante completar la información y decir que también está prevista la pavimentación de aceras de los pares en Vía Carpetana, entre Mochuelo y Alcarabán; la acera de los impares en Magallón, entre Vía Carpetana y Ariza; la acera de los impares, en Mochuelo, entre Vía Carpetaza y Ariza; y la ecuación de viales y accesibilidad a través de Financieramente Sostenibles, en José de Cadalso, pares; en Almazán, en Trigueras y Cebreros, acera impar; General García Escámez, 2: José de Cadalso, 19; Cebreros, impares, en el Metro Lucero; y Francisco José Jiménez, entre Alejandrina Moral y Alhambra. Evidentemente, nosotros también compartimos que hay que seguir interviniendo, y hay que seguir invirtiendo en la mejora de las aceras y las calzadas de la ciudad, y por lo tanto, también de nuestro Distrito de Latina, y así seguiremos trabajando. Ahora bien, que desde el Partido Popular se nos pidan explicaciones de por qué solo 40.000.000, cuando ustedes, en el 2014,



dedicaron no más de 12.000.000, pues hombre, es un poco curioso, ¿no? Y además, en concreto, en el Distrito de Latina, la idea era que en el 2014, entre el contrato integral, y otras inversiones, que fueron solamente esas, como les digo en total cuatro contratos de Inversiones Financieramente Sostenibles, ustedes gastaron 466.148 Euros; en el 2015, 570.415 Euros. Y en el 2016, este Equipo de Gobierno, va a gastar 1.767.091 Euros. Evidentemente, hay que seguir invirtiendo, por supuesto, pero las cifras, que no son opinables, que son cifras, dejan muy claro, que la inversión que va a ejercer este Equipo de Gobierno es en torno a 2,8 veces superior a la que ustedes hicieron en el 2014 o en el 2015. Así que me parece muy bien su exigencia, pero exigencia también con memoria, y que se la apliquen también ustedes, porque no precisamente pueden presumir de haber dedicado más dinero a este distrito, de lo que lo va a hacer este Equipo de Gobierno. ¿Por qué no en verano y por qué ahora se van a ejecutar estas obras? Bueno, pues es muy claro. Lo he explicado en la intervención del primer punto del Orden del Día de este Pleno: el contrato integral. El contrato integral que estamos gestionando, y que no lo hemos licitado y no lo hemos dado nosotros, este nuevo Equipo de Gobierno, no es suficiente para llegar al nivel mínimo de conservación óptima de las calles, y por eso se han tenido que redactar proyectos a través de Inversiones Financieramente Sostenibles, que como ustedes sabrán, hasta abril no se aprueban, cuando se sabe el Remanente de Tesorería que hay, y el proceso de licitación pública lleva un mínimo de seis meses, aunque desde el Área le han reducido a cinco, y por eso no se ha intervenido en verano. Más nos hubiera gustado a nosotros, a los Técnicos del Área, y a la Dirección General en concreto correspondiente, haber podido tener un contrato integral lo suficientemente dotado como para poder haber intervenido en verano, o realizar estas obras. Pero son las cosas que ustedes nos dejaron, y las herramientas con las que estamos trabajando. Y en cualquier caso, ya les digo, 2,8 veces superior, la inversión que se va a hacer en este distrito, con respecto a lo que ustedes hicieron. Así que, de verdad les digo, que a la hora de exigir, tengan también memoria sobre lo que ustedes mismos realizaron en este distrito, que no están tampoco precisamente para dar lecciones a nadie.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición nº 2016/954900 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se actúe sobre los setos situados en el vial de peatones del Parque Aluche, que transcurre a lo largo de la calle Valmojado, que invaden el vial dificultando el paso de los vecinos.

(Siendo las 20:46 minutos, abandona el Pleno doña Amparo Cuadrado Ramos)

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, nos queremos hacer eco de esta queja vecinal, que incide de nuevo en la situación del Parque Aluche. Ya hemos abordado la situación de este parque, de este vial, en plenos anteriores, y aprobamos lo siguiente: por un lado, remarcar la señalización del vial de peatones y ciclistas, de manera que se pudieran diferenciar, intentando evitar que unos invadieran el carril de los otros, y que se redujera también el número de accidentes. Dicha

propuesta se aprobó en su día, y se materializó de manera que se mejoró la señalización, algo de lo que nos tenemos que felicitar los aquí presentes. Por otro lado, también aprobamos el establecimiento de medidas que permitieran dotar de luminosidad el vial de peatones, ya que con la caída del sol, la luz de las farolas que hay en la calzada, no llegan a dar luz al vial de peatones, por la frondosidad de los árboles aledaños. A día de hoy, el problema persiste, la propuesta se aprobó, pero no se ha hecho nada. Cuando salga la luz del día, el vial de peatones permanece a oscuras en muchos de sus tramos. En la línea del punto anterior se encuentra la propuesta de hoy. Por un lado no llega la luz al vial de peatones, y por otro nos encontramos con que los setos aledaños invaden la calzada, dificultando el paso. El tramo más afectado por dichos setos es el situado entre la calle Seseña y la calle Illescas. Solicitamos, por tanto, que los especialistas actúen sobre dicho tramo, recortando los setos, o tomando las medidas oportunas para que no invadan el vial de peatones. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, poco más que añadir. Es evidente que si la situación de esos setos no se encuentra en manera adecuada para el uso por parte de viandantes de ese paseo, pues tendrán que recortarse y tendrán que adecuarse para que sea así. Entonces poco más tenemos que añadir.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo**: Efectivamente, vista y comprobada la situación que presenta la vía peatonal del Parque Aluche, que transcurre al lado de la calle Valmojado, comprobamos que es realmente cierto. Son zonas puntuales, pero que entorpecen en gran medida el discurrir de los paseantes. Con lo cual, se trasladará al área competente para que ejecute las acciones pertinentes, y no me queda más que decir que aprobamos, sí estamos de acuerdo con la proposición. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muy bien, muchas gracias. Vamos a ver, evidentemente, hemos visitado también la zona del parque, y efectivamente, bueno pues es una proposición, la zona, no solo los arbustos, evidentemente, sobre ese carril peatonal y carril ciclista, que transcurre a lo largo del parque, tiene más necesidades, lógicamente, ya se actúo sobre él los gobiernos del Partido Popular, pero no obstante, como ya se ha indicado aquí anteriormente, pues bueno, las obras, lógicamente, cada cierto tiempo hay que actuar, y este carril, tanto el carril bici, como el carril peatonal, necesitan una actuación importante. Esos arbustos, lógicamente, necesitan actuar sobre ellos, necesitan también una limpieza, porque, bueno, se acumulan basuras, incluso ahí anidan ratas en muchos de estos setos, y es importante que se actúe para mejorar la salubridad y la seguridad de los vecinos de Aluche. Señora Concejala, vamos a ver, los señores de Ahora Madrid son muy especialistas en tirar la pelota al tejado de otras administraciones. Esperemos que en este tipo de actuaciones, que son muy concretas, como suelen ser las que trae Ciudadanos, la aprueben, porque ustedes son especialistas en echar el tejado a otras administraciones, y bueno, pues traer proposiciones que no son del Ayuntamiento, para instar a otras administraciones. Entonces esperamos que lo que sí que afecta a los vecinos y lo que está en manos del Ayuntamiento lo aprueben, ¿de acuerdo? Señor Romera, se ha liado, se ha liado, se ha liado con los alcaldes, porque ha dicho que las calles y las aceras las arregló el Partido Socialista. Yo no sé si es que es que usted era muy joven, si es que vive en otro mundo, porque aquí las calles y

las aceras, en Madrid, las arregló el señor Álvarez del Manzano, y eso, los vecinos de Madrid tienen suficiente memoria [...] Vamos a ver, señora Concejala, es que ahí hay un sanchista cabreado, que no para de insultar. A ver si ponemos un poco de orden.

Dª. Esther Gómez Morante: Un momento, un momento. Por favor, le pido al público, que no solamente no interrumpa, sino que no utilice adjetivos calificativos que no ha lugar, ¿de acuerdo? Venga, perfecto, continúe.

D. Juan José Martínez Vargas: Simplemente decir, que el señor Barranco, pues aquí en Madrid, desde luego, de aceras y de calzadas, poco, poco, pero poco, pero muy poco. Está por ver. Bueno, también quiero romper una lanza por el señor Barbero, para que vuelva al Pleno, que le echábamos de menos, estamos encantados que asista sin compañía, a este Pleno. Nos encanta ver a la Policía Municipal en nuestras calles, y si tiene que estar en el Pleno, también. Pero celebramos que venga, y desde luego, estaremos encantados de que venga. Le transmita, por favor, al señor Barbero, que nos gustaría volver a verle en este Pleno, que no se vaya. Y bueno, simplemente, por último, pues hacer a la compañera del Grupo Socialista, Emilia, quiero, bueno, desde darla un fuerte abrazo, de parte de todos los compañeros del Grupo Popular, para que se recupere pronto. Me han comunicado que tenía ciertos problemas de salud, y desde luego, pues que mucho ánimo y desde el Grupo Municipal popular. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Creo que puedo hablar en nombre de todos al sumar a ese deseo de recuperación pronta de Emilia, y que espero que le trasladen convenientemente.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Nada, poco que aportar. Agradecer el apoyo a la propuesta, que será en beneficio de los vecinos; y bueno, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, también nuestro apoyo para la compañera del Grupo Socialista. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

13. Proposición nº 2016/954906 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se resuelva la situación de los sin techo que acampan en la zona de la calle Pilar comprendida entre la Avenida de Padre Piquer y la Avenida de los Poblados anexa a la nacional V.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Sí. Bueno, como seguramente todos sabremos, desde hace varios años, un grupo de personas sin techo acampan y se establecen en la zona de la calle Pilar, comprendida entre la Avenida del Padre Piquer y la Avenida de Los Poblados, anexa a la Nacional V. La calle no es un sitio para vivir, estas personas han acampado y se han establecido en esta zona, pero hay que darles una solución, y buscar un sitio donde residir. La situación de estas personas es lo más importante, no queremos que acampan en la calle, sino que tenga un sitio bajo techo, sobre todo ahora que llega el frío. Es evidente que son los Servicios Sociales los que deben hacerse cargo de la situación, pero el hecho de estar sentados en nuestro

distrito nos obliga a buscar solución desde esta Junta de Distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Lo bueno que tiene Internet es poder consultar al instante las mentiras que nos cuenta el señor don Juan José. La primera Operación Asfalto de este Ayuntamiento se produjo en agosto de 1981, puede usted consultarla en cualquier momento. Por cierto, puede ver también el titular, como en el año 2013 aparece el titular: "Por primera vez en veinte años, Madrid se queda sin Operación Asfalto." Esa fue su gestión. Con respecto a la situación de estas personas, pues evidentemente, desde el Grupo Municipal Socialista, hemos traído en numerosas ocasiones, las situaciones que se habían producido en diferentes zonas del distrito, las situaciones en el Racing Garvín, al inicio de la Cuña Verde, también en Las Mimbreras, cuando estaba el poblado; y desde luego, son situaciones que hay que afrontar, y además hay que afrontar cuanto antes, porque son situaciones que, cuando no se actúa sobre ellas, con los Servicios Sociales, como bien se ha dicho, o con los diferentes recursos que tiene el Ayuntamiento, tienden a empeorar siempre. Entonces, pues que nos pongamos las pilas y que podamos afrontar cuanto antes la situación de estas personas, para que como se ha dicho, pues se atienda su situación cuanto antes.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano**: Bueno, pues comentaros, buenas tardes, comentaros que ya se ha estado trabajando en este tema. Se ha llevado al Samur Social a hablar con estas personas, lo que pasa es que han rechazado cualquier tipo de ayuda. Lo que nos han comentado es que en Navidades o en diciembre volverán a su país. También hemos hablado con la Policía, ha ido también el Selur, pues para realizar una limpieza de la zona; la Policía, pues por si hubiera algún problema entre los vecinos y estas personas. En principio se está trabajando en ello, lo que pasa es que ya os comentamos, que han rechazado cualquier tipo de ayuda, no han querido dar sus datos, no han querido hacer nada, y aunque se está trabajando en ello, y se va a solucionar, pues es posible que se demore un poco este tema. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Nos alegramos de que bueno, se hayan ya puesto medios para solucionar un problema que era evidente que venía ya de hace tiempo, que hayan recurrido al Samur Social, creado por los gobiernos del Partido Popular, que luego, posteriormente hayan recurrido al Selur, creado por los gobiernos del Partido Popular, y que hayan visto la posibilidad de llevarlo a un Centro de Acogida, como por ejemplo, el que existe en Latina, construido por el Partido Popular. Esto, digamos, viene a desmentir eso del que el Partido Popular no hace nada, hace mucho; pero es que además, vuelvo a repetir, que la gente, los vecinos tienen memoria, saben quién arregló las calles de Madrid, saben cómo estaban las calles de Madrid. Es decir, que el señor Barranco inventara una Operación Asfalto, no quiere decir [...] ¿El señor Tierno Galván? Bueno, sí, pues fíjate, si me tengo que ir hasta Tierno Galván, peor todavía, porque ese, como Madrid no iba a crecer, ese sí que no hizo absolutamente nada, ese sí que no hizo absolutamente nada, porque Madrid no iba a crecer, como todos muy bien pudimos comprobar después. Y la gente, los vecinos [...] Vamos a ver, señora Concejala, creo que estoy hablando yo, y no sé, si ese señor quiere ser vocal, que le elijan, y suba a la tribuna y se ponga a hablar.



D. Antonio Berzal Andrade: Vaya usted a Ferraz y que le elijan.

D. Juan José Martínez Vargas: Si sabe con quien hablar en Ferraz, claro, que esa es otra.

Dª. Esther Gómez Morante: Por favor, les pido al público que guarden silencio, y a los vocales que no provoquen al público, porque si no, va a ser complicado, si no, va a ser complicado, si no, va a ser complicado poder mantener la tranquilidad en el Pleno. Le ruego al público, por favor, que guarde silencio. Continúe.

D. Juan José Martínez Vargas: Bueno, pues que los vecinos, como le estaba diciendo, tienen memoria, y saben quien ha hecho, y quien no ha hecho. Y el hecho de hacer, es por lo que, como ustedes bien repiten muchas veces, hemos gobernado en Madrid veinticuatro años, porque la gente no es tonta, ¿eh?, la gente sabe lo que vota. Y le recuerdo, además, y le recuerdo –sí, no eso fue un desliz. Es una pausa, ¿eh?–, porque los sufridos madrileños, porque a partir de ahora, como les voy a denominar no madrileños, sino sufridos ciudadanos, ¿de acuerdo?, sufridos ciudadanos, y al equipo de Gobierno le voy a llamar el castigador de los vecinos, por cambiar, como hace la señora Carmena, cambiar un poco las denominaciones y recurrir a la imaginación. Simplemente decirles que los vecinos, ya le digo, sabe perfectamente lo que ha hecho el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, no les van a engañar, saben lo que ha hecho, y por eso, han ganado elección tras elección, y lo volverán a hacer, porque están viendo que este Equipo de Gobierno, con su apoyo, con esos costaleros que le llevan y que no le sueltan, por mas que el señor Carmona, intenta, aunque le tengan defenestrado, pero intenta desalojar a la señora Carmena, pues no lo consigue. (*La Concejala Presidenta reclama silencio*). Venimos, mire, se llama democracia. Unos hablan y otros escuchan, ¿de acuerdo?, y luego se vota. Y eso es, y somos representantes de los grupos municipales, elegidos democráticamente en función de la representación que obtiene el Partido Popular en este Ayuntamiento de Madrid, que fue la mayor representación, y aquí, en este distrito, pues mire, la diferencia de 400 votos, exactamente con el Partido del Equipo de Gobierno, señor (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*). Sí, entonces, se merece, estos vocales se merecen un respeto, y traemos propuestas serias a este Pleno, traemos propuestas serias y le aseguro que no copiamos a nadie, no copiamos a nadie, no nos hace falta. Tenemos un equipo de vocales con mucha experiencia, no nos hemos caído de ayer aquí, no, no, no, llevamos trabajando muchos años por el distrito (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que vaya terminando*), no somos nuevos como ustedes. Aquí el señor Romera o el señor Llamas pueden presumir de llevar muchos años, igual que yo o mucha gente de este grupo –¿Y qué?–, pues que conocemos perfectamente y seguimos trabajando por el distrito y nos recorremos las calles y hablamos con las asociaciones (*La Concejala Presidenta comienza al interviniente para que finalice*), ¿de acuerdo?, y no nos hace falta copiar a nadie. Tenemos suficiente entidad para saber lo que tenemos que pedir para los vecinos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Poco que aportar. Al igual que en el punto anterior, parece que estamos todos de acuerdo, y desde luego que se valoran las actuaciones ya llevadas a cabo desde la Junta de Distrito, y esperamos que se siga llevando a cabo, que es el objeto de esta propuesta. Contestando al señor portavoz del Grupo Popular, a ver, con respecto a las propuestas serias y coherentes que hace su grupo, insisto, abstenerse y votar a favor sobre la misma propuesta no es serio ni coherente. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Como bien se ha comentado, el Samur Social ya ha estado intentando intervenir con estas personas, que han rechazado todo tipo de oferta asistencial, pero que en cualquier caso, los profesionales del Samur social, seguirán intentando incidir con la intervención, para ver si consiguen finalmente que acepten algún proceso de intervención estable, y que puedan acceder, por lo tanto, a cualquiera de los recursos de acogida que tiene el Ayuntamiento. Fuera de ahí, evidentemente, está en libertad de las personas que ahí están el aceptar o no aceptar esta intervención.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

14. Proposición nº 2016/954911 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que estudie la posibilidad de habilitar el giro en dirección izquierda en la intersección del Paseo de Extremadura con la calle Caramuel, para evitar el tráfico, ruido y polución de las calles Saavedra Fajardo, Doña Berenguela y Cardenal Mendoza que ahora absorben todo el tráfico procedente del Centro de Madrid en dirección al barrio de Aluche.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Instar a la Junta Municipal de Latina o al Área de Gobierno competente, a realizar un estudio de movilidad del Paseo de Extremadura y de sus calles aledañas, con el fin de adoptar medidas para reducir el impacto ambiental del tráfico sobre algunas zonas del Barrio de Puerta del Ángel, como por ejemplo, la habilitación del giro a la izquierda hacia la calle Caramuel, desde el Paseo de Extremadura, en dirección al Alto de Extremadura."

(La Concejala Presidenta, pregunta al Grupo Municipal proponente si acepta la enmienda. No siendo aceptada la misma; pone de manifiesto que se pasa a presentar, debatir y votar la proposición original, tal cual ha sido presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bien, una aclaración, es verdad que el Selur lo hizo el PP, con mi dinero y con su dinero; el Samur lo hizo el PP, con mi dinero y con su dinero; y la Radio de Carmena también se ha hecho con mi dinero, me guste o no me guste. Vamos a ir, cada uno a lo suyo. Este tráfico constante, aparte de los mencionados ruidos y polución, han ocasionado el continuo deterioro de dichas calles, de por sí estrechas y saturadas, de vehículos aparcados, creando desplazamientos de asfalto, e incluso rotura de cañerías subterráneas, en especial en el tramo de la calle Berenguela., desde su comienzo hasta el cruce con Caramuel, tramo recorrido por la línea EMT 138, que aparte de la polución y contaminación acústica que genera, tiene un giro muy conflictivo, debido a la estrechez de dicha calle, aparte de la velocidad de los vehículos que crean una constante inseguridad. Habilitar el giro, haciendo el estudio, por supuesto, hacia la izquierda, en la intersección del Paseo de Extremadura con Caramuel, permitiría liberar totalmente de tráfico estas calles, aparte de poder incorporar

la Línea 138 a dicho giro, ahorrando tiempo a los viajeros de la EMT e incrementando la seguridad vial de la zona. De la Línea 138 solo supondría la reubicación de dos paradas, la sita en la calle Saavedra Fajardo, que podría ubicarse junto a las Líneas 31, 36 y 39, en la parada ya existente en Paseo de Extremadura, 6, a unos cien metros; y la sita en la calle Doña Berenguela, que podría trasladarse apenas veinte metros, en la calle Caramuel, avenida. Como es sabido mucho más ancha. En conclusión, la instalación de un stop, o el estudio que hagan los técnicos, en el carril central del Paseo de Extremadura, donde poder realizar el giro hacia la izquierda, hacia la calle Caramuel, o cualquier otra opción viable, supondría la mejora de una zona actualmente saturada de tráfico, sin una seguridad vial adecuada, con una alarmante polución, y una creciente contaminación acústica. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, don Juan José, se lo vuelvo a recordar, si quieren. “Las calles de Madrid, sin Operación Asfalto, por primera vez en veinte años.” 2013, calcule usted para atrás. Con respecto a la proposición, pues desde luego, nosotros estamos a favor de todas aquellas propuestas que tengan como finalidad el mejorar la circulación de todas las zonas del distrito. Entiéndanos la ironía, que sí que nos parece un poco una temeridad un cambio de dirección que afecta a cinco calles, algunas tan importantes como el Paseo de Extremadura o Caramuel, sobre todo porque en el primer Pleno, presentamos nosotros una proposición que afectaba a la calle Marcelino Castillo. Eran 180 metros de calle, de una calle que apenas tiene tráfico, que es en una única dirección, se trataba de cambiar la dirección, coger la señal que está al final de la calle y ponerla al principio de la calle, y coger la que está al principio de la calle, y ponerla al final de la calle. Bien, pues estos 180 metros de la calle Marcelino Castillo siguen exactamente igual un año y pico después, exactamente igual. Solo había que cambiar las dos señales, porque es que ni siquiera tiene marcas en el suelo, o sea, es que no había ni siquiera que pintar, había simplemente que cambiar las señales, y siguen igual. Con lo cual, desde luego, estamos a favor, pero, desde luego, nos parece que como esto vaya a la misma velocidad, teniendo que cambiar cinco calles, o modificar el trazado en cinco calles, o que afecte a cinco calles, miedo me da, miedo me da, que esto no llegue antes de 2024.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Cualquier propuesta, razonada y razonable, que plantee una mejora para los ciudadanos, y vecinos y vecinas de este distrito, nos parece bien y la vamos a apoyar, sobre todo porque el planteamiento es a realizar un estudio de la propuesta, un estudio que, en principio, bueno, pues tendrán que hacer los técnicos que entiendan, porque, probablemente, autorizar ese giro, genere otro tipo de problemáticas, pero bueno, en cualquier caso, no vamos a entrar en una discusión que no nos compete, en cuanto no somos técnicos del asunto, y desde luego, desde Ahora Madrid apoyaremos la realización del estudio, y la ejecución de las medidas que el estudio determine. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Siento que el señor Barbero nos haya abandonado, hoy que le hemos visto mucho más relajado y sin escolta y que no nos ha traído un despliegue policial, demostrando el abuso de poder que demostró en el Pleno anterior, y que supuso



una ofensa para el público asistente. Yo pensaba que venía a contarnos algo sobre eso, pero no, solo ha sido una visita de cortesía. En relación a esta proposición, debo decirles en primer lugar, que es totalmente incierto lo que indican en la proposición, de que todo el tráfico procedente del centro de la ciudad en dirección a Aluche, circula por estas calles, sobre todo por Saavedra Fajardo, Doña Berenguela y Cardenal Mendoza. Cardenal Mendoza acaba donde comienza la calle Antonio Ulloa. Yo creo que desconocen un poquito el tema y el barrio. Únicamente sí sé que los señores de Ciudadanos, lo que tienen claro es el giro a la izquierda, que eso ya es algo. Ya existe un giro en las calles Jaime Vera y Guadarrama, y en tal caso, desde la glorieta Puente de Segovia, calle Saavedra Fajardo, y calle Sepúlveda, Concejal Francisco José Jiménez y Valmojado, es la dirección que toman los vehículos, al habitar actualmente Aluche. Sí circula por Saavedra Fajardo el autobús de la Línea 138, exactamente por Saavedra Fajardo y Doña Berenguela, pero no por Cardenal Mendoza, porque es una calle que, en ningún caso, llevaría a Aluche. Por cierto, no es una zona saturada de tráfico para nada, porque la mayoría de los vehículos circulan por la Avenida de Portugal y Paseo de Extremadura, con lo cual no supone una mejora para los vecinos de la zona, ni para el tráfico. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, sí proponemos que se inste al Área competente para que los técnicos realicen un estudio y diagnóstico que dictamine si es viable o no realizar este cambio, dado que son los únicos que tienen autoridad para ello. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Pues bien, con la petición de este estudio, que los técnicos tendrán que decir, que puede ser factible o no, lo que intentamos es solventar el problema de ruidos, polución y contaminación que sufren los vecinos de la calle Berenguela, con los problemas que hemos citado. Ahora le voy a responder a la señora Milagros, giro a la izquierda, es que estamos entrados. Giro a la izquierda. Pues mire, a lo mejor si gobernan en este país es gracias a nosotros, y en la Comunidad de Madrid, están gobernando gracias a nosotros. Como le decía al señor Antonio, giraremos donde nos dé la gana.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Simplemente decir que, en cualquier caso, la proposición de Ciudadanos, lo que está planteando es un estudio sobre una posibilidad. Yo creo que es un poco contradictorio que tengamos una intervención primero, diciendo que no es, porque van a hacer no se qué, que van a hacer no sé cuánto, para terminar diciendo pero que se estudie. Que son los técnicos los que tienen que pronunciarse. Bueno, pues dejemos que se pronuncien los técnicos, yo no lo soy, técnica en asuntos, evidentemente de movilidad, y en función de ese estudio, pues se verá si es razonable y se puede aplicar la propuesta de Ciudadanos.

(Sometida a votación, la proposición original fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid; y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

15. Proposición nº 2016/954915 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que en el Parque situado en la calle José de Cadalso, entre los números 74 y 76 se



instale una rampa de acceso con su correspondiente pasamanos en las escaleras existentes, al mismo tiempo se haga una limpieza integral del mismo, se repongan las papeleras y los bancos rotos y deteriorados, se repongan los árboles que faltan y por último se renueve la tierra del parque infantil.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias. Esta proposición que traemos viene apoyada, aparte de los vecinos de la zona, por una asociación, Praselad, Asociación de Empresarios de Latina-Carabanchel, asociación que siempre está muy sensibilizada con los problemas de movilidad de las personas. El parque en cuestión es un pequeño parque sito en la calle José de Cadalso, entre los números 74 y 76, cerca del mercado de Las Águilas, y cerca de la Escuela Infantil Municipal Altair. En él hay unas escaleras construidas de obra, hemos visto y hemos hablado con los vecinos y vecinas que iban a utilizar estas escaleras, muchas de estas personas eran mujeres mayores, que iban con su carro de la compra, y claro, les costaba un triunfo subirlas. También están las personas que utilizan estas escaleras para llevar a los bebés a la cercana escuela infantil, que también les resultaba difícil; y están el grupo de las personas que, por desgracia, tienen movilidad reducida, que tienen muy complicado el bajar o subir por esas escaleras, si quieren hacerlo. Por ello, traemos esta propuesta, y solicitamos que se construya una rampa que cumpla todas las normas con sus correspondientes pasamanos, para que se puedan sujetar las personas, sobre todo mayores, en caso que sea necesario, y no se caigan. Solicitamos que se haga una limpieza integral de dicho parque, que se repongan las papeleras y los bancos rotos o deteriorados, que se repongan los árboles que faltan en sus alcorques, y que se mantenga como es debida el área infantil, además de llenar y cambiar la tierra. Que se reparen o se pongan nuevas las papeleras existentes, que están rotas, y que se reparen los bancos que estén deteriorados y que se pongan los bancos que faltan. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, nosotros estamos a favor de la proposición. Desde luego, si el parque se encuentra en esta situación, que se realicen las reparaciones que sean necesarias para que se quede en la situación conveniente, sobre todo con las instalaciones que hay en torno a dicho parque, que desde luego, hacen más necesario, si cabe, que se mantengan en las situaciones adecuadas.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Después de tantos años de dejación, por parte de varios equipos de gobierno, una pasea por el distrito, y ¿dónde puedes posar tu vista que no encuentres algo roto, algo deteriorado o algo que limpiar? Pues es difícil. El parque que está en esta calle está sucio, habrá que limpiarlo, no tiene esa rampa que se pide, y sería muy útil para las personas que utilizan el mismo, pues que se haga, que se renueve la arena del arenero, y si es cierto que hay que poner papeleras y árboles y bancos, pues que se pongan los que sean necesarios. Que se haga lo que se pide. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta efectivamente, este parque tiene algunas necesidades, algunas ya las han dicho, y bueno, pues efectivamente, hay un par de alcorques vacíos, faltan reponer un par de árboles, el adoquinado está levantado en varios



puntos, falta una papelera, y en general, es un parque sucio. Yo le aconsejo a la señora portavoz, que cuando va revisando las calles y mira hacia el infinito, tenga cuidado, mire al suelo, porque yo en ese parque, la última vez pisé una caca de perro. Que tenga cuidado, porque es lo que tiene tener las calles de Madrid como están, llenas de excrementos caninos y de basura por todas partes. Señores de Ciudadanos, nosotros nos leemos muy bien las proposiciones; las redactamos bastante bien, además, ¿de acuerdo?, y además las leemos las de los demás, con bastante detenimiento. Y si usted hubiera leído la nuestra, hubiera leido que añadíamos aceras, y que añadíamos un texto que no es baladí, que es priorizar las actuaciones en función de las prioridades. No, añadir una serie de calles, que no sabemos con qué criterio el Partido Socialista ha elegido esas calles, con algún criterio político, o realmente criterio técnico. Desde luego, nosotros, las que hemos añadido, lógicamente, son calles que están mal; y desde luego, nosotros, con ese verbo que le caracteriza, votamos lo que nos da la gana, ¿de acuerdo? Pero, efectivamente, no solamente votamos lo que nos da la gana, sino que además, lo hacemos con criterio, y leyendo bien las proposiciones, que le aconsejo que lo hagan, y las lean bien antes de pronunciarse como se han pronunciado. Porque ustedes, señores, también les aconsejo otra cosa, no pierdan ni un solo kilo, ¿eh?, no pierdan ni un solo kilo, porque de tanto ponerse de perfil, no les vamos a ver al final. Tanta abstención, ponerse de perfil en las proposiciones que son un poco comprometidas, al final no les vamos a ver, no va a quedar rastro de ustedes. Señor Romera, las calles de Madrid sin asfaltar en 2013. Efectivamente, gracias al gobierno de Zapatero, que arruinó a todas las administraciones públicas de España. Dígame qué equipo de gobierno suyo, qué administración, en 2011, 2012, 2013, gastó dinero en asfalto a tutiplén. Priorizamos una cosa, priorizamos las necesidades sociales de los madrileños, la de los madrileños que peor lo estaban pasando. Ahí no se quitó un solo Euro, ¿de acuerdo? Y la señora Concejala tiene muy buena memoria, hasta 2012, antes de 2012, es decir, antes de la crisis ya nos faltan datos. No, no, ya parece que es muy difícil conseguir datos antes de la crisis, es bastante complicado. Lo que es lamentable, como dijo mi compañera, es que ahora, que hay dinero, que las arcas están llenas, que esto iba a ser Jauja, ahora parece ser que tampoco, pero es muy sencillo, es que son unos malos gestores (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), tienen dinero y no lo gastan porque no saben, porque no son capaces de gastarlo, porque además, presumen de eliminar deuda, sorprendentemente, cuando eliminan deuda porque la ley del Gobierno de España les obliga a eliminar deuda, es que es así, es que es así, pero la que no pudieran, tampoco la gastan. Lamentable. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Pues sí, desde nuestro grupo entendemos que hay que facilitar el acceso a todas las personas, sobre todo aquellas que tienen más dificultades, eliminando todo tipo de barreras urbanas, que no compliquen su acceso, y acometer todo lo dicho anteriormente, aunque seguramente pues ya, como hemos dicho aquí, todo vamos a probarlo. Y sí me haría una pregunta, y se la haría a la que ha venido de nuevas: Doña Paloma, seguro que voy a hacerle una pregunta, ¿estarás contentísima usted con los vocales que les ha tocado, de su grupo? Nada más, muchas gracias.

Dª. Paloma García Romero, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Por alusiones, por alusiones, estoy muy orgullosa de tener los mejores vocales que pueda tener una concejala. Muchas gracias.

Dª. Esther Gómez Morante: Paloma, por favor, les ruego, por favor, que no interpelen directamente, porque entonces provocan, evidentemente, que se tenga que contestar, y saben que no estamos dando en este Pleno nunca el turno de alusiones, porque ya se aluden lo suficiente, pero les ruego, por favor, que no se interpelen directamente.

D. Alfonso Mohedano Altamirano: No, non se preocupe, señora Concejala. No voy a contestar.

Dª. Esther Gómez Morante: Muy bien. Perfecto.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

COMPARECENCIA

18. Comparecencia nº 2016/947157 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando la comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito de Latina para dar cuenta del estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina a propuesta del Partido Popular durante el presente mandato.

Se concede la palabra a **Dª. Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos, muchas gracias a todos también, a la señora Presidenta y a todos los grupos, por el cariñoso recibimiento que he tenido el dia de hoy. Supongo que durará el día de hoy, y nada más. Tampoco espero yo otra cosa, ¿no? Quiero también manifestar el honor que supone para mí, el volver a ser concejal de este Ayuntamiento, después de un impasse de dieciséis meses; bien es cierto que tampoco he estado alejada, porque estaba de asesora en el Grupo Municipal Popular, llevando, asesorando los temas de urbanismo, con lo cual, tampoco he estado alejada, afortunadamente, de esta casa, ¿no? Y es un honor, además, el volver a este distrito, yo, como todos



ustedes saben, estuve seis meses, no mucho, luego me sustituyó José Manuel Berzal, pero fueron seis meses muy intensos, en el que pude conocer, pues, el terreno, no solamente de los barrios de Latina, sino de la gente de Latina, de lo buena gente que es, y por eso digo que es un orgullo, y un placer, y un lujo, volver a estar otra vez aquí. Quiero dar también las gracias, por el excelente trabajo que ha realizado mi antecesor, don Pablo Cavero, se ha ido a la empresa privada, seguro que le va no sé si mejor o peor, desde luego diferente; y también quiero dar las gracias, y lo traería escrito, y ahora más, después de haber escuchado, la inoportuna, a mi juicio, intervención del vocal de Ciudadanos, quiero dar las gracias a los vocales de mi grupo municipal, porque son los mejores vocales que puedo tener, y el apoyo, desde luego que me prestan, y la excelente competencia y conocimiento del distrito y los vecinos de Latina, hacen que sean los mejores vocales que una puede desear como concejal. Dicho esto, el motivo principal de esta comparecencia es conocer si usted, señora Concejala, cumple o no con los compromisos que hemos aprobado en este Pleno, durante los dieciséis meses de gobierno. Si usted pone en práctica y ejecuta los mandatos vinculantes de los representantes democráticos de sus vecinos. En definitiva, si usted, señora Concejala, respeta los acuerdos que entre los grupos políticos, como auténticos representantes de los electores, le hemos encargado. El Ayuntamiento en pleno, como usted sabe, tiene las competencias y compromisos, que desde el artículo 137 de la Constitución a otra serie de normas, o elenco de normas, le garantizan. Simplemente le voy a citar el artículo 7 de la Ley de Capitalidad, que determina como órgano deliberante de la representación política, a este Pleno. Son muchas y variadas las competencias que tiene el Pleno Municipal, pero indudablemente, tal y como dice este artículo 7, es el órgano de máxima representación política de la ciudadanía en el gobierno municipal, base fundamental de nuestra democracia, circunstancia esta que se da aún más en las juntas de distrito, donde concejales y vocales vecinos, constituyen un cauce de participación de la población en la gestión de los asuntos municipales que afectan a los ciudadanos. Por tanto, no solamente tiene usted que cumplir sus propias competencias, que eso por supuesto también, sino también, y como le encomienda el artículo 27.d) del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, trasladar aquellos asuntos que no son de su competencia, al órgano competente. Que yo espero que estos asuntos y estas proposiciones, supongo que la mayoría, porque la verdad es que a ver si llega esa famosa descentralización, que ustedes anuncian, anuncian, y nunca llega, por lo menos nosotros no tenemos conocimiento de ello; y no solamente traslada para que vaya esa proposición aprobada por todos, por la mayoría, por unanimidad de este Pleno, que son las que más vamos a defender, por supuesto, sino que las tiene que perseguir, y tiene que tratar de que aquellas proposiciones y aquellos acuerdos que hemos elegido entre todos, no duerman el sueño de los justos, y no vayan de mesa en mesa, de un funcionario o de algún asesor. Por todo ello, señora Gómez, desde el Grupo Municipal Popular, le hemos pedido esta comparecencia, para que nos explique cuál ha sido el camino que han seguido nuestras iniciativas, las que nuestro grupo ha presentado en el Pleno durante estos dieciséis meses y que han sido aprobadas por mayoría de los grupos municipales, incluso algunas de ellas por unanimidad. Son un total de 21 proposiciones, sobre las que me extenderé más en mi segundo turno de intervención. Me gustaría saber si las ha puesto usted en práctica, si las ha remitido usted al órgano competente, si las ha ejecutado el órgano competente. Y estoy hablando solo de aquellas que han sido aprobadas por unanimidad, y no de otras que, desgraciadamente no lo fueron, en un total



de 19, a pesar de que, le voy a poner un ejemplo, yo creo que eran verdaderamente importantes y yo creo que interesantes, para mejorar la vida de los ciudadanos de Latina, por ejemplo, agilizar el proyecto de construcción de un centro deportivo municipal en el Barrio de Cuatro Vientos; un plan de mejora y modernización del Centro Deportivo Municipal de Aluche; la elaboración de un plan cuatrienal para el desarrollo de nuevos equipamientos para menores; el desdoblamiento de la Carretera de Boadilla del Monte; la rehabilitación del Mercado de Tirso de Molina; la constitución de un vivero de empresas en el Barrio de Cuatro Vientos; o la renovación integral de los servicios municipales en el Barrio de Puerta del Ángel. Un Centro Social para mujeres en el Barrio de Las Águilas, ustedes que tanto defienden a la mujer, y que yo, como mujer, pues también indudablemente lo aprecio, y que vamos a hablar ahora en horizontal en vez de en vertical, y esas cosas ahora, que la señora Alcaldesa, de vez en cuando se le ocurre. Parece increíble que no se aprobara en este Pleno un centro social para la mujer en el Barrio de Las Águilas. Y así, con un largo etcétera, de propuestas que formulamos desde la oposición y que, la verdad no fueron aprobadas. Sobre eses, quizás lo volveremos a intentar alguna vez, porque lo consideramos importante, pero de esas no queremos que nos hable en esta ocasión. Pero sí queremos que nos hable de esas 21 proposiciones, que esperemos que como no diga el señor Romera, como le pasó con una del PSOE, llevan veintitantes meses, ¿no?, parece que se cumple, o no sé cuántos, o dieciséis, yo qué sé, pues esperemos que con estas 21 no le pase lo mismo que parece que le está pasando al Grupo Socialista con las suyas. Nada más, muchas gracias, y espero que usted nos remita toda la información. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Primero, me gustaría hacer hincapié, en parte de las palabras que la propia doña Paloma ha establecido, sobre cuales son las competencias de este Pleno, y en este caso concreto, sobre las competencias que a mí me asisten, y sobre los acuerdos aprobados en este Pleno. Como usted bien ha recordado, muchas de las proposiciones que se aprueban en este Pleno, como no tenemos competencias directas, la labor que nos toca realizar es instar al Área competente e informar de cuáles son los acuerdos que se han alcanzado. En ese sentido, ya le adelanto que absolutamente todas las proposiciones que el Partido Popular ha presentado a este Pleno y han sido aprobadas, ya sea por mayoría o por unanimidad, de las cuales no tenemos competencia directa, han sido trasladadas a las distintas áreas. Con respecto ya a las competencias directas que tenemos, sobre cosas que sí se pueden establecer, y de hecho se tienen que desarrollar desde esta Junta de Distrito, le paso a comentar alguna de ellas, en el estado en que se encuentran; por ejemplo, la primera, sobre la colocación de una placa que rinda homenaje a las distintas víctimas de todos los terrorismos, político, económico, religioso, de género, etc., que fue aprobado por mayoría [...]

Dª. Paloma García Romero: Señora Concejala, esa proposición ...]

Dª. Esther Gómez Morante: Es una enmienda transaccional, presentada por el Partido Popular, y finalmente hubo una enmienda transaccional, ¿de acuerdo? Esa, le digo que se han hecho todos los trámites, y que a lo largo de lo que queda de año, estaremos en disposición, finalmente, de poder colocar la placa. Saben los distintos grupos que les hemos estado convocando a distintas reuniones para acordar el lugar, y por lo tanto, poder llegar a acuerdos conjuntos al respecto de la misma, ¿no? Por ejemplo, también, otra de las proposiciones sobre disponer de los medios humanos, técnicos y materiales,



para garantizar la seguridad de participantes espectadores de la Cabalgata de Reyes del Distrito de Latina, nosotros, en su momento, ya dijimos que esos medios se pusieron, y los explicamos, pero, evidentemente, seguiremos impulsando y seguiremos en la misma línea, poniendo todos los medios que sean necesarios para garantizar esa seguridad en la siguiente Cabalgata, que se celebrará en enero próximo. Otro de los ejemplos es la solicitud de reconocimiento público de la figura del campeón del mundo de patinaje artístico y vecino del Distrito de Latina, Javier Fernández López, que fue aprobada por unanimidad, pues ya les digo que se han hecho todos los trámites y que lo único que está pendiente es de aprobación por parte de Junta de Gobierno, para, por fin, poder hacer además, el acto al que evidentemente, serán todos los partidos convocados, invitados, y poder dar el nombre a la pista de patinaje, como así se aprobó. También les informo, que sobre la proposición, que también fue aprobada por unanimidad, sobre la nueva edición del Certamen de Relato Corto Beatriz Galindo, ya les informamos en su día, que en cualquier caso, no se había dejado de realizar, que estaba planificado, y de hecho ya está convocado, y se va a realizar durante estos meses, y ya están todos los colegios con toda la información, y empezando ya a desarrollarse las primeras fases del certamen. Con respecto también a la proposición presentada por el Partido Popular y aprobada por unanimidad, sobre garantizar el uso cultural previsto, de la Caseta Cultural de las Fiestas de Aluche, ya les explicamos en aquel momento, que entendíamos que esto era algo, evidentemente, que se había respetado, otra cosa es que tuviéramos conceptos distintos de lo que significa cultura, y que en esa línea seguiremos, evidentemente, trabajando para que siga siendo una caseta que presente esas características y que siga existiendo dentro de las Fiestas de Aluche. Sobre la proposición, aprobada también por unanimidad, presentada por el Partido Popular, acerca de la organización de una semana dedicada a la Constitución Española, pues ya les digo, porque además ésta fue aprobada en junio de 2016, ya les explicamos en su momento, que para este año no iba a ser posible, por razón de la gran cantidad de trabajo que tiene la Unidad de Cultura, y los pocos recursos con los que contamos, pero está incluido dentro de la programación que se va a realizar el año que viene, la realización de esta semana dedicada a la Constitución. También con respecto al cross escolar, que fue otra propuesta del Partido popular, presentada por unanimidad, les anuncio también que es otra de las propuestas que se van a llevar a cabo a lo largo del curso 2017, y que se está teniendo ya en cuenta y programando desde ese sentido, ¿no? Bien, hay otras más recientes que se han presentado, como el tema de las terrazas del Paseo de Extremadura, sobre el posible no cumplimiento de las ordenanzas en las terrazas. Ya les dijimos que, en principio, nosotros no teníamos conocimiento de que se incumplieran, pero evidentemente, también fue aprobada por unanimidad, porque no nos queda, evidentemente, otra posibilidad, y además, así lo haremos, que cumplir con las ordenanzas al respecto. Sobre la salubridad e limpieza en colegios públicos, también aprobada por unanimidad, recientemente también, propuesta del Partido Popular, pues decirles que, además, está ya cumplida, porque se han tomado todas las medidas necesarias para asegurar la salubridad y limpieza en las instalaciones de los colegios públicos, al inicio del curso escolar. Hay otra serie de propuestas que se aprobaron y se plantearon, que son propuestas que entran dentro del desarrollo de la Junta de Distrito, y en este caso, por lo tanto, también de ejecución por parte de este equipo de Gobierno, que se irán desarrollando en la medida que se vaya pudiendo introducir dentro de la política también de gobierno que tiene para el año venidero, y que son



propuestas, evidentemente, que por su entidad, no es algo que se pueda hacer en uno ni en dos meses, pero que sí se va a ir poniendo los medios para ir avanzando en el cumplimiento de las mismas.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Gracias, señora Presidenta. Desde que comenzó esta legislatura, llevamos celebrados once plenos ordinarios. Mes tras mes, aprobamos iniciativas y mes tras mes, comprobamos como nuestros esfuerzos y las ilusiones de nuestros vecinos caen en saco roto. Ocurría antes, y ocurre ahora, se aprueban iniciativas en los plenos que no se llegan a ejecutar. Unas veces porque hay que instar a instituciones superiores; otras, como ha dicho usted hace un momento, porque hay que instar al área correspondiente; y otras, porque competen a la propia Junta Municipal del Distrito, el caso es que la decepción y la desilusión hacen mella en los grupos municipales. Y lo que es peor, en los propios vecinos, al ver que nunca se hacen realidad. No vamos a enumerar aquí, una por una, cada una de las proposiciones que hemos traído, y que después de un año, no se han materializado. Incluso hoy, en este Pleno, presentamos una pregunta sobre tres iniciativas aprobadas, y sobre las que los vecinos afectados no nos dejan de preguntar. Mal, muy mal, señora Presidenta. La causa de esta inoperatividad, será del equipo de esta junta, de su equipo, será de su Equipo de Gobierno, o será del propio sistema burocrático, pero en última instancia, la responsabilidad es suya, suya y de Ahora Madrid, porque en sus manos está la oportunidad de cambiar las cosas, en sus manos está agilizar las ejecuciones de los acuerdos, o acortar los plazos. Vivimos un momento delicado para la política, señora Presidenta. Un momento en el que se cuestiona diariamente, la utilidad de los servidores públicos y la confianza en nuestras propias instituciones. En este momento, señora Presidenta, nosotros también somos parte de ese engranaje, y el motor no funciona. ¿Cómo vamos a cambiar esa desafección que se tiene con la clase política si desde el nivel más bajo de la pirámide, que somos las juntas municipales de distrito, no somos capaces de ofrecer un servicio público ágil y eficaz. Ni agilidad ni eficacia, ni transparencia. ¿Y por qué decimos transparencia? Pues una vez más, nos viene a la mente, la proposición que presentó este grupo municipal, cuando solicitábamos que se informara, con cierta frecuencia, del momento de ejecución en el que se encontraban las iniciativas aprobadas. Y ustedes, señores de Ahora Madrid, y ustedes, señores socialistas, votaron en contra. ¿Cómo podemos entender este posicionamiento? Pues lo entendemos como un afán por esconder su propia incompetencia. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, lo primero que queríamos agradecer en nombre del Grupo Municipal Socialista, pues, son las muestras de afecto a doña Emilia, que desde luego se las trasladaremos y se las haremos llegar. Con respecto a la comparecencia, pues bueno, lo que estamos viendo en los últimos meses, desde luego, es una muestra cada vez más evidente, de que la gestión política por parte de este Ayuntamiento, está quedando más en entredicho. Se está llevando a cabo una sensación permanente de inacción, de parálisis, que está llegando de manera directa a la ciudadanía. Dos noticias, esta semana, nos muestran a las claras, esta falta de capacidad política por parte del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, la primera, la contratación de veintiún nuevos asesores para las juntas de distrito, muestra de que ustedes mismos consideran que no lo están haciendo bien en los distritos, por mucho que la Concejala Presidenta, en la comparecencia, nos



intente convencer de lo contrario. Es una muestra más, sin duda, del seguimiento de lo que ha sido el modelo de gestión política del Partido Popular, en esta ciudad. Dar un nuevo paso en el modelo gerencialista, que desde el PSOE denominábamos Red6000, como muy bien se acordaba don Juan José, porque era una legión de asesores que cobraba más de 6.000 Euros, por parte del Partido Popular. Ahora se les ha reducido el sueldo, son cincuenta y tantos mil anuales, me parece bien, pero en todo caso, ustedes, primero, le cambiaron el nombre a los gerentes, con el nombre de coordinadores de distrito, que sonaba mucho mejor, hay que reconocerles que en el uso del lenguaje que hacen ustedes, son muy eficaces, pero que como bien sabe hasta el coordinador del distrito, responde a un modelo de gestión gerencialista, que es como se denomina. La segunda de las noticias, viene por la entrevista que concedía la Concejala Presidenta de esta Junta Municipal en La Guía de Aluche, donde como primer y principal logro en este año de gestión, se apunta la reducción de deuda por parte del Ayuntamiento de Madrid en 900.000.000 de Euros. Todo esto, es evidente que no se hace porque estén especialmente empeñados en pagar la deuda, que a lo mejor sí, nos lo tendrán que explicar, se hace porque la gestión que se está realizando por parte del Ayuntamiento de Madrid es mala, es mala. Y como están sometidos por el nivel de endeudamiento que tiene esta ciudad, a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, todo aquello que no son capaces de ejecutar, todos estos programas que no son capaces de llevar a cabo, les toca, o bien amortizar deuda, o bien intentarlo llevar hacia las inversiones financieramente sostenibles, que como sabemos, es una manera de intentar que parte de ese dinero, pues se pueda, por lo menos, no perder, sino intentar invertir en determinadas infraestructuras que no van a comportar un coste presupuestario a lo largo de los próximos ejercicios, pero que desde luego, son muestra de una falta de capacidad para gestionar, porque estamos viendo los problemas que está teniendo este distrito, pero no porque no haya presupuesto, porque estamos viendo que hay 900.000.000, como mínimo 900.000.000 de presupuesto para poderlos acometer. Es decir, tenemos presupuesto, cuéntenos entonces dónde está el problema para desarrollar todas las iniciativas que no se han podido llevar a cabo. Por parte del Partido Socialista, que llevamos también la cuenta, pues son casi cuarenta iniciativas las que han sido aprobadas por el Pleno de la Junta Municipal, a lo largo del último año. De estas cuarenta iniciativas, pues evidentemente, las que son de instar a todas las instancias posibles, pues es que es mandar un email, solo faltaba que no miraran ustedes el email. Pero todas las demás en las que ustedes tienen competencias, pues la gran mayoría no se ha realizado, hablaba antes de la calle Marcelino Castillo, que aprobamos en el Pleno de diciembre, que es una calle de 180m², que no han sido capaces de poner el cambio de dirección de esa calle; estamos hablando de los carriles bici del distrito, pues que nunca más se ha sabido de ellos; de los aparcamientos para bicicleta; de la Feria del Libro que al final no se realizó; de la reparación de las fuentes municipales; de la situación del Parque Europa y de Puerto Chico –me comentaba antes el presidente de la Asociación Parque Europa, que es que desde que se aprobó la iniciativa, no han tocado absolutamente nada de esa zona, que sigue exactamente igual, cuando hay una propuesta aprobada por este Pleno de la Junta Municipal–, ¿cuál es el problema? Pues el problema fundamental es que gran parte de las competencias no están en manos de esta Junta de Distrito. Pero no se le puede echar toda la culpa a lo anterior, yo puedo entender que el primer año me puedan ustedes contestar a las peticiones que vamos realizando desde los distintos grupos políticos, que es que ustedes



no tienen competencia para realizarlo, pero es que han tenido ustedes un año entero para ir cambiando los Reglamentos Orgánicos de este Ayuntamiento y no han cambiado ni una sola coma de los Reglamentos Orgánicos de este Ayuntamiento, que permite no tener más asesores, que los asesores no van a arreglar los problemas, sino tener más medios y más competencias, que es lo que le hace falta a las juntas municipales. Y se puede hacer, señora Concejala, se puede hacer, porque el Partido Socialista ha gestionado esta ciudad, ha manejado en los distritos cerca de un veintitantos por ciento del presupuesto que tenía la ciudad de Madrid, y cuando había que cambiar la dirección de una calle, no había que instar a ningún Área, que el técnico correspondiente no sabe ni donde está esta calle, sino que como todo el mundo sabía dónde estaba la calle en esta Junta de Distrito, se iba y se cambiaba, porque sabían que era algo que se podía hacer de manera instantánea, y que no había que esperar un año, ni realizar yo que sé los procesos para poder hacer estos –es de risa, de verdad. Es que es de risa, es que nos preguntan los vecinos y qué les respondes, pues que es falta de capacidad, que es falta de capacidad-. Desde luego, les instamos nuevamente a que se replanteen el modelo de gestión que están realizando, el que se replanteen el modelo de gestión gerencialista que están intentando adoptar del Partido Popular, y de que se pongan en marcha los cambios necesarios, que son, sobre todo, a nivel orgánico. Cambien ustedes las competencias que tiene esta Junta Municipal, y tendrán ustedes los medios para llevar a cabo todas las propuestas que se aprueban desde la Junta. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Desde que no está entre nosotros el señor Cavero, hace mucho que nadie nos llama radicales, lo cual, bueno, pues en cierta medida hasta lo echamos de menos, porque realmente si algo llevamos a gala es ser un grupo de radicales, porque radical significa ir a la raíz de las cuestiones. Y por eso, mi intervención no se va a centrar en las cuestiones concretas, con todo lo importantes que son, en las que la Concejala ya ha entrado, sino entrar un poquitín a fondo, en los tres elementos que realmente están interfiriendo y que realmente están haciendo que los cambios vayan a un ritmo mucho menor del que a nosotros mismos nos gustaría, ténganlo por seguro. Todo el tiempo, más de veinte años de gobierno del Partido Popular, en el Ayuntamiento de Madrid, han ido de manera progresiva, pero constante, reduciendo las competencias de las juntas municipales, haciendo que la inmensa mayoría hayan terminado recayendo en las áreas centrales del Ayuntamiento de Madrid, con lo que eso implica, por un lado, de lejanía entre quien toma las decisiones, y por otro lado, con la maraña de procedimientos burocráticos y de subidas y bajadas de papeles que hace que los procesos se alarguen, cuando podían ser mucho más simples y rápidos. Así, un modelo de gestión, típico de la derecha, que aún contando con unas estructuras cercanas a la población, pensadas para acercar el gobierno a la gente y los ciudadanos, se ha terminado convirtiendo en una especie de barrera, de espacio interpuesto, al que los vecinos acuden, ignorantes de todos estos procesos, de centralización, descentralización, para buscar soluciones que la Junta no puede darles, haciendo así de parapeto, y posibilitando que los concejales se dediquen a sus cosas, entre otras a vender viviendas sociales a fondos buitres o a pergeñar contratos integrales para satisfacción y lucro de amiguetes, elemento este que, en el caso concreto de la Junta de Latina, viene a agravarse con un diseño de partida que hace de esta un macrodistrito difficilmente gobernable con los medios de los que disponemos. Más de 250.000 habitantes, es un tamaño que



apenas superan unas pocas ciudades en España. En el año 2007, nuestro país y el resto del mundo entró en una tremenda crisis económica que no vamos ahora a definir aquí, crisis sistémica que puso de manifiesto la insostenibilidad del modelo, y aunque nos prometieron reformar el capitalismo, lo dijo un radical como Sarkozy, nuestros gobernantes, tanto españoles como europeos, lejos de hacer esto, nos han metido en una espiral de austeridad, que solo ha conseguido acrecentar las desigualdades, y hacer que las consecuencias de la crisis las paguemos los de abajo, mientras el número, y sobre todo, la concentración de la riqueza, no para de crecer. En el marco de estas políticas de austeridad o austericidio, como hay quien las denomina, el Gobierno de Zapatero, en connivencia con el Partido Popular, nos impusieron antide democráticamente, con veracidad y alevosía, la reforma del artículo 135 de la Constitución y su posterior desarrollo en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, poniendo encima de la mesa, con acuerdo de ambas formaciones, que era prioritario pagar la deuda, por encima de cubrir las necesidades de los que mas están sufriendo, por encima de que la gente no perdiera sus casas, por encima de que todos y todas pudieran hacer tres comidas diarias, por encima de que los colegios, los hospitales, funcionaran adecuadamente. Evidentemente entusiasmados con este tipo de comprensión, el nuevo Gobierno del Partido Popular puso en marcha, como digo, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que ahoga toda posibilidad de que las entidades locales desarrollen políticas de gasto diferentes a las impuestas, impidiendo que crezcan, impidiendo que contraten nuevos trabajadores para mejorar los servicios públicos, y que pongan en marcha, en condiciones, programas sociales bien dotados. Y así, en este momento, nos encontramos con una tremenda paradoja, un gobierno en funciones y endeudado hasta las trancas, amenaza a un Ayuntamiento con no aprobarle su Plan de Sostenibilidad Financiera, porque ha demostrado que es posible gastar más en lo social, y a la vez devolver deuda. No nos gusta, pero lo hemos demostrado, es posible gastar más, nos hubiese gustado gastar muchísimo más, pero no nos dejan. Podemos decirlo haciendo alusión al refranero: "apártate que me tiznas, le dijo la sartén al cazo." Pero como somos muy radicales, y no nos conformamos con analizar el fondo, estamos actuando para modificar las raíces del problema. Tenemos puesto en marcha un proceso de descentralización, un proceso que no se puede hacer en tres días, y no se puede hacer de cualquier manera, porque hay que garantizar que los servicios no colapsen, a la par que reformar el asunto de fondo, que es las competencias en los distritos. Contra la Ley Montoro, por desgracia, nosotros, desde el Ayuntamiento, no tenemos capacidad, pero estamos poniendo en marcha iniciativas, junto con otras ciudades y otros ayuntamientos, en la campaña conocida como Ciudades con Derechos. El Presupuesto 2016, que es el primero elaborado por este Equipo de Gobierno, es con diferencia el más social de los últimos decenios, el presupuesto que más partidas ha destinado a los que más están sufriendo las consecuencias de la crisis. Ha crecido de manera espectacular, y un presupuesto cuya partida de inversiones crece también espectacularmente aún en el primer año de gobierno, y a pesar de no ser un año electoral. Porque Ahora Madrid ha demostrado que se puede hacer una gestión austera en lo superfluo y en lo suntuario y exigente en lo social. Y aterrizando en lo concreto, y ya podemos hacerlo y en las próximas semanas, con más contundencia lo vamos a hacer, vamos a empezar a ver, y ya estamos viendo, obras a lo largo y ancho del distrito, que empiezan a poner en marcha los compromisos adquiridos, una vez superada la maraña terrible de procedimientos y de modos y de requerimientos burocráticos que su



proceso de centralización nos ha llevado a desarrollar en este modelo de gestión. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Paloma García Romero**: Muchas gracias, señora Concejala. Bueno, lo que he sacado en definitiva es que han sido dieciséis meses perdidos para los vecinos de Latina, pero total y absolutamente perdidos. En el fondo, estamos aquí trabajando por los vecinos, los representantes democráticos, para que no se cumpla absolutamente nada de lo que aprobamos entre todos. Es bastante patético, por no decir otra cosa, la ineeficacia en la gestión es absoluta y total. Yo entiendo al Partido Socialista, que proteste también que sus cuarenta proposiciones no se hayan cumplido. ¿Pero qué hacen ustedes, siguiendo apoyando este Gobierno, con lo incapaces que son? Yo es que, de verdad, es que no lo entiendo. Están ustedes protestando, no les hacen ni caso, insisten, pero siguen ustedes erre que erre, les están apoyando, hacen de costaleros, aprueban los presupuestos, les están aprobando todas las proposiciones, pleno tras pleno, tanto en Cibeles como aquí. Por lo menos sean ustedes conscientes del papelón que están cumpliendo, porque es un papelón de quinta. Es un papelón, no me extraña que luego pase lo que pase con los resultados electorales, porque yo entiendo que la situación es complicada, pero la verdad es que pueden ustedes cambiar. Hablan de los reglamentos que dejamos, me pasa que el único Reglamento que han cambiado ustedes es el acceso a las subvenciones de las asociaciones, y creo que hubo según me pasa un vocal, Antonio, que el lunes hubo Consejo Territorial, y que todas las asociaciones, incluidas las suyas, las del PSOE, las de Ahora Madrid, le dijeron a la concejala que lo único que han provocado ha sido obstaculizar y enmarañar el proceso de estas subvenciones. Es decir, para un Reglamento que cambia Ahora Madrid, encima lo cambia mal y las asociaciones están total y absolutamente en contra de estas modificaciones. Con lo cual, replantéenselo y vamos a ver qué pasa, ¿no?, más adelante. Bueno, el discurso totalmente ideológico de don Pedro me ha encantado, ¿eh? Me ha encantado porque nos hemos ido desde los amiguetes del Partido Popular –que fíjese, curiosamente, ustedes adjudican el único contrato integral, también, ¿eh?, porque iban a quitar todos los contratos integrales, y ustedes van y se acaba un contrato integral porque vence el plazo, y anda, y sacan ustedes un concurso de contrato integral, ¿y sabe cuáles son las empresas adjudicatarias? Las seis, las mismas seis. Jó, esto es impresionante ¿eh? Los mismo seis amigachos del Partido Popular son amigachos de Ahora Madrid. Esto es para que ustedes se lo planteen, están Dragados, están todas las grandes. Todos los constructores, malísimos, horribles, del Partido Popular, todos han contratado ustedes, también para que limpian. Curiosamente van a recoger la basura los mismos que limpian. Es decir, las mismas seis empresas, malísimas, que tenía el Partido Popular–. ES que, por lo menos, reconozcan que, es que están haciendo ustedes, también, un papelón apoyando a este gobierno, la verdad es que es complicado. Luego ya me habla del artículo 135 de la Constitución, yo, me parece increíble. Gracias al artículo 135 de la Constitución, gracias a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, se ha podido cumplir con los programas sociales y ayudar a los más desfavorecidos de este país, porque si hubiéramos seguido con el déficit que había dejado el Partido Socialista, con esa cantidad de déficit adelante, ¿dónde hubiéramos llegado? Hubiéramos acabado como Grecia, hubiéramos acabado como Portugal, hubiéramos acabado como Irlanda, es decir, rescatados por los hombres de negro (*La Concejala Presidenta reclama silencio*), como Grecia, que es lo que a usted le gusta, Varufakis, dándome



abrazos, ya no se dan tanto abrazos (*La Concejala Presidenta reitera silencio*). Claro, señora Concejala, espero que me respete, estoy en el uso de la palabra, he estado muy calladita. Y es de verdad, usted quería que España fuera la Grecia bis, con el tercer rescate, la Grecia bis, pues gracias a Dios, no somos la Grecia bis. Cumplimos, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, modificamos el artículo 135 de la Constitución, gracias a ello tenemos una Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y afortunadamente también cambiamos la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, para que los ayuntamientos pudieran tener superávit, y hacer que este Gobierno de Ahora Madrid, que no ha hecho nada para merecérselo, ahora tenga dinero para poder invertir. Lo que pasa es que tiene la gestión tan imposible, que incumple absolutamente todo lo que tiene que hacer, teniendo el dinero que tiene, gracias a la ley y a las modificaciones que hicimos, de la legislación local. No solamente la legislación de Hacienda, sino también de la legislación local. Y por supuesto que tenemos un plan económico financiero que tenemos que cumplir. Lo que pasa es que ha remitido el señor Sánchez Mato, uno totalmente ilegal, a ver qué dice el Ministerio sobre ese plan que él dice que puede hacer. Pero, ¿cómo se va a saltar la ley? Esto va a ser como el Ayuntamiento de Badalona, que también va a firmar los autos judiciales también en la cara de la gente. Estamos en un estado de derecho, les guste o no les guste, y tenemos que cumplir la legislación, de todo tipo, también la ley de estabilidad presupuestaria, por supuesto que sí. Y si no se cumple, pues la propia ley determina los mecanismos para que las autoridades también cumplan con la legislación como tiene que ser, y si no, ahí están los tribunales. Pero vámmonos a lo que pedíamos esta comparecencia, para ver cuáles son todas las iniciativas que no se han cumplido y que hemos presentado desde el Partido Popular, porque la Concejala nos habla de tres, que sí se presentaron por nosotros, pero se transaccionaron, y no se aprobaron las que nosotros presentamos, porque era por lo visto, cuando ustedes aprobaron, presentaba el Partido Popular, una, la transaccionaban ustedes, nosotros votábamos en contra, y se aprobaba igualmente. Pero no la nuestra, que era la que habíamos presentado a la proposición, sino la que ustedes habían transaccionado, cosa totalmente en contra del Reglamento. Creo que ya se ha puesto, afortunadamente, pues solución a este problema, porque era un problema jurídico importante, y ya, pues en Portavoces ya se llegó a un acuerdo sobre ello. Empezamos en noviembre de 2015, porque también para la constitución de las propias juntas de distrito, también se lo tomaron con calma, el equipo de Gobierno, porque desde junio que están gobernando, se constituyeron, por lo visto, los plenos en el mes de noviembre, no está mal. La primera de nuestra proposición lo fue el 10 de diciembre de 2015, en el que solicitamos realizar un inventario exhaustivo de todas las zonas verdes, aceras, viales, y espacios de titularidad municipal del Distrito de Latina, con el fin de adoptar las medidas necesarias para conservar y mantenerlas adecuadamente, entre las que habrán de incluirse las de Parque Europa, Santa Margarita, Dehesa del Príncipe, Santa Ignacia, etc. Ya ha hablado Romera de Parque Europa, esa, y todas. Se aprobó por mayoría con la abstención de Ahora Madrid. ¿Se ha cumplido? Pues no. ¿Está hecho el inventario? Porque a mí me gustaría, señora Concejala, que aunque no sea competencia directa, usted tiene la obligación de reclamar a los delegados de área que cumplan con las proposiciones que se mandan de este Pleno que están aprobadas por todos los grupos municipales. Es que no se puede usted lavar las manos, decir: yo, como lo he mandado al área, a tomar por saco. No, hombre, a tomar por saco, no, usted tiene que perseguir y llamar a sus compañeros de



corporación y a sus equipos de gobierno y exigirles que cumplan las proposiciones que aprobamos entre todos democráticamente en este salón de plenos. Lo que no se puede es lavarse las manos de esa manera, no aquí solamente mis competencias son poner una plaquita y arreglar una caseta. No, hombre, no, sus competencias son todas, porque es concejal del Ayuntamiento de Madrid, y representa usted a los vecinos de Latina, todos, aunque tenga o no tenga competencia, su obligación es cumplir todas las proposiciones que aprobamos en este Pleno. En este mismo Pleno, de esa misma fecha, se aprobó por unanimidad de todos los grupos, la segunda de nuestras proposiciones, el adoptar medidas necesarias para garantizar la presencia de personal municipal necesario durante el horario de apertura de los centros escolares del distrito. Se ha adoptado esta proposición –es una pena que se haya ido el delegado de Policía, para ver si nuestros veintidós colegios públicos, y los concertados del distrito, han contado todos los días con policías municipales, en horario de apertura, y si no ha sido así, los motivos del incumplimiento de esta proposición. Estoy convencida que es otro incumplimiento–. También en esa fecha se aprobó, como tercera proposición, por mayoría, relativa a las medidas de seguridad en la Cabalgata de Reyes, y hacer cumplir la normativa de este tipo de eventos. Usted nos ha contado que eso se cumplió extraordinariamente bien, pero a mí me consta que hubo problemas de seguridad para los peatones, ya que una parte de este recorrido transcurrió por la calle Valmojado, y solo se cortó un carril del tramo, con lo cual la seguridad de los peatones, y de los niños, en este caso de la Cabalgata, pues dejó mucho que desear. El 14 de enero, y siguiendo con la preocupación que el Partido Popular tiene con los vecinos de las colonias de Latina, se aprobó, a instancia nuestra, una proposición, por unanimidad, que hace la cuarta, para iniciar las conversaciones con todas las administraciones afectadas y los vecinos de la Dehesa del Príncipe, para recepción de los terrenos de la citada colonia. ¿Se han iniciado las conversaciones? ¿Con quién se ha mantenido? Y si se ha mantenido alguna conversación, me gustaría tener la respuesta y las conclusiones que se hubieran llegado en esas hipotéticas conversaciones. En el mes de febrero, el Grupo Popular no tuvo ninguna suerte, no se aprobó ninguna de nuestras iniciativas, a pesar de su importancia para los vecinos de Latina. Tengo, por tanto, que pasar al mes de marzo, donde se aprobaron las siguientes proposiciones. Con el número 5 de las que le estoy contando, la construcción de un skate-park en el Distrito de Latina, donde se proponía la ubicación de la Cuña Verde en el Parque de Las Cruces. De momento no sabemos nada, ni siquiera si el skate está proyectado. Seguidamente, otra proposición relativa a planificar y ejecutar la segunda fase de rehabilitación del Parque de Aluche, en las zonas comprendidas entre las calles Illescas y la calle Yébenes, que incluye la reforma integral del paseo peatonal, que transcurre paralelo por el citado parque. Esta proposición número 6, ¿por qué no se ha ejecutado? Creemos que ni siquiera se ha proyectado su rehabilitación. Seguidamente, la elaboración de un plan para la eliminación de los puntos negros de accidentes de tráfico del Distrito de Latina. Esta proposición hace la número 7 de las aprobadas. ¿Se ha hecho? Si la respuesta es afirmativa, solicitamos como grupo, una copia del estudio, aunque me temo que aún no cuentan con este útil elemento para disminuir los accidentes de coches y para las personas. Lo único que me consta en mi grupo, es la instalación de un semáforo con cámara, que lejos de velar por la seguridad de los peatones, se ha instalado con un único fin recaudatorio. Pasando el mes de abril, en este mes se aprobaron el mayor número de nuestras proposiciones. Actuación integral de mejora y rehabilitación de la Plaza Patricio



Martínez, en el Barrio de Campamento, que incluía al menos las siguientes actuaciones, rehabilitación de aceras y viales, adecuación de zonas verdes, etc., etc. Esta proposición hace la número 8 de las aprobadas. ¿Qué ha pasado con esta iniciativa, señora Concejala? ¿Ha pasado algo? Si ha pasado algo, a los vecinos del Barrio de Campamento les gustaría saberlo (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniante que vaya terminando*). Reconocimiento público de la figura del campeón del mundo de patinaje artístico, vecino del Distrito de Latina. Parece que eso sí se ha hecho, o que sí por lo menos está en trámite de hacerse. Que la Junta de Distrito de Latina ponga en marcha un proceso de revalorización de las instalaciones básicas, que permita una administración homogénea en las mismas, hace la número 10, y yo creo que tampoco, no nos consta que esté hecho. La elaboración y ejecución de un proyecto que facilite el acceso de los peatones que acceden desde la calle Sepúlveda a la calle Monsalupe. Esta, ¿en qué fase está de su cumplimiento? No sabemos ni siquiera si está en proyecto. En el mes de mayo, también hicimos cero, agua, ninguna se nos aprobó. El 9 de junio, organización de una semana dedicada a la construcción, ya nos ha dicho que este año no tenemos suerte, pero que a lo mejor, para el año que viene, a lo mejor se hace. La realización de las gestiones necesarias para recepcionar los terrenos de la Colonia Casilda Bustos, para mantener adecuadamente los viales (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniante que vaya terminando*). Bien, en fin, voy terminando, son veintiuna proposiciones, ha hecho usted, pues de las veintiuna, yo creo que una o dos, nada más, y lo demás son todo echar balones fuera. Yo solamente quería decir, con respecto a los asesores, que también se ha dicho, que la diferencia, nosotros teníamos dos asesores en cada concejalía, pero teníamos un consejero y un asesor, hablo de las juntas de distrito, en la última corporación, y eran dos, era un consejero y un asesor, y el consejero cobraba, efectivamente, 50.000 Euros, no la burrada que usted ha dicho. Y el asesor, tenía nivel 24 y cobraba unos 40.000 Euros. Ahora los dos que se van a poner, van a cobrar cada uno 50.000 Euros, es decir, no sé por qué esta equiparación. En cualquier caso, yo, desde mi Grupo Popular, no creemos que la solución, aunque vengan mayores competencias, que ojalá en las juntas de distrito estén mayor número de asesores, porque esos tienen un poder ejecutivo. Lo que hay que hacer es una RPT, (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniante que vaya terminando*), no de asesores, sino una RPT de funcionarios que den licencias, que atiendan a las personas mayores, que estén en servicios sociales, que estén en educación, en fin, funcionarios que realmente atiendan a los vecinos de Latina, y no otro tipo de asesores. Muchísimas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Voy a empezar por donde usted lo ha dejado, y completamente de acuerdo. Lo que hace falta es más personal funcionario que pueda acometer las funciones y las labores, y todos aquellos servicios que los vecinos y vecinas de este distrito, y del resto de la ciudad de Madrid, se merecen, necesitan y tienen derecho. Pero, ¿sabe qué pasa?, que su modificación legislativa, esa de la que hace un rato ha sacado pecho sobre la misma, lo que ha hecho no es impulsar las administraciones locales, sino lo que ha hecho es constreñir, hasta un punto que nunca se había visto, a esas mismas administraciones, impidiendo que ampliemos la plantilla de funcionarios, poniendo la tasa de reposición prácticamente a cero, y les recuerdo que la plantilla de este Ayuntamiento de Madrid, ha sufrido el entorno de desaparición de unos 2.000 puestos de trabajo, en los últimos años. Eso es lo que ustedes nos han dejado, y esa es la legislación con la que ustedes



pretenden que nosotros ahora desarrollemos todo lo que nos vienen aquí a exigir a desarrollar. Evidentemente, cuando no se tienen las herramientas, es muy difícil llevar a cabo todas las labores que se necesitan llevar a cabo. Y las herramientas, son ustedes los que se dedicaron a poner prácticamente imposible, y a hacer prácticamente imposible la labor de los municipios y las entidades locales. Por continuar un poco con todo lo que se ha comentado aquí, efectivamente, me parece un poco curioso que ustedes además, critiquen sobre gestión, sobre si somos malos o buenos gestores, al Equipo de Gobierno actual, cuando ustedes, precisamente no pueden presumir de ser buenos gestores. Y pongo datos, datos que son evidentemente irrefutables. La Comunidad de Madrid ha aumentado en un 11,7%, su deuda. Esa es la gestión a la que ustedes se refieren cuando hablan de que ustedes son buenos gestores. El Ayuntamiento de Madrid ha reducido su deuda, pero no ha reducido su deuda a costa de no invertir en gasto social. Eso no es cierto, esa es la gran diferencia que tenemos con ustedes. El Ayuntamiento de Madrid no solamente ha reducido su deuda, cosa que la Comunidad no ha hecho, sino que lo ha aumentado, sino que ha dedicado un 26% más de inversión, en inversión social, y haya aumentado hasta un 65% el conjunto de las inversiones. Ese es el volumen que estamos hablando de gestión, y ese es el volumen de ejecución sobre el cual ustedes ahora nos están pidiendo responsabilidad, y por lo tanto, no podemos obviar esos números, porque eso marca también la gran diferencia que existe entre una forma de gestionar y otra, y entre una política y otra. Muchas de las cosas que ustedes han dicho aquí, y que vuelven otra vez a sacar, tanto el Partido Socialista como Ciudadanos como el Partido Popular, insistimos que no son competencias directas de esta Junta de Distrito. Esta Junta de Distrito, insta a las áreas, que es lo que recoge, usted lo ha dicho además antes, la Ley de Bases de Régimen Local, sobre cuáles son las competencias de los distritos, e igualmente los reglamentos orgánicos de los distritos. Los distritos, y las juntas de distritos, y estos plenos, son órganos de fiscalización de la acción de gobierno. Ustedes, lo que están intentando hacer es gobernar desde este Pleno, no es fiscalizar, es gobernar desde este Pleno. Y lo que hacen, por lo tanto, es traer una serie de propuestas, que ya lo hemos discutido en repetidas ocasiones, que son propuestas muchas veces inviables de llevar a cabo, y que lo único que ponen, en cualquier caso, en evidencia, es que este distrito ha tenido veinticuatro años de dejación, y por lo tanto, las necesidades son tan grandes y tan brutales, que ahora nos están exigiendo que nosotros, en el año y medio que llevamos, pongamos solución a todo lo que ustedes dejaron en la situación que lo dejaron. Y por eso se han dedicado a traer planes integrales, actuaciones en instalaciones deportivas, que si le lee en conjunto la preposición, no solamente la información que le ha pasado, es prácticamente un órdago a la grande, y es prácticamente una enmienda a la totalidad, de cual ha sido su acción en este distrito. Y pretenden, por lo tanto, que nosotros, con los medios que ustedes nos dejaron, y las herramientas que ustedes nos dejaron, llevemos a cabo todo lo que están planteando. Estamos trabajando, no obstante, por sacar adelante la mejor gestión posible, insisto, con estas herramientas, y en ese sentido, seguiremos ahondando y seguiremos avanzando. La descentralización. Hombre, parece mentira que desde el Partido Popular planteen a ver si llega esa famosa descentralización, cuando fueron ustedes, Alberto Ruiz Gallardón, el que se dedicó a centralizar todas las competencias, y el que se dedicó a quitarle recursos a los distritos, y el que se dedico a hacer una macroestructura, que hoy es la que hemos heredado, y hoy es la que hoy estamos sufriendo todos y todas. Y se está trabajando en la descentralización, y justo, porque queremos

hacerlo con cabeza y queremos hacerlo bien, y por lo tanto, queremos devolver competencias a los distritos, pero con recursos, porque si no estaremos haciendo un brindis al sol y estaremos vendiendo humo, es por eso por lo que se está tardando un poquito más. Pero desde luego, hacia final de este año, principio del que viene, seguramente ya estaremos en disposición de ver las primeras competencias traspasadas a las juntas. Con las modificaciones que hay que hacer de Reglamento Orgánico, por cierto, para esto, espero verles a todos ustedes apoyando, ya que están todos ustedes aquí defendiendo que es necesaria la descentralización. Espero que no nos llevemos sorpresas en el Pleno del Ayuntamiento Central. Insisto, nos han dejado herramientas, no solo desde el punto de vista de recursos, sino del punto de vista, también, de contratos que son muy complicados de superar, que no es tan fácil de echar abajo, o de retornar a una situación que sería la ideal, porque ya se encargaron ustedes de dejar lo suficientemente bien redactados esos contratos para que no se pudieran realizar modificaciones de los mismos tan fácilmente, para que no se pudieran hacer contrataciones extraordinarias con el mismo objeto del contrato. Para una serie de cosas se encargaron ustedes de dejar esta ciudad en manos de quien, evidentemente, no están velando por la garantía de los servicios, sino que están velando por otras cosas. Y además, el problema es de cumplimiento o incumplimiento de las empresas, pero sobre todo el problema es de cómo se redactaron esos contratos. Por eso, el contrato de basuras que ha sacado este nuevo Equipo de Gobierno, y que entrará en vigor ahora en noviembre, es radicalmente distinto al que ustedes sacaron y es un contrato que mejora mucho la calidad de la recogida de basuras, y que recoge una serie de aspectos, que desde luego van a notar la ciudadanía, independientemente de que sean las mismas empresas las que lo desarrollen, porque, claro, digo yo que no querrán ustedes que esos procesos públicos de los que antes hablaban, ahora nos los saltemos y digamos que estas empresas no pueden participar, ¿verdad? Pero la diferencia no está en que la empresa sea una determinada, la diferencia está en qué modelo de contrato se desarrolla para poner, evidentemente, ese servicio al servicio de la ciudadanía y no al servicio del empresario o al servicio del poder político en cuestión en cada momento. Y esa parte quiero dejarla ahí y no quiero llegar más allá. Como les digo, estamos trabajando, estamos avanzando todo lo que se puede, posiblemente hay muchas cosas que son mejorables, yo tampoco voy a coger aquí y me voy a pensar que lo hacemos todo perfecto. Tengo la suficiente inteligencia como para saber que hay cosas, que desde luego hay que seguir mejorando, y en esa línea seguiremos trabajando; y me van a disculpar, pero no creo que sea oportuno que recibamos lecciones de quienes nos han dejado en esta situación la ciudad para poderla gestionar con las herramientas y los recursos que tenemos.

PREGUNTAS

19. Pregunta nº 2016/951149 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre qué previsiones existen con respecto a la ejecución de las obras del distrito de Latina incluidas en el Plan de Mejora de Pavimentación de Calzadas en Barrios 2016 y en el Plan de Pavimentación de aceras en Barrios 2016.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, antes de entrar directamente con la pregunta, sí quería matizar un par de afirmaciones que se han realizado en la comparecencia por doña Paloma, en relación, claro, a la



gestión económica que ha realizado el Ayuntamiento de Madrid. Hombre, buena parte del problema, reconózcame usted que es de que el señor Gallardón cogió el Ayuntamiento con 1.200.000.000 de deuda, y cuando salió en 2010 [...]

Dª. Paloma García Romero: Señora Concejala, estoy por alusiones, voy a tener que contestarle como siga [...]

D. Javier Romera Martín: Contésteme por alusiones, no tengo problema [...]

Dª. Esther Gómez Morante: Por favor, por favor.

D. Javier Romera Martín: y 7.200.000.000 en el año 2010. Y esa es buena parte del problema. Y hombre, con respecto al déficit, es que no han cumplido ustedes ni un solo año con el límite de déficit que tenía el Estado. Por otra parte, límite de déficit que se reparte, del 4,5 de límite de deuda; el 3,8, la Administración General del Estado; el 0,7, las Comunidades Autónomas; y el 0%, las Entidades Locales, que son las únicas que no tienen posibilidad de déficit. O sea, no pongamos encima el ápice encima de las entidades locales, porque desde luego no son donde está el problema, como usted se ha referido. Con respecto a la pregunta, va un poco en la misma relación de las que hemos formulado anteriormente. Se realizó un anuncio en el mes de junio, días antes de las elecciones, por parte de Ahora Madrid, para realizar un plan de asfaltado y un plan de aceras en los distintos distritos, eran 48.000.000 de Euros los que se iban a gastar. A día de hoy parece que no han empezado las fases, que ustedes mismos, luego dicen, que no se ha comentado en las proposiciones anteriores, que es que era inasumible porque se estaban haciendo con inversiones financieramente sostenibles, y que era imposible haber sacado el concurso en esos límites; oiga, y entonces, ¿por qué engañan ustedes a los ciudadanos el 13 de junio, diez días antes de las elecciones, contándoles que lo van a hacer en verano? No les engañen ustedes, no les engañen ustedes si no lo van a poder hacer finalmente. Veremos a ver si da tiempo a cumplirlas, porque, evidentemente, las inversiones financieramente sostenibles también tienen límite de cumplimiento por detrás. Veremos a ver si da tiempo en lo que queda de año para hacerlas. Y si queríamos los datos que hemos solicitado, en cuanto a la previsión de realización de estas obras.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien, pues paso a contestarle. La verdad es que ya lo hemos hablado en las distintas intervenciones, en los otros puntos. Le puedo volver a leer si quiere, la relación, creo que en cualquier caso no es necesario porque figura en acta, y lo que sí le puedo trasladar, que es la información, además, que nos llega desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, es que la previsión es que las obras se inicien en este mes de octubre, y por tanto, se van a realizar durante este último trimestre del año.

Dª. Paloma García Romero: Señora Concejala, déjeme un segundo para contestar, es que son alusiones de reglamento de libro [...]

Dª. Esther Gómez Morante: Doña Paloma, doña Paloma, un momento, un momento, por favor, por favor todos, por favor todos. Doña Paloma, por favor, no ha habido una alusión personal, sino en cualquier caso la argumentación política que se ha mantenido, cosa que es bastante común en este Pleno. Así que, por favor, no voy a dar ningún turno de alusiones, como no hemos venido actuando en esta línea nunca, y no ha habido ninguna alusión personal, sino al argumento político que se ha utilizado en la intervención.

Dª. Paloma García Romero: Poco elegante por su parte.

Dª. Paloma García Romero: Perfecto. Apuntado queda. ¿Quiere usted terminar? Le queda algo de tiempo, señor Romera.

D. Javier Romera Martín: Sí, simplemente volver a insistir en lo mismo. Nos parece que esto se hizo, pues, al calor de las elecciones, de la misma manera que se hizo el anuncio de rebaja del I.B.I. días antes de las elecciones. En el anuncio del I.B.I., a este distrito, pues no le cayó nada, no le cayó nada porque incluso los números impares de la calle Vía Carpetana, han quedado fuera de la rebaja del I.B.I., y los números pares sí se les va a aplicar una rebaja del I.B.I., cosa totalmente injustificable; y en este caso, pues nos tocaban 10 calles de las 523, parecía que se iba a hacer antes. Finalmente por ahora no se ha hecho todavía, estamos en el mes de octubre, parece que se van a empezar en octubre, veremos a ver si al final se realizan. Tenemos serias dudas.

20. Pregunta nº 2016/9514171 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre los datos de escolarización en los Colegios Públicos del Distrito de Latina, así como el número de niños/as que se han quedado en lista de espera o sin plaza en las Escuelas Infantiles de titularidad municipal de la Junta de Latina.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes a todos, gracias, y doy por leída la pregunta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Perfecto, pues pasamos a dar la información que se nos ha requerido. Les vamos a dar los datos que tenemos sobre las listas de espera que han quedado en las escuelas infantiles, lo que pasa que sí que deben tener en cuenta que pueden haber obtenido plaza en otras escuelas del Ayuntamiento o de la Comunidad, ya que cada solicitud de plaza, pueden pedir las familias varias escuelas infantiles de la Red Pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid, con lo cual, el hecho de que hayan quedado en lista de espera en nuestras escuelas, no significa que finalmente no estén escolarizados en otras escuelas. Pero en concreto, en el Distrito de Latina, en la Escuela Infantil Altair, la lista de espera de 0 a 1 años, son de 13 niños y niñas; lista de espera de 1 a 2, 14; y lista de espera de 2 a 3, 4. En la Escuela Infantil El Manantial, lista de espera, 10, de 0 a 1; 4, de 1 a 2; 16, de 2 a 3. La Verbena de la Paloma, lista de espera de 0 a 1, 3; de 1 a 2, 5; y ninguno de 2 a 3. La del Soto del Parral, lista de espera, 19, de 0 a 1; 26, de 1 a 2; y ninguno de 2 a 3. Es decir, en total habría, 45 en lista de espera de 0 a 1; 49 de 1 a 2; y 20, de 2 a 3. En la segunda parte de la pregunta, que hablamos de los datos de matriculación en los CEIP, ya que son competencias de la Comunidad de Madrid, directamente el Ayuntamiento no dispone de esta información, pero como ya se hizo una petición de información por parte del Grupo Municipal Socialista, el 22 de julio se solicitaron los datos de escolarización en los CEIP, desglosados por centros y distritos, se dio traslado a la directora del área territorial de Madrid capital, de la Comunidad de Madrid, el día 27 de julio, y se ha recibido respuesta con fecha de septiembre, que comunica que el proceso de admisión de alumnos no había concluido y que no se disponía de datos actualizados, y que harán llegar la información tan pronto dispongan de ellos.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas**: Gracias. Aunque no le den los datos, insistan en que se los den, aunque no sea propiamente competencia suya, como lo hacen otros ayuntamientos, que se preocupan por

estos datos, como el Ayuntamiento de Getafe y Fuenlabrada, porque con estos datos se pueden analizar problemas y luego intervenir. Es necesario saber, por ejemplo, cuántos alumnos hay en cada clase, si todos los colegios tienen el mismo número de clases, porque de esta manera pueden ofrecer algunas soluciones de problemas que pueda haber. Por ejemplo, pueden ofrecerles actividades extraescolares, o transporte si hay mucha demanda. Analizar estos datos es muy bueno; y luego, por otro lado, lo de las escuelas infantiles, quería decirle que muchas gracias por darme los datos, y quería decirle que en su programa electoral, llevan que garantizan el acceso a las escuelas infantiles, y además de manera gratuita, y sin embargo, a la hora de llevar a cabo la Ordenanza de las Escuelas Infantiles, parece que se les ha olvidado. Han aceptado solo 7 de las 14 enmiendas que ha propuesto el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, que por cierto, son bastante acordes a su programa electoral, y sobre todo, me ha sorprendido que no estén de acuerdo con la bajada e un 30% del precio actual de las escuelas infantiles, y que se limite a 250 euros. Yo sé que ustedes saben que para la mayoría de famitas de este distrito, y de muchos, 200 Euros supone mucho dinero. Espero, que por favor, se replanteen esto, porque los socialistas esperamos que no se olviden de los barrios también de Lucero, de Campamento y de Puerta del Ángel, que no tienen ninguna escuela de titularidad municipal, y que también tienen derecho a tener una. Es un poco mezclar, pero que recuerde que en estos barrios no hay, y que tienen también derecho a tenerla, como ustedes prometían en su programa electoral, aunque ahora parezca que sea solamente un programa algo superficial que tienen que mirar, se comprometieron y le dijeron a los ciudadanos que iban a cumplir su programa electoral. Tiene que acordarse que la gente les votó con la esperanza de que ustedes iban a cambiar las cosas, y tienen todavía tiempo, muchos años para demostrar que hay otra forma diferente de gobernar, que hay otras actitudes y otras formas. Por favor, demuestren a los ciudadanos que podemos hacer las cosas de otra manera, desde otro punto de vista, porque a lo mejor usted ahora me responde de una manera que le parezca más conveniente o que parezca mejor aquí, pero la realidad la está viendo la gente, porque la gente que se ha quedado sin plazas, ahora lo que está viendo es que no están cumpliendo con su palabra, y al final esto hace daño a ustedes, más que a otros grupos (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), ya está, gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Solamente volver a incidir en el hecho de que los datos que he dado no significa que esos niños y niñas hayan quedado sin plazas, porque insisto que las solicitudes suelen venir con más de una opción, y en cualquier caso, son datos que les he trasladado, pero que no indican detrás si esos niños, finalmente, están escolarizados en otra escuela o no, ¿de acuerdo?

21. Pregunta nº 2016/951182 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra El Pinar de San José del Distrito de Latina, si forma parte de Patrimonio Verde y qué planes tienen desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y de la Junta Municipal de Distrito para este parque emblemático del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, la situación de este parque la hemos traído en varias ocasiones también a este Pleno de la Junta Municipal, porque era un parque que, inicialmente, se encontraba catalogado



como parque forestal, cuando realmente el uso que tiene por la situación en la que está y por la cercanía con las viviendas, es la de parque público. Lo que pedíamos era para él, su máxima protección, y sobre todo que se le dotase de los servicios mínimos que debe tener cualquier parque público, y que a día de hoy sigue sin tener el Pinar de San José. El Partido Popular, en las respuestas que nos dio, a las diferentes veces que lo trajimos a este Pleno, nos dio respuestas diferentes, en unas ocasiones nos decía que era verdad que estaba en el inventario de zonas forestales, porque luego no aparecía en la página web del Ayuntamiento de Madrid, como parque público, porque evidentemente, no estaba inventariado como tal. En la siguiente ocasión, nos decía que es que bueno, era un parque público forestal, que era una figura que tampoco aparecía en ningún lado, más que en la cabeza de don Jose Manuel Berzal. En todo caso, lo que pedimos e saber la situación en la que se encuentra actualmente dicha zona, y si se van a realizar algún tipo de actuaciones en el sentido de dotarle de los servicios que debe tener cualquier parque público. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Le paso a dar lectura del informe que se nos ha hecho llegar desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes. El Pinar de San José está incluido para su conservación, como masa forestal, dentro del Contrato Integral de Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes de Madrid, Lote 3, que corresponde al Distrito de Latina, bajo la denominación Zona Forestal PAU Carabanchel, Unidad 3, con una superficie de 27,52 Hectáreas. En esta zona se realizan trabajos de conservación y mantenimiento propios de su carácter forestal. Y es la información que se nos ha facilitado desde el área, y no disponemos, en principio, de nada más que lo que acabo de facilitarle.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bien, pues nada, tendremos que comentar a los vecinos que, lamentablemente, esa zona que es evidente que a todos los efectos es un parque, que tiene diferentes servicios como un parque, que tiene un camino para hacer deporte como un parque, y que tiene toda la pinta de un parque, pues que no va a poder ser un parque. La lamentamos mucho, no va a poder tener papeleras, no va a poder tener fuentes, no va a poder tener ningún tipo de los servicios que tiene un parque, porque está en un inventario como zona forestal, y nadie lo quiere cambiar, así de claro. Se lo comunicaremos.

22. Pregunta nº 2016/954887 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer en qué fase del proceso de ejecución se encuentran las iniciativas, aprobadas en plenos pasados que enumeran a continuación y qué gestiones ha realizado esta Concejalía para conseguir que se hagan realidad esos acuerdos. Se solicita conocer las fechas previstas para su ejecución. · Campamento. Modificación de ubicación del Contenedor de residuos vegetales en la Colonia Dehesa del Príncipe. Lucero. Escalinata/rampa sita en la intersección entre Avda. de los Apóstoles (a la altura del número 17) y Paseo de los Olivos. Parque Europa. Acera que conecta con la parada del autobús 39, paso subterráneo, que viene del centro de especialidades de la Avda. de Portugal.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues yo siento mucho, por la hora que es, y lo cansados que estamos ya todos, pero es que volvemos



otra vez al tema. Como hace un rato, en reiteradas ocasiones, hemos dejado patente en los plenos de esta Junta Municipal, la decepción y el cansancio que produce en los vecinos comprobar, mes tras mes, que se aprueban por unanimidad sus propuestas, ven pasar el tiempo y todo sigue igual. Son muchas las iniciativas que podríamos enumerar, pero nos vamos a centrar solo en las tres que solicitamos información. La Asociación de Vecinos Dehesa del Príncipe, y en particular, los vecinos de los números del 17 al 23 de la calle Granaderos, están más que hartos que desde hace más de un año, se asoman a sus ventanas y siguen viendo un contenedor de residuos vegetales junto a sus vehículos, con el peligro que esto conlleva. El cambio de ubicación de este contenedor lo aprobamos por unanimidad en el Pleno celebrado el 14 de enero. Cada vez que paseamos por Avenida de los Apóstoles, a la altura del número 17, y por Paseo de Los Olivos, y vemos la escalinata en pésimas condiciones, y la rampa que no es rampa, se nos cae el alma al suelo. Nos da vergüenza ir por allí, y escuchar a los vecinos decir una y otra vez: «pero bueno, ¿cuándo se va a arreglar esto?», que se pusieron tan contentos cuando se aprobó, y no solamente no se ha hecho nada, señores de Ahora Madrid, es que si ustedes van por allí uno de estos días, verán que además de encontrarse en un estado lamentable, la estructura de la rampa, ahora es un verdadero estercolero. Y pregúntele a los vecinos de Parque Europa, que el pobre señor amable se ha ido ya, y ha abandonado el Pleno, porque ya estaba el pobre cansado, que celebró la aprobación de la ampliación de la acera que conecta con la parada del autobús 39, y el paso subterráneo, que llega el invierno y parece que van a tener que seguir pasando por el terreno embarrado, porque la acera es tan estrecha, que no caben dos personas al mismo tiempo. Déles esperanza a los vecinos, señora Presidenta, que hemos visto estos días, como se está arreglando la pista de fútbol-sala, situada en la parte trasera del Centro de Salud de Las Águilas, por fin. A ver cuando le toca al resto. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Pues sobre estos tres puntos, decirles que una vez mas, no son competencias directas de esta Junta. Ya nos gustaría a nosotros poder tener estas competencias y los recursos humanos para poderlas llevar a cabo, porque coincido con usted en que no es normal que cosas tan aparentemente sencillas –bueno, no todas, ¿no?, unas son más complicadas que otras–, no podamos ejercerlas y ejecutarlas directamente desde la Junta, ¿no? Le puedo asegurar que con el tema del contenedor de residuos vegetales, estamos haciendo un seguimiento y estamos insistiendo de manera reiterada, personalmente, ya no solamente la Secretaría, las secretarías de la concejalía, sino el propio coordinador, esperamos que pueda haber una resolución definitiva con respecto a este acuerdo la antes posible, pero es cierto que, a día de hoy, todavía no se ha modificado la ubicación. No obstante, ya le digo que estamos detrás de esta proposición, además, en concreto, con todos los medios que tenemos a nuestro alcance, y alguno más. Con respecto a la escalinata, ubicada en el Barrio del Lucero, sí le adelanto que también hemos hecho las gestiones con Desarrollo Urbano, creo recordar, ahora mismo, es que estaba buscando la información, no la tengo concreta, que incluso tuvieron una reunión con los propios vecinos, les hicieron una propuesta de solución, y estamos todavía en esa fase y en ese proceso. Y con respecto al tema de Parque Europa, de la acera, que como digo, esa ya no es tan sencilla, porque se habla también de paso subterráneo, no es lo mismo que el contenedor, que es moverlo y ya está, también lo hemos trasladado a las áreas competentes y estamos también insistiendo en la necesidad del cumplimiento. Dentro del ámbito que

podemos hacer, estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para intentar perseguir el cumplimiento de estos acuerdos.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues señora Presidenta, es que, lamentablemente no nos parece ni lógico ni normal, que no sepamos nada más. O sea, no es suficiente con instar al área, tendrá usted que hacer un seguimiento, y digo yo que, al menos nos podrá decir unas fechas aproximadas. Es que no es normal que ha pasado ya un año, y no sabemos absolutamente nada. O sea, el tema de la acera es ampliar un poquito la acera, no había que tocar el tema del paso subterráneo. Solamente era ampliar la acera medio metro. Y el tema del contenedor, si ha estado su propio asesor viéndolo, y él mismo era consciente de que no tenía ningún sentido, la ubicación. Es muy lamentable, y sinceramente, nos suena a excusas. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bueno, lamentablemente, no puedo intervenir en lo que le suene a usted, ya quisiera yo, pero le puedo asegurar que sí estamos haciendo seguimiento de estas propuestas, y como vuelvo a decir, con todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance, y seguiremos insistiendo hasta que sean ejecutadas.

23. Pregunta nº 2016/954894 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre la repercusión y aceptación que está teniendo el plan Mad-Re (Madrid Recupera), desde sus inicios hasta la fecha de hoy, en el Distrito de Latina. Quisiéramos conocer el número de solicitudes que se han presentado y para qué cometido, de ellas cuantas se han aceptado o denegado (y las motivaciones de estas denegaciones y en qué zonas), cómo se ha publicitado el Plan Mad-Re antes de comenzar a funcionar el autobús informativo y por último, preguntamos si hay previsión de ampliar zonas y presupuesto.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, para que todo no sean reprimendas, por favor, traslade nuestras felicitaciones a su Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, porque realmente es necesario que en Madrid haya un plan como el Plan Mad-Re, un plan de mejora de viviendas y entorno urbano. Pero un plan de esta envergadura, para que sea efectivo de verdad, debe disponer de un fondo presupuestario suficiente, y de la publicidad necesaria, para que cualquier vecino, en cualquier rincón de Madrid, conozca la posibilidad que tiene de solicitar una ayuda. Según los datos facilitados por el Ayuntamiento de Madrid, se han recibido 350 solicitudes hasta el 31 de agosto; el 53% de estas solicitudes iban destinadas a mejorar la accesibilidad; un 25% a eficiencia energética; y un 22% a conservación. Estamos hablando, lógicamente, de todo Madrid, pero ahora estamos en Latina, uno de los distritos, como ya hemos dicho en reiteradas ocasiones, con más habitantes y más envejecido de la ciudad de Madrid. Estamos en Latina, y en Latina nos vamos a centrar. Hasta el mes de agosto, Latina es el distrito con más solicitudes de Madrid, 43. Agradeceríamos que nos actualizara este dato a fecha de hoy, porque a pesar de ser el distrito con más demanda, solo hablamos de 43. ¿Qué ha ocurrido, señora Presidenta? ¿Los vecinos desconocen este plan? ¿Se les ha informado convenientemente? Porque hasta el mes de agosto –corríjanos si nos equivocamos–, solo se han celebrado 58 reuniones con asociaciones vecinales; 8

con fabricantes de materiales; 6 con colegios profesionales; y nos estamos refiriendo a la ciudad de Madrid, no al Distrito de Latina. ¿Cuántas reuniones se han celebrado en nuestro distrito, al respecto. Hasta el 12 de septiembre no ha comenzado a moverse el autobús informativo, justo cuando apenas llegaba un millón y medio por asignar. Un autobús que informa sobre ayudas para mejorar la accesibilidad, y resulta, sorprendentemente, que el autobús no es accesible. En nuestro distrito, solo ha estado el día 23 de septiembre en Parque Aluche y Metro Ligero. Mañana estará justo al lado de Metro de Aviación Española, y el próximo día 19, junto al Centro Cultural El Greco y en la calle Caramuel. Tres visitas, solamente tres visitas. Una vez más, parece que gestionan a golpe de improvisación, sin suficiente información, lógicamente no hay demanda, se incrementa la información cuando apenas queda presupuesto. Es que no le vemos mucho sentido. Si van a ampliar el Plan Madrid Recupera, por favor, háganlo bien, corrijan los errores que han cometido. Los vecinos se lo van a agradecer y nosotros también. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Veo que se ha centrado, principalmente, en el tema de la comunicación y de la publicidad; pero como nos preguntaba muchas cosas, le voy a pasar a contestar de todo lo que preguntaban. En el Distrito de Latina se han calificado quince zonas, como Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana APIRU's. En el primer plazo de solicitud del Plan Mad-Re, desde el 9 de julio hasta el 31 de agosto, se han presentado 51 solicitudes, no las 43 que usted decía, 51 solicitudes; lo que supone más de 850 viviendas. El 94% están en AAPIRU's, y el 6% están fuera de las AAPIRU's. El objeto de estas solicitudes han sido, un 50% de las mismas, accesibilidad; un 30%, eficiencia energética; un 10%, eficiencia energética más conservación; un 7%, accesibilidad más conservación; y un 3%, accesibilidad más conservación más eficiencia energética. El 100% de las solicitudes han sido admitidas a trámite. Una vez efectuada la revisión inicial para determinar si el expediente es admitido a trámite o no, las solicitudes se van revisando en profundidad, desde el punto de vista administrativo, jurídico y técnico, por riguroso orden de presentación de solicitud en el ámbito de todo el término municipal. Actualmente esta revisión está efectuada hasta los expedientes presentados con fecha 15 de agosto. En el caso de Latina, un 49% de las solicitudes se presentaron en la segunda quincena de agosto, por lo que todavía no se ha completado esa revisión. De la revisión completada, del 51%, 26 solicitudes, se han realizado 22 requeridos y 2 ayudas se han resuelto con resultado favorable, y 2 han sido desfavorables. Los 2 expedientes con resultado desfavorable, se encuentran uno, en el AAPIRU 10.09 Poblado de Carabanchel, y el motivo de denegación es que la licencia es anterior a 1 de septiembre de 2015, y por lo tanto, incumple el artículo 5.2 de la convocatoria; y la otra es una fuera de AAPIRU, y el motivo de denegación es no alcanzar el presupuesto mínimo para una actuación de accesibilidad, en cumplimiento del artículo 5.2 de la convocatoria. En lo que ha transcurrido el segundo plazo de la primera convocatoria, se han recibido otras tres solicitudes, todas ellas admitidas a trámite y destinadas a accesibilidad y eficiencia energética. En cuanto a la difusión del Plan Mad-Re, en el Distrito de Latina, además del autobús que usted ha comentado, con los tres días que van a estar disponibles, uno ya y dos que quedan por realizarse, se han llevado a cabo tres asambleas informativas, una el 7 de abril, en la Biblioteca Ángel González; una el 11 de abril, en el Centro Cultural José Luis Sanpedro; y una, el día 18 de junio, en la Parroquia San Antonio María Zacarías. Además se difundió la información de estas

asambleas y de todo el Plan Mad-Re, a través de las asociaciones vecinales, la Junta Municipal del distrito también, el servicio del 010, y la atención directa del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. En cuanto al presupuesto, en el artículo 8 de la convocatoria, Cuantía de la Convocatoria e Imputación Presupuestaria, se indica textualmente: "Además de por la cuantía total indicada, podrán concederse subvenciones, por una cuantía adicional, sin necesidad de una nueva convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58.2. La cuantía adicional podrá ser de hasta el 50% de la cuantía total indicada, y su efectividad quedará condicionada a la declaración de disponibilidad de crédito." Esta ampliación está en tramitación y se prevé que se materialice antes de finalizar el mes de noviembre. Por otra parte, en el 2017 se publicará una nueva convocatoria del Plan Mad-Re, que previsiblemente estará preparada para el primer trimestre del año. Perdón, me he excedido un poco, pero yo creo que la información lo requería.

24. Pregunta nº 2016/0955670 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre en esta edición cuántas y cuáles asociaciones han participado, cuál es el programa a desarrollar y cuál es el criterio de organización de las Jornadas Multilatina 2016 este año por parte de esta Junta Municipal.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, las Jornadas Multilatina, se trata de unas jornadas, en una semana de cultura e integración, que propuso en su día el Partido Socialista a este Pleno; y que en ediciones anteriores se celebró junto con el resto de los grupos políticos que había en este distrito, como bien sabe el señor Antonio Berzal. La propuesta la llevó mi compañera María Inma Varela, inicialmente, y se organizaba de manera conjunta la programación de estas jornadas. Como hemos visto que las han convocado y no han convocado, en esta ocasión a los grupos políticos, queríamos saber un poco, cuál era el cambio de criterio y por qué se había realizado de esta manera en esta ocasión.

Toma la palabra **Dña. Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues paso a indicarles la información, que desde la Unidad de Cultura, la Jefa de la Unidad de Cultura nos ha trasladado. Como bien dicen, Multilatina es un encuentro intercultural que se lleva celebrando ya varios años, este año se ha celebrado el noveno encuentro. El acto institucional se realizó el pasado 11 de octubre, en este mismo auditorio, y durante todo este mes, la programación se realizará en los distintos centros culturales del distrito, y que será alusivo al encuentro entre culturas. Se ha realizado invitación al acto del 11 de octubre, a todos los grupos políticos con representación municipal y a todo el tejido asociativo. Para la participación en este encuentro y la conformación de la programación de Multilatina 2016, nos hemos puesto en contacto con aquellas asociaciones y agrupaciones artísticas de inmigrantes, con las que habitual y regularmente se viene trabajando en el distrito, para la conformación de la programación cultural, estén ubicadas en el distrito o fuera del mismo. Las que se han convocado, por lo tanto, han sido a DIX; Acción para el Desarrollo Integral y Sostenible de Mauritania y África; Nemacafo; Juntarse para la Paz, Malí, Senegal y Mauritania; Asociación Presencia Argelina; Asociación de Músicos Paraguayos Residentes en Madrid; Asociación Grupo de Danza Virgen de la Merced del Ecuador, Consejo Nacional de Entidades de Ecuatorianos en España; y el Alto Consejo de Malienses en España. Perdón, más: Asociación

Hermandad Eslava; Asociación Alma Latina; y la O.N.G. Alianza por la Solidaridad. Bien, la programación para este año, en el Auditorio Paco de Lucía, el domingo 2, a las 18:30, un festival folklórico; homenaje a Demetrio Ortiz, a cargo de la Asociación Musical Paraguayo, residentes en Madrid. El martes 11, a las 19:00, el acto institucional, como les dije, Encuentro entre Culturas, Festival Folklórico Internacional Músicas del Mundo, con la participación de Saada Tribal Group, Tatuaje en Movimiento; Afrolyrics; una Historia de Amor y Tambor, Grupo de Música San Pedro de Cayambe, de Ecuador, y el maestro de guitarra Antonio Flores, Antonio, el de la Alfonsa. La exposición de fotografía, que va a estar expuesta durante los días del 3 al 14 de octubre, que es una exposición de la fotógrafa Angélica Dash y el Alto Consejo Maliense en España, en colaboración con la O.N.G. Alianza por la Solidaridad, y presenta la exposición Vecinas. En el Centro Cultural Sara Montiel –bueno, no me da tiempo–, hay actividades también en los distintos centros culturales, Sara Montiel, José de Calasanz, Almirante Churruca, Fernando de los Ríos. Total, durante este año se van a realizar cuatro espectáculos musicales, la exposición de fotografía, y dos espectáculos de teatro infantil.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: No terminamos de entender los criterios, no terminamos de entender por qué presentan ustedes una proposición para hacer más participativa la gestión de Madrid Salud, en uno de los puntos que llevábamos hoy al Pleno, y por qué, en materia de servicios culturales, unas determinadas jornadas, que ya contaban con instrumentos de participación, y que se podía, incluso, haber profundizado esos niveles de participación, con todas estas asociaciones, con el resto de colectivos, que estoy convencido de que les hubiera encantado poder participar en la planificación de algo que además se hacía de manera conjunta y de manera consensuada por todas las fuerzas políticas, pues estemos dando pasos para atrás. No lo entiendo, no lo entiendo, y no sé si va a ser el sistema que se va a aplicar a otros eventos culturales que tenga este distrito. No sé si es lo que se va a aplicar en materia de Cabalgata, lo que se va a aplicar en materia de la Feria del Libro; o si el resto de eventos culturales que tenga este distrito, le vamos a dotar de carácter participativo, o vamos a reducir la participación y van a planificar los servicios de la Junta, que además son los mismos servicios culturales que los del PP; la gente no los está dirigiendo. Con lo cual, no entendemos mucho que haya habido este cambio de criterio ahora, no entendemos el paso atrás, no entendemos por qué ahora se resta participación a alguno de los eventos que se están haciendo. Desde luego, nuestra apuesta va a seguir siendo que se aumente la participación ciudadana en todo, no que nos llenemos la boca de participación, de participación, y a la hora de la verdad, eventos que ya tenían un carácter participativo lo vayamos reduciendo y lo vayamos apretando. Es que no tiene ningún sentido que se excluya a los grupos políticos, en un evento que era ampliamente compartido por todos los grupos y que habíamos participado de manera activa, como en otros tantos eventos, que se hacen en este distrito, en el que también participamos los grupos políticos, como ha podido ser la Cabalgata, como han podido ser los certámenes de relatos, en los que nos han permitido también participar como jurados, en los concursos de Belenes, en determinadas funciones, pues bueno, que entendíamos que nuestro papel institucional, tiene que ser también ese, el representar a todos los vecinos en determinados eventos. No compartimos, desde luego, la decisión.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, solamente añadir, que como usted bien dice, todas las actividades que se están celebrando, el espíritu, evidentemente, es el de seguir abriéndolas y hacerlas participativas, y los grupos políticos están siendo convocados a la programación y al desarrollo de muchas de estas actividades. En estos momentos, desconozco la razón de por qué, en este caso concreto, no se les ha llamado, con lo cual, no estoy en capacidad de contestar, preguntaré a la Unidad de Cultura qué es lo que ha pasado en esta ocasión, pero lo que sí le digo en cualquier caso, que no es algo que estemos haciendo de manera generalizada, y ustedes lo saben, porque están siendo invitados a prácticamente todos los eventos que se están realizando, no solamente invitarles al evento en sí, sino a la participación de la conformación y de la programación del mismo, y bueno, preguntaré a ver qué es lo que ha ocurrido exactamente en esta ocasión, para que no haya sido así, y en cualquier caso, intentaremos que no vuelva a repetirse en futuras ocasiones.

(Siendo las veintidós horas y cuarenta y ocho minutos, se levanta la sesión).